



ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.
BD EGXP 093- 2023

Lima, 13 de octubre de 2023

Señores

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Av. Las Artes N° 260

San Borja. -

Atención : Ing. Orlando Cossio Williams
Director General

Asunto : Información complementaria a la Solicitud de evaluación del Plan de Participación Ciudadana correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto “Central Eólica Ika Norte”

Referencia : Carta EGP PERG 224-2023 (Registro N° 3495045)

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A (“EGP”)¹ con RUC 20330791412, domiciliada en Jirón Paseo del Bosque N° 500, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por Sylvia Liliana Crudo Vera, identificada con DNI N° 08245448, según poder inscrito en la partida electrónica N° 11008822 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ante ustedes nos presentamos y decimos:

Mediante el Registro de la referencia, EGP solicitó a vuestro despacho la evaluación del Plan de Participación Ciudadana correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto “Central Eólica Ika Norte”, en el marco del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM y el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM.

¹ Mediante escrito con Registro N° 3557002 se informó a la Dirección General de Asuntos de Ambientales de Electricidad que mediante escritura pública del 18 de julio de 2023 Enel Generación Perú S.A.A. celebró un acuerdo de fusión con Enel Green Power Perú S.A.C. mediante la modalidad de absorción de esta última por la primera. Como consecuencia de la fusión, y según lo dispuesto por el artículo 344° de la Ley N° 26887, y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1310, Enel Generación Perú S.A.A. asumirá a título universal, y en bloque, el patrimonio de Enel Green Power Perú S.A.C. (incluyendo sus registros, certificados, permisos, concesiones, licencias, autorizaciones, trámites, etc.), extinguiéndose la personalidad jurídica de esta última.



Al respecto, a través de la presente, remitimos información complementaria a la solicitud del Proyecto, la cual adjuntamos con **Anexo 1**. Adicionalmente, se presenta el link donde se pueden encontrar los kmz y shapes de los mapas relacionadosK
<https://acortar.link/z7OTXS>

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sylvia Liliana Crudo Vera'.

Sylvia Liliana Crudo Vera
Apoderada

107324-01-RPT-0001

Revision Number 1

**ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.
EIA-sd Central Eólica Ika Norte**

**Información Complementaria
para el Plan de Participación
Ciudadana Antes de la
Presentación del EIA-sd del
Proyecto “Central Eólica Ika
Norte”**

Octubre 2023



Estado de revisión

Revisión	Fecha	Descripción	Autor		Aprobado por	
			Nombre	Posición	Nombre	Posición
A	10/03/2023	Plan de Participación Ciudadana	Ximena Massey	Especialista social intermedio	Luis López	Líder social
B	19/03/2023	Plan de Participación Ciudadana	Ximena Massey	Especialista social intermedio	Luis López	Líder social
0	14/04/2023	Plan de Participación Ciudadana	Ximena Massey	Especialista social intermedio	Luis López	Líder social
1	13/10/23	Información complementaria	Ximena Massey	Especialista social senior	Claudia Abregu	Especialista de sostenibilidad de Enel Generación



Descargo de Responsabilidad

Este documento y su contenido son para información privada y solo para beneficio de ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A. (Enel Generación), para quien fue preparado y para el propósito particular que Enel Generación describió previamente a Ausenco Perú S.A.C (Ausenco). El contenido de este documento no debe ser reutilizado en su totalidad o en parte, por o para el beneficio de otros sin previa adaptación por parte de Ausenco y el permiso previo específico por escrito.

Las proyecciones, análisis y conclusiones financieras y de otro tipo que se detallan en este documento, en la medida en que se basan en suposiciones o se refieren a eventos y circunstancias futuros sobre los que Ausenco no tiene control, son por naturaleza inciertos y deben tratarse en consecuencia. Ausenco no ofrece ninguna garantía con respecto a ninguna de estas proyecciones, análisis y conclusiones. Ausenco, sus filiales y subsidiarias y sus respectivos funcionarios, directores, empleados y agentes no asumen ninguna responsabilidad por la confianza en este documento o en cualquiera de sus contenidos por cualquier otra parte que no sea Enel Generación.

El contenido de este documento es Copyright, © [2023] Ausenco. Todos los derechos están reservados.

Tabla de contenido

1	Introducción	1
2	Marco legal	3
3	Objetivos	5
4	Ubicación	6
4.1	Accesibilidad.....	13
5	Descripción del proyecto	14
5.1	Componentes del proyecto	14
5.1.1	Componentes temporales.....	14
5.1.2	Componentes permanentes.....	16
6	Área de Influencia	33
6.1	Área de Influencia	33
6.1.1	Área de Influencia Directa	33
6.1.2	Área de Influencia Indirecta	35
6.1.3	Información de detalle sobre la determinación de buffers del área de influencia	56
7	Grupos de interés	58
8	Propuesta de Mecanismos de Participación Ciudadana para las Etapas antes de la Presentación y durante la Evaluación del EIA-sd	64
8.1	Criterios para la selección de los mecanismos de participación ciudadana.....	65
8.2	Sobre la aplicación de los enfoques intercultural y de género	65
8.3	Mecanismos de participación ciudadana obligatorios propuestos	67
8.3.1	Talleres participativos presenciales	67
8.3.2	Audiencia pública	73
8.3.3	Acceso público a los estudios ambientales	79
8.4	Mecanismos de participación ciudadana complementarios propuestos.....	80
8.4.1	Promotor social	80
8.4.2	Buzón de sugerencias	83
8.4.3	Atención virtual de sugerencias.....	85
8.4.4	Distribución de material informativo	87
8.5	Resumen de los mecanismos de participación ciudadana	89
9	Responsable por parte del titular	93
10	Nombre de la consultora ambiental	93
11	Cronograma de ejecución	93



Tablas

Tabla 4-1: Ubicación geopolítica del Proyecto	6
Tabla 4-2: Coordenadas de los vértices del área de la CE Ika Norte	6
Tabla 4-3: Rutas de acceso a la CE Ika Norte	13
Tabla 5-1: Coordenadas de las instalaciones auxiliares de la CE Ika Norte	14
Tabla 5-2: Coordenadas del área de almacenamiento de aerogeneradores y componentes de la CE Ika Norte .	15
Tabla 5-3: Coordenadas de los depósitos de material excedente de excavaciones de la CE Ika Norte	15
Tabla 5-4: Coordenadas de la planta de concreto de la CE Ika Norte.....	16
Tabla 5-5: Coordenadas de los aerogeneradores y plataformas de montaje de la CE Ika Norte	17
Tabla 5-6: Coordenadas de la subestación elevadora de la CE Ika Norte	21
Tabla 5-7: Coordenadas de las líneas de media tensión de la CE Ika Norte.....	21
Tabla 5-8: Características de las estructuras de soporte de la línea de transmisión de alta tensión de la CE Ika Norte	22
Tabla 5-9: Coordenadas de la línea de transmisión de alta tensión de la CE Ika Norte	23
Tabla 5-10: Características técnicas de los caminos internos para la línea de transmisión de alta tensión de la CE Ika Norte	24
Tabla 5-11: Coordenadas del camino de acceso de la CE Ika Norte	25
Tabla 5-12: Coordenadas de los caminos internos de la CE Ika Norte.....	25
Tabla 5-13: Coordenadas del edificio de operación y mantenimiento (O&M) y de los componentes auxiliares O&M de la CE Ika Norte.....	28
Tabla 5-14: Coordenadas de las torres de medición permanente de la CE Ika Norte	28
Tabla 6-1: Localidades y/o actividades económicas (públicas o privadas) que utilizan la vía vecinal IC-749 y/o el acceso existente R110-171	37
Tabla 6-2: Coordenadas de las localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171..	38
Tabla 6-3: Situación y estado actual de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171	39
Tabla 7-1: Grupos de interés de la CE Ika Norte.....	59
Tabla 8-1: Mecanismos de participación ciudadana propuestos para la CE Ika Norte	64
Tabla 8-2: Población objetivo para los talleres participativo del Plan de Participación Ciudadana del EIA-sd de la CE Ika Norte	68
Tabla 8-3: Taller participativo antes de la presentación del EIA-sd.....	68
Tabla 8-4: Contenidos de los talleres participativos para el EIA-sd de la CE Ika Norte	70
Tabla 8-5: Población objetivo para la audiencia pública del EIA-sd.....	73
Tabla 8-6: Audiencia pública del EIA-sd.....	74
Tabla 8-7: Contenidos de la audiencia pública del EIA-sd	76
Tabla 8-8: Población objetivo para el acceso público a los estudios ambientales	79
Tabla 8-9: Población objetivo para el promotor social del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte.	81
Tabla 8-10: Funciones del promotor social del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte	81
Tabla 8-11: Población objetivo para el buzón de sugerencias del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte	83
Tabla 8-12: Buzón de sugerencias del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte	84



Tabla 8-13: Población objetivo para la atención virtual de sugerencias del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte	85
Tabla 8-14: Atención virtual de sugerencias del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte	86
Tabla 8-15: Población objetivo para la distribución de material informativo del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte	87
Tabla 8-16: Distribución de material informativo del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte	88
Tabla 8-17: Resumen de propuesta de mecanismos de participación ciudadana para el EIA-sd de la CE Ika Norte	90
Tabla 11-1: Cronograma tentativo de la ejecución de los mecanismos de participación ciudadana del EIA-sd de la CE Ika Norte	94
Mapas	
Mapa 4-1: Ubicación de la CE Ika Norte	9
Mapa 4-2: Áreas naturales protegidas y áreas de importancia biológica	10
Mapa 4-3: Ubicación de ecosistemas frágiles cercanos	11
Mapa 4-4: Localidades de la CE Ika Norte	12
Mapa 5-1: Ubicación de componentes permanentes y temporales de la CE Ika Norte	29
Mapa 5-2: Ubicación de la línea de transmisión	30
Mapa 5-3: Estructuras de línea de transmisión	31
Mapa 5-4: Diseño de ingeniería básica de los caminos de acceso a los puntos de torre y plazas de tendido	32
Mapa 6-1: Localidades usuarias u otras actividades económicas de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171	53
Mapa 6-2: Área de Influencia de la CE Ika Norte	54
Mapa 6-3: Mapa de ubicación de restos arqueológico y paleontológicos en el área de influencia de la CE Ika Norte	55
Mapa 7-1: Ubicación de proyectos similares con derechos otorgados	63

1 Introducción

ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A. (en adelante, Enel Generación) es titular de la Central Eólica Ika Norte (en adelante, CE Ika Norte) cuyos componentes se encuentran ubicados en el distrito de Santiago, perteneciente a la provincia y el departamento de Ica.

La CE Ika Norte consiste en la construcción y operación de una central eólica compuesta por aproximadamente 24 aerogeneradores y una potencia instalada total de alrededor de 148.8 MW. Este proyecto tiene como objetivo producir energía eléctrica a partir del aprovechamiento de un recurso energético limpio y renovable, como es la energía eólica, para transmitirla al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

En línea con el numeral 8.2 del *Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas*, aprobado mediante Decreto Supremo (D.S.) N.º 014-2019-EM, se definió la clasificación anticipada de las actividades eléctricas, con base en las características del Proyecto, lo que permitió precisar el estudio ambiental que le corresponde desarrollar a Enel Generación, el cual es un Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado (EIA-sd).

Esto último fue determinado en base a las siguientes especificaciones de la CE Ika Norte:

- Presentará una potencia instalada mayor o igual a 32 MW.
- Contará con una línea de transmisión.
- Se encontrará ubicada fuera de áreas naturales protegidas, áreas de conservación regional, ecosistemas frágiles (aprobados por el Servicio Nacional de Flora y Fauna Silvestre (SERFOR), sitios RAMSAR, hábitats críticos de importancia para la reproducción y desarrollo de especies endémicas y/o amenazadas.
- No involucrará áreas en las cuales existen localidades, comunidades campesinas y/o nativas, pueblos indígenas u originarios o sobre las cuales dichos grupos poblacionales ejerzan algunos de sus derechos colectivos y sean susceptibles de ser afectados.
- Su desarrollo no requiere desplazamiento, reasentamiento o reubicación de la población.

Según la Resolución Ministerial (R.M.) N.º 223-2010-MEM/DM¹, *Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas*, que establece el marco de actuación para el desarrollo de los procedimientos de consulta y los mecanismos de participación ciudadana aplicables durante la elaboración y evaluación de los estudios ambientales, y durante el seguimiento y control de los aspectos ambientales de los proyectos y actividades eléctricas; Enel Generación debe presentar el Plan de Participación Ciudadana ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) -que quedará sujeto a revisión para su posterior ejecución-, antes de la elaboración del EIA-sd.

Así, este documento presenta los mecanismos de participación ciudadana asociados al EIA-sd de la CE Ika Norte que permiten promover una mayor participación de la población y los grupos de interés relacionados al área de influencia de las actividades eléctricas a

¹ Este documento mantiene la utilización de la R.M. mencionada, dado que se encuentra en proceso de evaluación con fecha anterior al 24.09.23, y está siendo ingresado como información complementaria del expediente N.º 3495045, previo a la nueva normativa.



desarrollarse, con el objetivo de conocer sus percepciones, intercambiar opiniones y analizar sus observaciones y sugerencias.

2 Marco legal

El marco legal vigente en base al cual se plantean los mecanismos de participación ciudadana presentados en este documento es el siguiente:

- Ley N.º 27446, *Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental*: Es la ley que crea el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) como un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas, expresadas por medio de un proyecto de inversión.
- Ley N.º 28611, *Ley General del Ambiente*: Es la norma ordenadora del marco legal para la gestión ambiental en el Perú. En esta se establece el derecho a participar responsablemente en los procesos de toma de decisiones, así como en la definición y las aplicaciones de las políticas y medidas relativas al ambiente y sus componentes, que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno.

El inciso 1 del artículo N.º 48 de dicha ley prevé que las autoridades deben establecer mecanismos formales para facilitar la efectiva participación ciudadana en la gestión ambiental y promover su desarrollo y uso por las personas naturales o jurídicas relacionadas, interesadas o involucradas con un proceso particular de toma de decisiones en materia ambiental o en su ejecución, seguimiento y control.

Asimismo, se determina como parte de sus responsabilidades, la promoción -de acuerdo con sus posibilidades-, la generación de capacidades en las organizaciones dedicadas a la defensa y protección del ambiente y los recursos naturales, y el aliento a la participación en la gestión ambiental.

- Decreto Supremo (D.S.) N.º 002-2009-MINAM, *Reglamento sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta*: Es la norma que establece las disposiciones sobre el acceso a la información pública con contenido ambiental. En el Título IV, capítulo primero, artículo 21 del citado reglamento, se establece que la participación ciudadana es el proceso mediante el cual los ciudadanos participan responsablemente, de buena fe, con transparencia y veracidad, en forma individual o colectiva, en la definición y aplicación de las políticas relativas al ambiente y sus componentes, que sean adoptados en cada uno de los niveles de gobierno.

Además, se establecen las disposiciones para la participación de la población en el proceso de toma de decisiones públicas sobre materia ambiental y en los procesos de ejecución y fiscalización.

- D.S. N.º 019-2009-MINAM, *Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental*: Este reglamento busca la efectiva identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio de proyectos de inversión, así como de políticas, planes y programas públicos, a través del establecimiento del SEIA.
- D.S. N.º 014-2019-EM, *Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas*: Es el reglamento que promueve y regula la gestión ambiental de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, con el objetivo de prevenir, minimizar, rehabilitar y/o compensar los impactos ambientales negativos derivados de dichas actividades, en el marco del desarrollo sostenible.



- Resolución Ministerial (R.M.) N.º 223-2010-MINEM/DM, *Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas*: Son los lineamientos para el desarrollo de los procedimientos de consulta y mecanismos de participación ciudadana aplicables durante la tramitación de procedimientos relacionados al otorgamiento de derechos eléctricos, durante la elaboración y evaluación de los estudios ambientales, y durante el seguimiento y control de los aspectos ambientales de los proyectos y actividades eléctricas.
- R.M. N.º 455-2018-MINAM, *Guía para la Identificación y Caracterización de Impactos Ambientales en el Marco del SEIA*: Contiene los lineamientos para el proceso de identificación y caracterización de los impactos ambientales en el marco de los estudios ambientales para proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, sujetos al SEIA.
- Resolución Jefatural (R.J.) N.º 066-2017-SENACE/J, *Lineamientos para Promover la Participación de la Mujer en el Proceso de Certificación Ambiental*: Dicho documento desarrolla lineamiento para orientar y promover la participación efectiva de las mujeres en la elaboración y evaluación de los procesos de certificación ambiental de proyectos de inversión bajo competencia del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace).
- R.J. N.º 00005-2018-SENACE/PE, *Guía de Participación Ciudadana con Enfoque Intercultural para la Certificación Ambiental*: Busca establecer lineamientos y pautas destinados a fortalecer la participación ciudadana en el marco de la evaluación del impacto ambiental a cargo del SENACE, con el fin de que los mecanismos de participación ciudadana incluyan elementos comunes y particulares de los pueblos indígenas u originarios.



3 Objetivos

Este documento tiene como objetivo describir los mecanismos de participación ciudadana del EIA-sd de la CE Ika Norte, en sus distintas etapas, en línea con lo establecido en la R.M. N.º223-2010-MINEM/DM, *Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas*.

De otra parte, la participación ciudadana apunta a fomentar la inclusión de la población y los grupos de interés en el proceso de certificación ambiental, consolidar el relacionamiento entre la población y la empresa en un ambiente de respeto mutuo, promover el diálogo sobre el proyecto entre los distintos actores, socializar información clara y oportuna sobre las actividades relacionadas al EIA-sd Ika Norte y conocer sus consultas, aportes y observaciones respecto al proyecto.

Los objetivos específicos de la participación ciudadana son:

- Difundir información adecuada y oportuna acerca de los avances del proyecto.
- Generar espacios para la formulación de consultas, aportes y observaciones, promoviendo la participación de la población con un enfoque intercultural y de género.
- Contribuir con la mejora de la toma de decisiones de Enel Generación Perú, en relación a la formulación del proyecto, sobre la base de las consultas, aportes y observaciones de la población y los grupos de interés.

4 Ubicación

La futura CE Ika Norte se encuentra en la jurisdicción político-administrativa del distrito de Santiago, perteneciente a la provincia y el departamento de Ica (ver Tabla 4-1 y Mapa 4-1 Ubicación de la CE Ika Norte). El Área de Estudio Ambiental (en adelante AEA) del EIA-sd de la CE Ika Norte se localiza fuera de cualquier Área Natural Protegida (ANP); esto último se puede verificar en el Mapa 4-2 Áreas naturales protegidas y áreas de importancia biológica y en el Mapa 4-3 Ubicación de ecosistemas frágiles cercanos. Hidrográficamente, el Proyecto se encuentra entre las cuencas río Ica y quebradas–intercuenca (13751), pertenecientes a la vertiente del Pacífico.

Cabe indicar que, si bien la mayor parte del Proyecto se encuentra en terrenos del Estado, parte del componente *línea de transmisión de alta tensión* -perteneciente a la futura CE- se encuentra en terrenos que actualmente, están siendo materia de inscripción por parte de la Comunidad Campesina Arrieros, Anan, Santa Ana y Luren. Los terrenos en cuestión no se encuentran inscritos formalmente, pero dicha comunidad es reconocida como organización social en el Directorio de Comunidades Nativas y Campesinas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); por tanto, ha sido considerada como un grupo de interés del Proyecto (ver Mapa 4-4 Localidades de la CE Ika Norte).

Respecto al área del Proyecto, la CE Ika Norte y sus componentes propuestos, limitan al noreste con el río Ica perteneciente a la cuenca del río Ica; al sureste con el río Santiago (también parte de la cuenca del río Ica); por otro lado, por el noroeste se encuentra dentro de la intercuenca (13751); mientras que, al suroeste se ubica aproximadamente a 400 metros del océano Pacífico. Sin embargo, ningún cuerpo de agua (quebradas intermitentes, quebradas secas y río Rímac) presente dentro del área de estudio del Proyecto es emplazado por los componentes propuestos.

Los componentes propuestos para la futura CE Ika Norte se instalarán en un área con un paisaje de desierto costero, ondulado y árido, con una configuración topográfica algo heterogénea y con altitudes que varían entre los 150 y 300 m aproximadamente, con presencia de muy poca vegetación xerofítica. Cabe agregar que está ubicada dentro de la ecorregión Desierto del Pacífico, que se extiende a lo largo de la costa peruana.

Tabla 4-1: Ubicación geopolítica del Proyecto

Proyecto	Coordenadas UTM		Altitud (msnm)	Cuenca	Jurisdicción político-administrativa		
	Este (m)	Norte (m)			Distrito	Provincia	Región
CE Ika Norte	434,030	8,371,549	346	Río Ica	Santiago	Ica	Ica

Elaborado por Ausenco 2023.

De otro lado, las coordenadas UTM de los vértices del área de emplazamiento de la CE Ika Norte se detallan en la Tabla 4-2.

Tabla 4-2: Coordenadas de los vértices del área de la CE Ika Norte

Vértice	Coordenadas UTM (WGS84, zona 18S)	
	Este (m)	Norte (m)
V1	436354.83	8371804.03



Vértice	Coordenadas UTM (WGS84, zona 18S)	
	Este (m)	Norte (m)
V2	437968.27	8372289.53
V3	438121.72	8371339.79
V4	437857.98	8370565.13
V5	438049.38	8370202.48
V6	438449.46	8370298.57
V7	438706.12	8370110.96
V8	438859.36	8369978.08
V9	439026.39	8369875.34
V10	439209.47	8369648.56
V11	439396.76	8369434.60
V12	439380.66	8369363.13
V13	439097.55	8368126.84
V14	439087.22	8367973.16
V15	438991.45	8367957.62
V16	438804.13	8367880.77
V17	438532.76	8367926.84
V18	438251.92	8367989.54
V19	437825.64	8368089.93
V20	437282.15	8368290.76
V21	436621.36	8368344.95
V22	436144.48	8368499.79
V23	435111.81	8368760.12
V24	433286.02	8368736.51
V25	433136.17	8369186.16
V26	432810.90	8370176.09
V27	432903.62	8370570.17
V28	433235.27	8371080.38

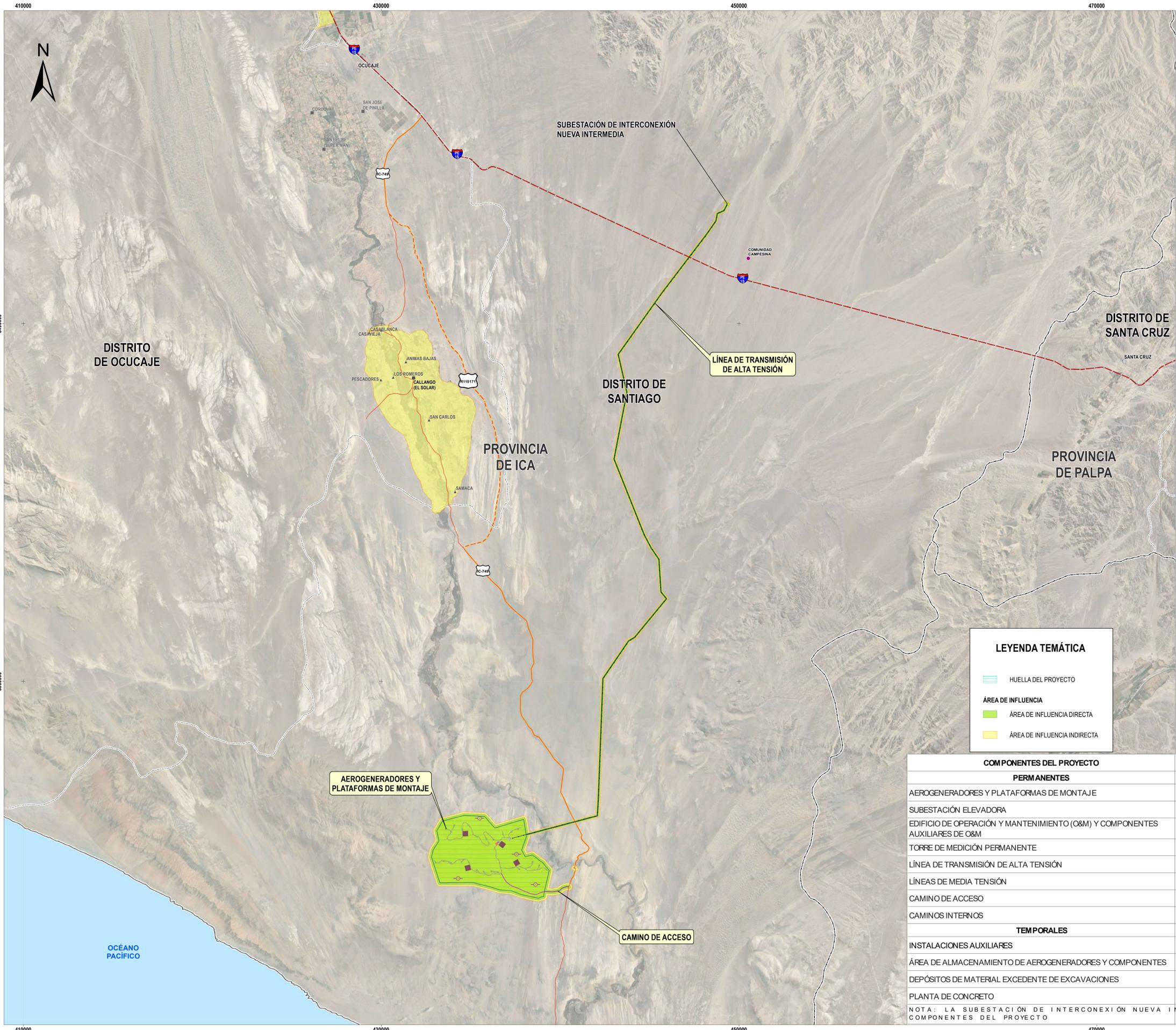


Vértice	Coordenadas UTM (WGS84, zona 18S)	
	Este (m)	Norte (m)
V29	433112.80	8371649.46
V30	433430.90	8372192.32
V31	434633.05	8372512.06
V32	435771.55	8372458.64

Fuente: Enel Generación 2023.

Elaborado por Ausenco 2023.

Es importante mencionar que la delimitación preliminar de la huella del Proyecto Ce Ika Norte ha tomado en consideración las ubicaciones físicas, tanto de los componentes temporales y permanentes, como de las áreas a ser intervenidas para las etapas de construcción y operación. De igual modo, esta información se ha incluido en la delimitación preliminar del área de influencia del Proyecto. La huella preliminar del Proyecto se puede consultar en el Mapa 4-1 Ubicación de la CE Ika Norte.



LEYENDA

- CENTRO POBLADO
- ▲ POBLACIÓN DISPERSA
- COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN
- CAPITAL DISTRITAL
- RED
 - ↗ VÍA NACIONAL
 - ↗ IC-749 VÍA VECINAL
 - ↗ R110-171 ACCESO EXISTENTE
- LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS
 - LÍMITE DEPARTAMENTAL
 - LÍMITE PROVINCIAL
 - LÍMITE DISTRITAL

LEYENDA TEMÁTICA

- ▬ HUELLA DEL PROYECTO
- ÁREA DE INFLUENCIA
 - ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
 - ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

COMPONENTES DEL PROYECTO

PERMANENTES
AEROGENERADORES Y PLATAFORMAS DE MONTAJE
SUBESTACIÓN ELEVADORA
EDIFICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (O&M) Y COMPONENTES AUXILIARES DE O&M
TORRE DE MEDICIÓN PERMANENTE
LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE ALTA TENSIÓN
LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN
CAMINO DE ACCESO
CAMINOS INTERNOS
TEMPORALES
INSTALACIONES AUXILIARES
ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AEROGENERADORES Y COMPONENTES
DEPÓSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE DE EXCAVACIONES
PLANTA DE CONCRETO

NOTA: LA SUBESTACIÓN DE INTERCONEXIÓN NUEVA INTERMEDIA ESTÁ FUERA DEL ESPALDAR DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

Nota:
Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

Carlos Javier Quiroz Melgar
Ingeniero Electricista
CIP N° 109049

Fuentes:
- Instituto Geográfico Nacional (IGN): Carta Nacional 29I, 29m, 30I y 30m.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020: Centros poblados, límites político administrativos.

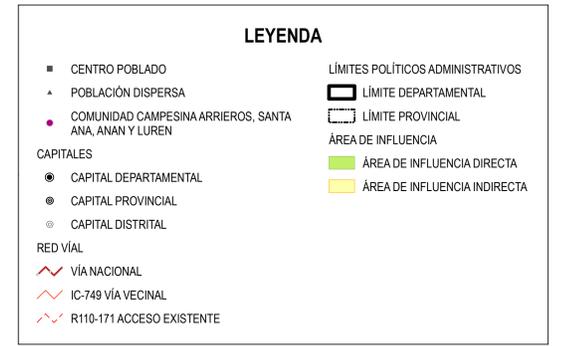
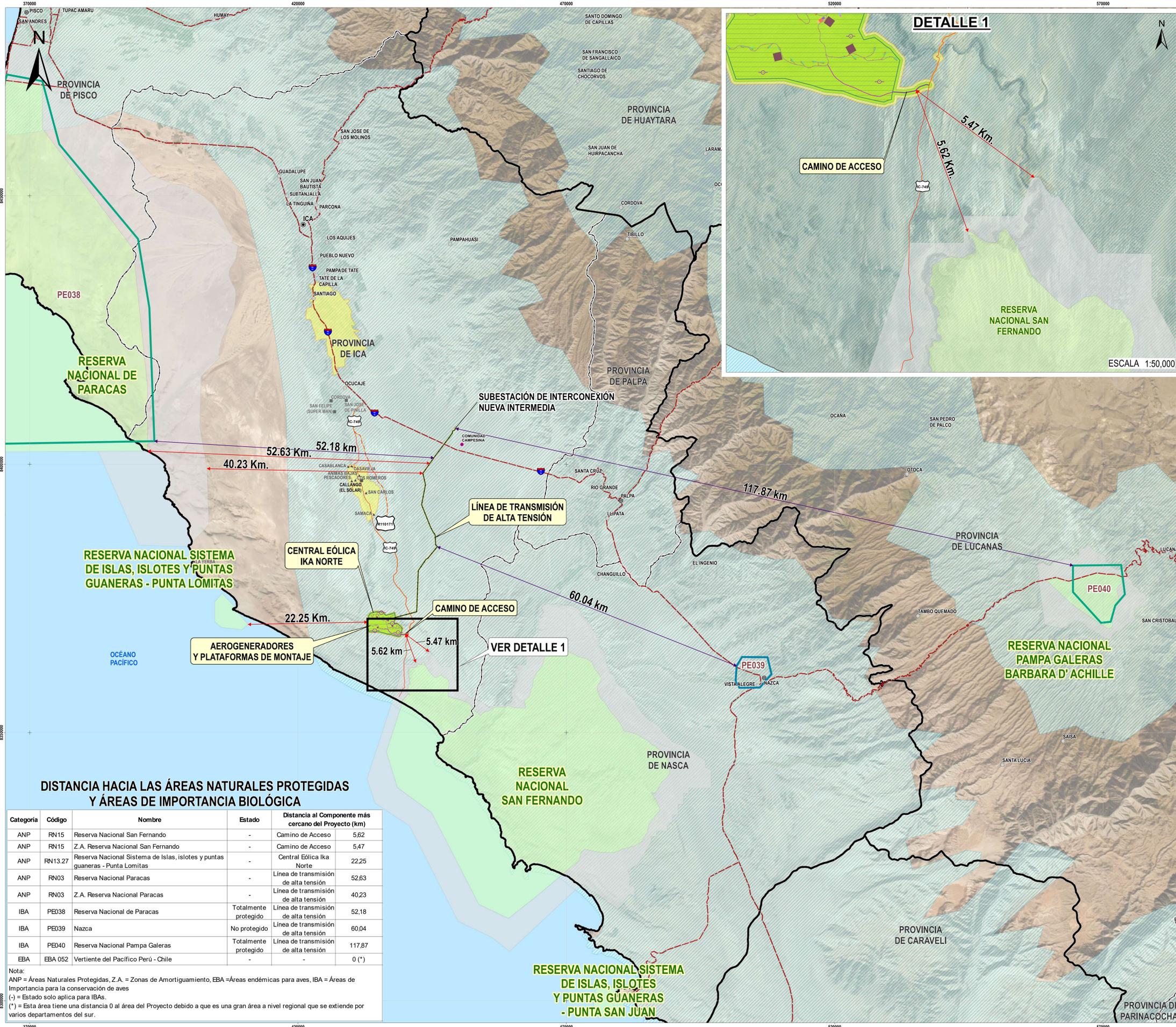
CLIENTE:
ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.

PROYECTO:
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA IKA NORTE

TÍTULO:
UBICACIÓN DE LA CE IKA NORTE

PROYECTO N°: 107324-01	REVISIÓN: 2
FECHA EMISIÓN: OCT. 2023	MAPA N°:
ELABORADO: G. VILELA	4-1
REVISADO: X. MASSEY	
DATUM: WGS84	APROBADO: G. VERA

PROYECTO N°: 107324-01
FECHA EMISIÓN: OCT. 2023
ELABORADO: G. VILELA
REVISADO: X. MASSEY
APROBADO: G. VERA



Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.



DISTANCIA HACIA LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE IMPORTANCIA BIOLÓGICA

Categoría	Código	Nombre	Estado	Distancia al Componente más cercano del Proyecto (km)
ANP	RN15	Reserva Nacional San Fernando	-	Camino de Acceso 5,62
ANP	RN15	Z.A. Reserva Nacional San Fernando	-	Camino de Acceso 5,47
ANP	RN13.27	Reserva Nacional Sistema de Islas, islotes y puntas guaneras - Punta Lomitas	-	Central Eólica Ika Norte 22,25
ANP	RN03	Reserva Nacional Paracas	-	Línea de transmisión de alta tensión 52,63
ANP	RN03	Z.A. Reserva Nacional Paracas	-	Línea de transmisión de alta tensión 40,23
IBA	PE038	Reserva Nacional de Paracas	Totalmente protegido	Línea de transmisión de alta tensión 52,18
IBA	PE039	Nazca	No protegido	Línea de transmisión de alta tensión 60,04
IBA	PE040	Reserva Nacional Pampa Galeras	Totalmente protegido	Línea de transmisión de alta tensión 117,87
EBA	EBA 052	Vertiente del Pacífico Perú - Chile	-	- 0 (*)

Nota:
ANP = Áreas Naturales Protegidas, Z.A. = Zonas de Amortiguamiento, EBA = Áreas endémicas para aves, IBA = Áreas de Importancia para la conservación de aves
(-) = Estado solo aplica para IBAs.
(*) = Esta área tiene una distancia 0 al área del Proyecto debido a que es una gran área a nivel regional que se extiende por varios departamentos del sur.

Fuentes:
- Instituto Geográfico Nacional (IGN): Carta Nacional 29i, 29m, 30i y 30m.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020: Centros poblados, límites político administrativos.
- ANP y ZA: SERNANP (<https://geo.sernanp.gob.pe/visorsernanp/>)
- EBAs (<http://datazone.birdlife.org/country/peru/ebas/>) e IBAs (Angulo Pradolongo, 2009).

CLIENTE: **ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.**

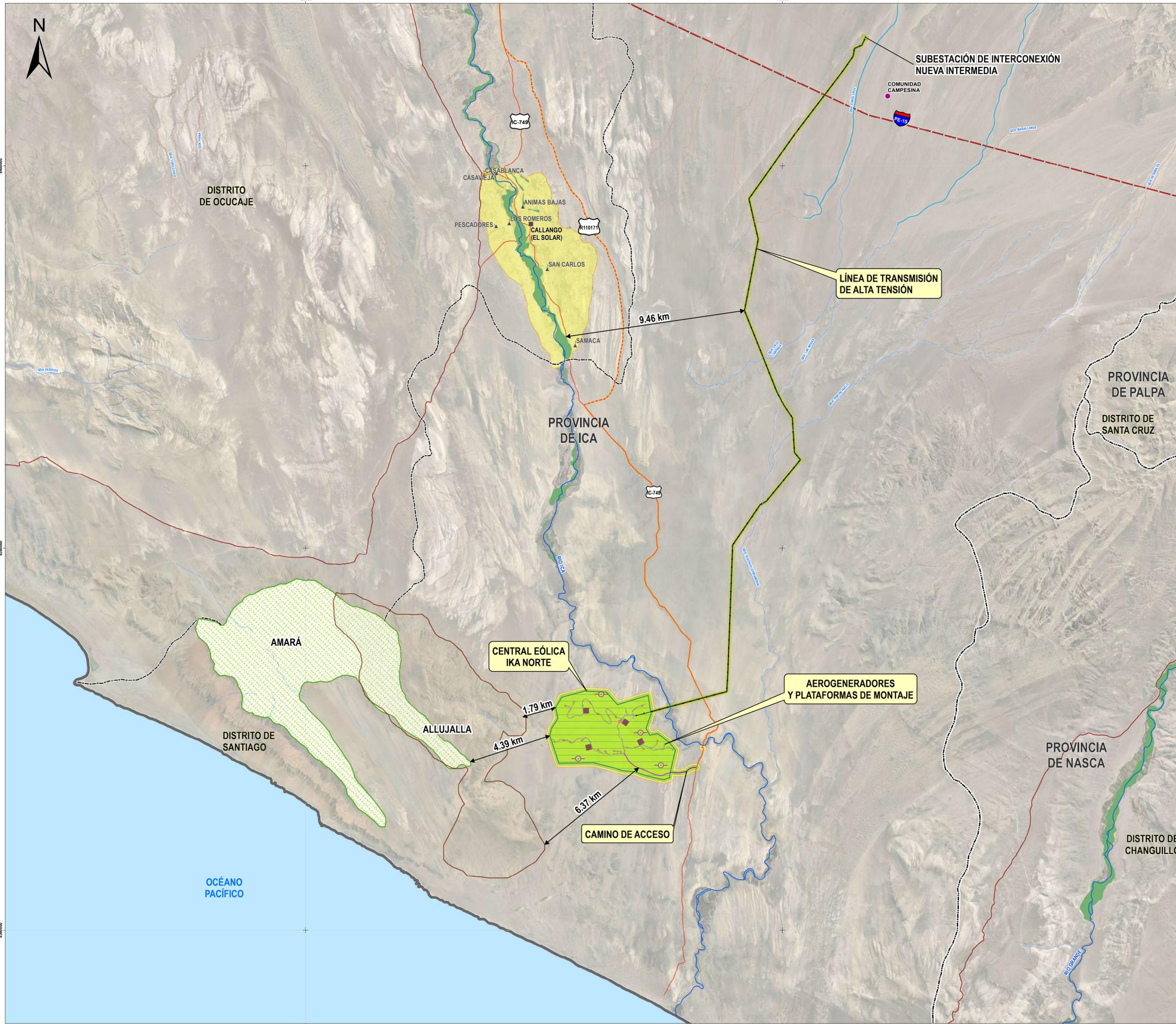
PROYECTO: **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA IKA NORTE**

TÍTULO: **ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE IMPORTANCIA BIOLÓGICA**

PROYECTO N°:	107324-01	REVISIÓN:	2
FECHA EMISIÓN:	OCT. 2023	MAPA N°:	4-2
ELABORADO:	A. GARGATE		
REVISADO:	X. MASSEY		
APROBADO:	A. ARRIARAN		

PROYECCIÓN: UTM ZONA: 18S
DATUM: WGS84 ESCALA: 1:250,000

DERECHO DE AUTOR: ©Ausenco Internacional



LEYENDA

- CENTRO POBLADO**
 - CENTRO POBLADO
 - ▲ POBLACIÓN DISPERSA
 - COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN
- RED VIAL**
 - VÍA NACIONAL
 - VÍA DEPARTAMENTAL
 - IC-749 VÍA VECINAL
 - R110-171 ACCESO EXISTENTE
- HIDROGRAFÍA**
 - QUEBRADA CONTINUA
 - QUEBRADA INTERMITENTE
 - QUEBRADA SECA
 - RÍO
 - LAGUNA
- LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS**
 - LÍMITE DEPARTAMENTAL
 - LÍMITE PROVINCIAL
 - LÍMITE DISTRITAL
- ÁREA DE INFLUENCIA**
 - ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
 - ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

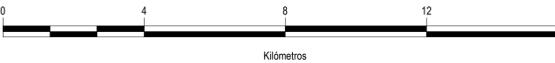
LEYENDA TEMÁTICA

- LOMA COSTERA ALLUJALLA
- LOMA COSTERA AMARÁ
- BOSQUE SECO RIBEREÑO

DISTANCIA ECOSISTEMAS FRÁGILES A COMPONENTES PROPUESTOS

Ecosistema Frágil	Símbolo	Distancia (km)	Componente Propuestos
Loma Amará ⁽¹⁾	Lo1	4,39	Central Eólica Ika Norte
Loma Allujalla ⁽²⁾	Lo2	1,79	Central Eólica Ika Norte
Loma Allujalla ⁽²⁾	Lo2	6,37	Camino de Acceso
Bosque Seco Ribereño ⁽³⁾	Bsr	9,46	Línea de transmisión de alta tensión

Nota: ⁽¹⁾ = Ficha Técnica de Serfor (SERFOR, 2022)
⁽²⁾ = Geoservidor MINAM (<https://app.minam.gob.pe/geominam/minam/home/index>)
⁽³⁾ = Cobertura Vegetal MINAM 2015



Fuentes:
 - Instituto Geográfico Nacional (IGN): Carta Nacional 29i.29m, 30i y 30m.
 - Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
 - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020: Centros poblados, límites político administrativos.
 - Zonas de Vida: Mapa Ecológico del Perú y la Guía Descriptiva del INRENA (INRENA, 1995; ONERN, 1976)

ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.

PROYECTO: PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA IKA NORTE

TÍTULO: UBICACIÓN DE ECOSISTEMAS FRÁGILES CERCANOS

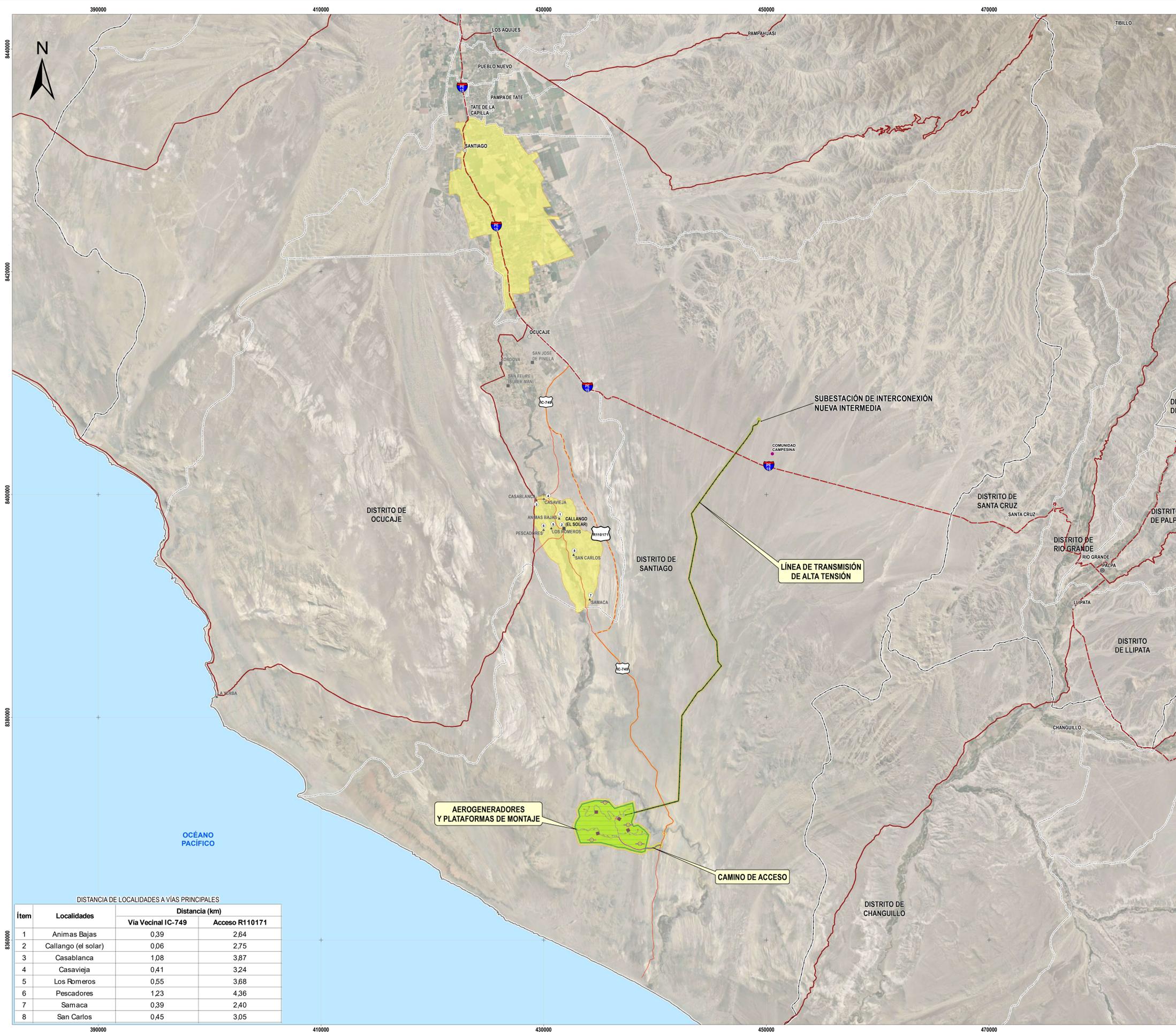
PROYECTO N°:	107324-01	REVISIÓN:	2
FECHA EMISIÓN:	OCT. 2023	MAPA N°:	
ELABORADO:	G. VILELA		
REVISADO:	X. MASSEY		
APROBADO:	G. VERA		

PROYECCIÓN: UTM ZONA: 18S REVISADO: X. MASSEY
 DATUM: WGS84 ESCALA: 1:100,000 APROBADO: G. VERA

4-3

DERECHO DE AUTOR: ©Ausenco Internacional

FECHA: 11/10/2023



LEYENDA

- CENTRO POBLADO
- ▲ POBLACIÓN DISPERSA
- COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN
- CAPITAL PROVINCIAL
- CAPITAL DISTRITAL

LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

- LÍMITE DEPARTAMENTAL
- LÍMITE PROVINCIAL
- LÍMITE DISTRITAL

RED VIAL

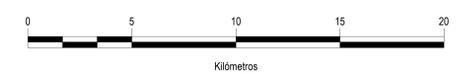
- VÍA NACIONAL
- VÍA DEPARTAMENTAL
- IC-749 VÍA VECINAL
- R110-171 ACCESO EXISTENTE

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

LEYENDA TEMÁTICA

- ▬ HUELLA DEL PROYECTO
- ÁREA DE INFLUENCIA
 - ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
 - ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

Signature
CARLOS JAVIER QUIROZ MELGAR
Ingeniero Electricista
CIP N° 108049



Fuentes:
- Instituto Geográfico Nacional (IGN): Carta Nacional 29i, 29m, 30i y 30m.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020: Centros poblados, límites político administrativos.

CLIENTE: **ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.**

PROYECTO: **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA IKA NORTE**

TÍTULO: **LOCALIDADES DE LA CE IKA NORTE**

PROYECTO N°:	107324-01	REVISIÓN:	2
FECHA EMISIÓN:	OCT. 2023	MAPA N°:	4-4
ELABORADO:	G. VILELA		
REVISADO:	X. MASSEY		
APROBADO:	G. VERA		

PROYECCIÓN: UTM ZONA: 18S
DATUM: WGS84 ESCALA: 1:120.000

DISTANCIA DE LOCALIDADES A VÍAS PRINCIPALES

Ítem	Localidades	Distancia (km)	
		Vía Vecinal IC-749	Acceso R110171
1	Animas Bajas	0,39	2,64
2	Callango (el solar)	0,06	2,75
3	Casablanca	1,08	3,87
4	Casavieja	0,41	3,24
5	Los Rómeros	0,55	3,68
6	Pescadores	1,23	4,36
7	Samaca	0,39	2,40
8	San Carlos	0,45	3,05

FECHA: 12 / 10 / 2023

4.1 Accesibilidad

El acceso al área de la CE Ika Norte, desde Lima, es a través de la carretera Panamericana Sur en dirección hacia el sur (PE-1S). La ciudad principal más cercana es Ica, ubicada aproximadamente a la altura del km 305 de la Panamericana Sur. Desde dicho punto se continúa por unos 36 km más en dirección hacia el sur hasta el desvío hacia el oeste por la vía vecinal IC-749. Posteriormente, se tomará el acceso existente R110-171² por aproximadamente 23 km en dirección hacia el sur, para luego retornar a la vía vecinal IC-749 en dirección hacia el sur por aproximadamente 21 km, hasta el desvío donde iniciará el acceso a la futura CE Ika Norte (ver Tabla 4-3).

Tabla 4-3: Rutas de acceso a la CE Ika Norte

Ruta	Distancia (km)	Tipo de vía	Distancia acumulada
Lima–Ciudad de Ica	305	Asfaltada	305
Ciudad de Ica-Desvío hacia vía vecinal IC-749	36.8	Asfaltada	341.8
Vía vecinal IC-749	6	Asfaltada/afirmada	347.8
Acceso existente R110-171 (carretera vecinal)	23	Afirmada	370.8
Vía vecinal IC-749	21	Afirmada	391.8

Fuente: Enel Generación 2023.

Elaborado por Ausenco 2023.

Hasta este último punto, la accesibilidad a través del camino afirmado es adecuada para el tránsito de vehículos de carga y maquinaria pesada. Para la construcción se requerirá la habilitación de nuevos caminos internos.

² Es importante precisar que esta vía no se encuentra en la base de datos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; sin embargo, ha sido identificada durante las visitas de reconocimiento.

5 Descripción del proyecto

En este apartado, se describirán los componentes de la CE Ika Norte, tanto permanentes como temporales.

5.1 Componentes del proyecto

El Proyecto consiste en la construcción y operación de una central eólica compuesta por aproximadamente 24 aerogeneradores y una potencia instalada total de alrededor de 148.8 MW, que se enlazarán al SEIN, desde su propia subestación elevadora, la cual será construida en los terrenos de la central eólica. A partir de esta, se conectará, a su vez, con la nueva línea de transmisión eléctrica (LTE) de nivel de tensión de 220 KV, que partirá desde el área de emplazamiento del proyecto hasta su conexión con la futura subestación (SE) Nueva Intermedia, la cual será implementada como parte del Plan de Transmisión.

5.1.1 Componentes temporales

Los componentes temporales del proyecto son todas aquellas construcciones necesarias para la habilitación o ejecución de la central eólica hasta su entrada en operación. En otras palabras, es aquella infraestructura habilitada provisoriamente durante la etapa de construcción. Los componentes temporales serán los siguientes:

- Instalaciones auxiliares:

Las coordenadas UTM 18S WGS 84 de las instalaciones auxiliares se encuentran en la Tabla 5-1.

Tabla 5-1: Coordenadas de las instalaciones auxiliares de la CE Ika Norte

Coordenadas UTM 18S WGS 84	
Este (m)	Norte (m)
436,548	8,371,008

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- Área de almacenamiento de aerogeneradores y componentes:

Esta área corresponde a la zona donde se acopian temporalmente los aerogeneradores y otros componentes al momento de su llegada para la construcción. Consiste en un área amplia disponible para el acopio, oficinas tipo contenedor y baños químicos.

Las coordenadas UTM 18S WGS- 84 del área de almacenamiento de aerogeneradores y componentes se encuentran en la Tabla 5-2.

Tabla 5-2: Coordenadas del área de almacenamiento de aerogeneradores y componentes de la CE Ika Norte

Coordenadas UTM 18S WGS 84	
Este (m)	Norte (m)
436,457	8,370,927

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- Depósitos de material excedente de excavaciones:

Se considera la implementación de áreas de disposición de material excedente de excavación. En términos generales, el excedente de las excavaciones podrá ser reutilizado en la propia obra (como material de relleno o como árido para la fabricación de concreto), para la restitución morfológica del terreno afectado por las obras de construcción, o en forma de bermas para la delimitación de caminos. Como alternativa también se puede vender o donar el exceso de material a terceros interesados. Las áreas de disposición de material excedente de excavación se usarán solo para el excedente que no se puede destinar a los otros fines mencionados.

Las coordenadas UTM 18S WGS 84 de los depósitos de material excedente de excavaciones se encuentran en la Tabla 5-3.

Tabla 5-3: Coordenadas de los depósitos de material excedente de excavaciones de la CE Ika Norte

Depósito de material excedente	Vértice	Coordenadas UTM 18S WGS 84	
		Este (m)	Norte (m)
ZODME 1	1	436,979	8,370,908
	2	436,803	8,370,665
	3	436,560	8,370,841
	4	436,735	8,371,084
ZODME 2	1	434,866	8,371,342
	2	434,566	8,371,333
	3	434,557	8,371,633
	4	434,857	8,371,642
ZODME 3	1	437,776	8,369,801
	2	437,511	8,369,660
	3	437,370	8,369,925
	4	437,635	8,370,066
ZODME 4	1	435,025	8,369,464

Depósito de material excedente	Vértice	Coordenadas UTM 18S WGS 84	
		Este (m)	Norte (m)
	2	434,734	8,369,391
	3	434,661	8,369,682
	4	434,952	8,369,755

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- Planta de concreto:

La planta de concreto a instalarse tendrá capacidad suficiente para atender los requerimientos de concreto de la etapa constructiva. Para abastecer de energía eléctrica a la planta de concreto, se instalarán grupos electrógenos diésel. Para la preparación de concreto, los áridos se llevan por una faja transportadora al mezclador donde se combinan con cemento, agua y otros aditivos de acuerdo al tipo de concreto requerido. Los aditivos se almacenan en diferentes contenedores y silos, y todos los componentes se pesan de manera independiente antes de añadirlos al mezclador. Finalmente, el concreto se lleva a los camiones mixer para su traslado a los frentes de obra.

Las coordenadas UTM 18S WGS 84 de la planta de concreto se encuentran en la Tabla 5-4

Tabla 5-4: Coordenadas de la planta de concreto de la CE Ika Norte

Coordenadas UTM 18S WGS 84	
Este (m)	Norte (m)
436,349	8,370,860

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

Se aclara que el Proyecto no considera la instalación de un campamento para la etapa de construcción, ya que los trabajadores utilizarán las instalaciones de las localidades cercanas al área de trabajo para su estadía, como es el distrito de Santiago y otros lugares aledaños; incluyendo sus propias viviendas o en propiedades u hoteles alquilados de terceros, que cuenten con infraestructura adecuada y servicios básicos.

Los componentes temporales se pueden consultar en el Mapa 5-1 Ubicación de componentes permanentes y temporales de la CE Ika Norte.

5.1.2 Componentes permanentes

Los componentes permanentes son aquellas obras y elementos que son parte fundamental del proceso productivo del Proyecto, y que corresponden a las instalaciones necesarias para lograr el objetivo principal, que es la generación de energía renovable mediante una central eólica. Estos componentes están listados a continuación:

- Aerogeneradores y plataformas de montaje

Los aerogeneradores son las unidades de generación del proyecto y están conformados por cuatro elementos:

- Torres: La torre del aerogenerador es una estructura tubular de acero o concreto, fabricada en secciones de 20-30 m con bridas en cada uno de los extremos, que son unidas con pernos al momento del ensamblaje. Estas torres son cónicas con el diámetro creciendo hacia la base, con el fin de aumentar su resistencia. Esta torre tiene una puerta en la base que permite el acceso a la góndola mediante una escalera y/o ascensor interno. La torre posiciona el rotor del aerogenerador en la altura conveniente y permite capturar un viento de mayor velocidad.
- Palas o aspas: Las palas serán de fibra de vidrio y no tienen divisiones. El viento pasa a través de ellas creando sustentación (de la misma forma que sucede en el ala de un avión), la cual causa que gire el rotor.
- Buje: Es el elemento central con el cual se unen las tres palas del aerogenerador.
- Rotor: Es el conjunto formado por las tres palas y el buje.
- Góndola: Es el chasis principal del aerogenerador que contiene el eje de baja velocidad, la caja multiplicadora, el eje de alta velocidad y el generador.

Los aerogeneradores estarán posicionados estratégicamente sobre el terreno para aprovechar de manera óptima el recurso eólico.

La instalación de los distintos elementos mencionados que componen a los aerogeneradores requiere la construcción de plataformas de maniobra, montaje y acopio para cada aerogenerador. Esta obra es permanente y será utilizada durante las etapas de construcción y de operación; en esta última etapa, la plataforma será necesaria para la realización de maniobras de mantenimiento o para el reemplazo de componentes de los aerogeneradores, de ser requerido. En este punto es necesario mencionar que, dentro de los aerogeneradores se encuentran los centros de transformación de media tensión, que corresponden a estructuras prefabricadas de concreto o metal rectificado en los que se ubicarán los equipos eléctricos.

Estarán ubicados al interior a las propias torres de los aerogeneradores y servirán para elevar la energía producida de la tensión de generación, hasta la tensión de distribución del interior de la CE (33 KV), así como para realizar las conexiones entre las distintas líneas que componen la red de 33 KV y dotarla de las protecciones adecuadas.

Las coordenadas UTM 18S WGS 84 de los aerogeneradores y plataformas de montaje se encuentran en la Tabla 5-5.

Tabla 5-5: Coordenadas de los aerogeneradores y plataformas de montaje de la CE Ika Norte

Aerogenerador	Coordenadas UTM 18S WGS 84	
	Este (m)	Norte (m)
IKAN_01	433,619	8,371,770
IKAN_02	434,107	8,371,953

Aerogenerador	Coordenadas UTM 18S WGS 84	
	Este (m)	Norte (m)
IKAN_03	434,521	8,371,772
IKAN_04	434,935	8,371,914
IKAN_05	435,380	8,371,320
IKAN_06	435,859	8,371,249
IKAN_07	436,299	8,371,175
IKAN_08	436,818	8,371,453
IKAN_09	437,245	8,371,576
IKAN_10	437,654	8,371,765
IKAN_11	433,065	8,369,884
IKAN_12	433,493	8,369,974
IKAN_13	433,910	8,369,864
IKAN_14	434,499	8,369,901
IKAN_15	434,929	8,369,827
IKAN_16	435,349	8,369,453
IKAN_17	435,730	8,369,382
IKAN_18	436,161	8,369,408
IKAN_19	436,551	8,369,344
IKAN_20	437,342	8,369,567
IKAN_21	437,746	8,369,490
IKAN_22	438,480	8,369,900
IKAN_23	438,861	8,369,720
IKAN_24	439,285	8,369,456

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- Subestación elevadora

La Subestación Elevadora Ika Norte 220/33 KV se ubica dentro de la CE Ika Norte. La configuración de la subestación será de doble barra, con dos (02) equipamientos GIS de transformación en 220 KV, dos (02) equipamientos GIS de línea hacia la Subestación de Interconexión Nueva Intermedia, un (01) equipamientos GIS de acoplamiento de barras y un (01) equipamiento GIS de medición en 220 KV.

Asimismo, para el lado en 33 KV se ha dispuesto de dos (02) sistemas en simple barras en 33 KV independientes, cuyas celdas en total son: dos (02) celdas de transformación



tipo GIS en 36 KV, siete (07) celdas de salida tipo GIS en 36 KV para los alimentadores, dos (02) celdas de salida tipo GIS en 36 KV para el banco de condensadores, dos (02) celdas de servicios auxiliares (SS.AA.) tipo GIS y dos (02) celdas de salida tipo GIS en 36 KV para los transformadores zig-zag.

Las bahías en 220 KV proyectadas estarán compuestas de:

- Dos (02) equipamiento GIS para bahía de transformación en 245 KV, 1050 KV-BIL, donde cada bahía estará conformada por: dos (02) seccionadores de barra, un (01) seccionador de línea, un (01) interruptor de potencia de operación, tres (03) transformadores de tensión monofásica y tres (03) transformadores de corriente. Todos los equipos tendrán las siguientes características básicas: 245 KV; 40 kA, 1050 KV-BIL.
- Dos (02) equipamientos GIS de transformación en 245 KV, en los que el módulo estará conformado por: dos (02) seccionadores de barra, un (01) seccionador de línea, un (01) interruptor de potencia de operación, tres (03) transformadores de corriente y tres (03) transformadores de tensión monofásica. Todos los equipos tendrán las siguientes características básicas: 245 KV; 40 kA, 1050 KV-BIL.
- Equipamiento GIS para bahía de medición en 245 KV, 1050 KV-BIL, 3150 A, conformado por: seis (06) transformadores de tensión monofásica con las siguientes características básicas: $220:\sqrt{3}/0,11:\sqrt{3}/0,11:\sqrt{3}$ KV; 2x15 VA – 1xcl 0.2; 1x3P, 1050 KV-BIL.
- Equipamiento GIS para bahía de acople en 245 KV, en el que el módulo estará conformado por: dos (02) seccionadores de barra, un (01) interruptor de potencia, tres (03) transformadores de corriente. Todos los equipos tendrán las siguientes características básicas: 245 KV; 40 kA, 1050 KV-BIL.
- (12) Pararrayos con contador de descarga.

Equipos proyectados en el patio de llaves 220 KV

Los transformadores de potencia por implementar tendrán las siguientes características:

- Dos (02) transformadores de potencia $220\pm 10X1\%/33$ KV; 42/56/70 MVA (ONAN-ONAF1-ONAF2), YNd11, con regulación automática bajo carga.

Cada uno de los dos (02) equipamientos GIS de transformación en 220 KV proyectada estará conformado por los siguientes componentes:

- Un (01) interruptor de potencia; 245 KV;1050 KV-BIL; 2500 A; 40 kA.
- Dos (02) seccionadores de barra; 245 KV;1050 KV-BIL; 2500 A; 40 kA.
- Un (01) seccionador de línea; 245 KV; 1050 KV-BIL; 2500 A; 40 kA.
- Tres (03) transformadores de corriente; 300-600/1/1/1/1 A, 3x(15VA-5P30);1x(15VA-CI 0,2s)
- Tres (03) transformadores de tensión monofásica; $220:\sqrt{3}/0,11:\sqrt{3}/0,11:\sqrt{3}$ KV; 2x30 VA, 1x3P, 1xcl 0.2; 1050 KV-BIL.



Cada uno de los (02) equipamientos de línea en 220 KV proyectada estará conformado por los siguientes componentes:

- Un (01) interruptor de potencia; 245 KV;1050 KV-BIL; 2500 A; 40 kA
- Dos (02) seccionadores de barra; 245 KV;1050 KV-BIL; 2500 A; 40 kA.
- Un (01) seccionador de línea; 245 KV; 1050 KV-BIL; 2500 A; 40 kA.
- Tres (03) transformadores de corriente; 400-800-1600/1/1/1/1 A, 3x(15VA-5P20); 1x(15VA-CI 0,2s).

Los equipamientos GIS de medición en 220 KV proyectada estarán conformados por los siguientes componentes:

- Seis (06) transformadores de tensión monofásica 220: $\sqrt{3}$ /0,11: $\sqrt{3}$ /0,11: $\sqrt{3}$ KV; 2x15 VA, 1x3P, 1xcl 0,2; 1050 KV-BIL.

Los equipamientos GIS de acoplamiento en 220 KV proyectada estará conformada por los siguientes componentes:

- Un (01) interruptor de potencia; 245 KV;1050 KV-BIL; 2500 A; 40 kA
- Dos (02) seccionadores de barra; 245 KV;1050 KV-BIL; 2500 A; 40 kA.
- Tres (03) transformadores de corriente; 400-800-1600/1/1/1/1 A, 3x(15VA-5P20); 1x(15VA-CI 0,2s).

Adicionalmente, a la salida de la línea y en el lado de alta tensión del transformador de potencia, se instalarán pararrayos con contadores de descarga del tipo exterior, con las siguientes características:

- Doce (12) pararrayos de óxido de zinc con $U_r=198$ KV; $U_c=156$ KV; 20 kA; clase 4; 1050 KV-BIL, 31mm/KV de longitud de fuga; con contador de descargas y base aislante.
- Seis (06) transformadores de tensión capacitivo con 2 núcleos, 245 KV, 1050 KV-BIL; 220: $\sqrt{3}$ /0,11: $\sqrt{3}$ /0,11: $\sqrt{3}$ /0,11: $\sqrt{3}$ KV; 1x30VA – CI 0,2; 2x30VA-3P; línea de fuga de 31 mm/KV.
- Trampa de onda, para 220 KV, 40 kA

También se instalarán:

- Pórticos y sistemas de barra.
- Sistema de puesta a tierra (red de tierra profunda, red de tierra superficial).
- Sistema de iluminación.
- Sistema auxiliar y grupo diésel de respaldo.
- Sistema de protecciones, medida y telecomunicaciones.
- Sala de control, canaletas, buzones y ductos, vías de acceso.

Las coordenadas UTM 18S WGS 84 de la subestación elevadora se encuentran en la Tabla 5-6.

Tabla 5-6: Coordenadas de la subestación elevadora de la CE Ika Norte

Coordenadas UTM 18S WGS 84	
Este (m)	Norte (m)
437,148	8,371,181

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- Líneas de media tensión

Los circuitos eléctricos de baja y media tensión de la CE Ika Norte interconectan a los aerogeneradores entre ellos. Dichos circuitos llegan desde los aerogeneradores a los centros de transformación y, finalmente, a la subestación elevadora de cada uno de los sectores de la CE.

Las coordenadas UTM 18S WGS 84 de las líneas de media tensión se encuentran en la Tabla 5-7.

Tabla 5-7: Coordenadas de las líneas de media tensión de la CE Ika Norte

Tramo	Coordenadas UTM 18S WGS 84			
	Este (m)		Norte (m)	
	Inicio	Final	Inicio	Final
LMT-1	434,107	8,371,953	437,189	8,371,197
LMT-2	433,065	8,369,884	436,663	8,371,129
LMT-3	438,480	8,369,899	436,635	8,369,688
LMT-4	438,861	8,369,719	438,068	8,369,540
LMT-5	437,654	8,371,765	437,219	8,371,241
LMT-6	439,285	8,369,456	438,644	8,369,468
LMT-7	437,746	8,369,490	437,398	8,369,594
LMT-8	433,619	8,371,770	433,891	8,371,535
LMT-9	436,161	8,369,408	436,375	8,369,237
LMT-10	436,818	8,371,453	436,935	8,371,251
LMT-11	435,349	8,369,453	435,490	8,369,290
LMT-12	436,551	8,369,344	436,346	8,369,329
LMT-13	434,499	8,369,901	434,629	8,370,051
LMT-14	435,730	8,369,382	435,819	8,369,242
LMT-15	433,910	8,369,865	433,877	8,369,800

Tramo	Coordenadas UTM 18S WGS 84			
	Este (m)		Norte (m)	
	Inicio	Final	Inicio	Final
LMT-16	436,300	8,371,175	436,258	8,371,135
LMT-17	433,493	8,369,975	433,486	8,369,925
LMT-18	435,380	8,371,320	435,366	8,371,275
LMT-19	437,245	8,371,576	437,271	8,371,547
LMT-20	437,336	8,369,599	437,343	8,369,566
LMT-21	435,859	8,371,249	435,883	8,371,266
LMT-22	434,928	8,369,827	434,955	8,369,843
LMT-23	434,936	8,371,915	434,920	8,371,896
LMT-24	434,521	8,371,772	434,544	8,371,777

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- Línea de transmisión de alta tensión

Para evacuar la energía generada en la CE, se tendrá una línea de transmisión de 220 KV de aproximadamente 43.5 km de longitud, que conectará la subestación elevadora con la futura Subestación de Interconexión Nueva Intermedia. La línea de transmisión estará implementada con torres de celosía.

Las estructuras de soporte de la línea de transmisión serán estructuras autosoportadas de celosía, en perfiles angulares de acero galvanizado A 36, ensamblados por pernos y tuercas. La altura de las estructuras de soporte será de 43.2 m. Su forma estará de acuerdo con los planos del Proyecto y las prestaciones de diseño descritas en la Tabla 5-8.

Tabla 5-8: Características de las estructuras de soporte de la línea de transmisión de alta tensión de la CE Ika Norte

Tipo	Estructuras de suspensión	Estructuras de retención
Función	Suspensión	Angulas-anclaje
Ángulo de la línea	0/2	≤70/0
Vano viento (m)	400/350	400/700
Vano gravante (m)	400/350	600/800
Vano máximo lateral (m)	400/350	500/700

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.



Las coordenadas UTM 18S WGS 84 de la línea de transmisión de alta tensión se encuentran en la Tabla 5-9.

Tabla 5-9: Coordenadas de la línea de transmisión de alta tensión de la CE Ika Norte

Vértice	Coordenadas UTM 18S WGS 84	
	Este (m)	Norte (m)
V0	437,187	8,371,191
V1	437,259	8,371,210
V2	442,085	8,372,487
V3	442,135	8,373,334
V4	442,394	8,380,158
V5	443,828	8,382,262
V6	444,172	8,382,465
V7	445,947	8,384,620
V8	445,639	8,385,005
V9	445,525	8,386,823
V10	445,092	8,387,459
V11	444,709	8,388,193
V12	443,018	8,392,433
V13	443,737	8,396,166
V14	443,250	8,398,286
V15	445,657	8,401,676
V16	448,183	8,404,991
V17	448,716	8,405,752
V18	448,788	8,406,159
V19	449,163	8,406,323
VF	449,329	8,406,648

Fuente: Enel Generación 2023.

Elaborado por Ausenco 2023.

Es importante mencionar que la línea de alta tensión se conecta con la Subestación de Interconexión Nueva Intermedia, la cual no es un componente del Proyecto.³

³ Su operación y construcción estará a cargo de un tercero.

De manera complementaria, se presenta el Mapa 5-2 Ubicación de la línea de transmisión y el Mapa 5-3 Estructuras de línea de transmisión para mayor detalle.

Para las obras de construcción, el transporte de componentes para su posterior montaje y el mantenimiento de la línea de transmisión se habilitarán caminos internos. Las principales características técnicas de dichos caminos internos se presentan en la Tabla 5-10.

Tabla 5-10: Características técnicas de los caminos internos para la línea de transmisión de alta tensión de la CE Ika Norte

Ítem	Vía pavimentada (tipo 1)	Vía carreteable (tipo 3 y 4)	Vía carreteable para adecuar (vía tipo 5, 6 y 7)	Carreteable nuevo (vía tipo 8)
Ancho (m)	8	5 y 7	4 y 5	4
Rodadura	Asfalto	Asfalto y recebo	Recebo y tierra	Recebo
Estado actual	Bueno	Bueno	Regular	N/A
% a adecuar*	0	0	10	100
¿Tiene obras hidráulicas?	Sí	Sí	No	No

Nota: El porcentaje a adecuar corresponde a lo estimado por el profesional que realizó la visita a campo.

Fuente: Enel Generación 2023.

Elaborado por Ausenco 2023.

Además, en el Mapa 5-4 Diseño de ingeniería básica de los caminos de acceso a los puntos de torre y plazas de tendido, se puede visualizar mayor detalle de dichos caminos. Cabe agregar que esta información es preliminar, considerando la etapa del Proyecto en la que se encuentra la CE Ika Norte. Estos caminos internos también son parte del área de influencia directa del Proyecto Ika Norte

- Camino de acceso

El acceso al área de la futura CE Ika Norte, desde Lima, es a través la carretera asfaltada Panamericana Sur (PE-1S) en dirección sur. La ciudad principal más cercana a este punto es Ica; aproximadamente a la altura del km 305 de la Panamericana Sur. Desde dicho punto se continúa por aproximadamente 36 kilómetros en dirección sur, hasta el desvío hacia el oeste por la vía vecinal IC-749; posteriormente se tomará el acceso existente R110-171 por aproximadamente 23 km, para luego retornar a la vía vecinal IC-749 en dirección hacia el sur hasta el desvío donde se iniciará el acceso a la futura CE. La vía vecinal IC-749 está compuesta por tramos asfaltados y afirmados, mientras que el acceso existente R110-171 es afirmado.

Las coordenadas UTM 18S WGS 84 del camino de acceso se encuentra en la Tabla 5-11.

Tabla 5-11: Coordenadas del camino de acceso de la CE Ika Norte

Tramo	Coordenadas UTM 18S WGS 84			
	Este (m)		Norte (m)	
	Inicio	Final	Inicio	Final
1	436,704	8,369,275	440,484	8,368,515

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- Caminos internos

Se construirán caminos internos, de al menos 6 m de ancho, para el desplazamiento entre los puntos en los que se ubicarán los aerogeneradores. Estos caminos serán utilizados durante las obras de construcción, para el transporte de componentes para su posterior montaje y para el mantenimiento durante la operación.

Las coordenadas UTM 18S WGS 84 de los caminos internos se encuentran en la Tabla 5-12.

Tabla 5-12: Coordenadas de los caminos internos de la CE Ika Norte

Tramo	Coordenadas UTM 18S WGS 84			
	Este (m)		Norte (m)	
	Inicio	Final	Inicio	Final
CA-1	437,314	8,371,219	433,576	8,371,784
CA-2	436,642	8,369,696	432,942	8,370,012
CA-3	436,704	8,371,178	438,494	8,369,940
CA-4	438,012	8,369,546	439,309	8,369,428
CA-5	437,228	8,371,247	437,815	8,371,832
CA-6	433,849	8,371,469	434,125	8,371,995
CA-7	436,110	8,369,407	436,597	8,369,337
CA-8	437,006	8,371,252	436,777	8,371,623
CA-9	438,650	8,369,457	438,880	8,369,762
CA-10	435,576	8,369,266	435,317	8,369,514
CA-11	437,485	8,369,626	437,778	8,369,462
CA-12	434,698	8,370,060	434,466	8,369,868
CA-13	433,952	8,369,846	433,678	8,369,952
CA-14	435,889	8,369,199	435,700	8,369,416
CA-15	436,442	8,369,228	436,355	8,369,370

Tramo	Coordenadas UTM 18S WGS 84			
	Este (m)		Norte (m)	
	Inicio	Final	Inicio	Final
CA-16	437,292	8,371,222	437,192	8,371,191

Fuente: Enel Generación 2023.

Elaborado por Ausenco 2023.

- Edificio de operación y mantenimiento (O&M) y componentes auxiliares O&M

El edificio operación y mantenimiento (O&M) considera la construcción de un espacio nuevo de aproximadamente 200 m², en el cual se ubicarán las siguientes instalaciones, como mínimo:

- Oficinas
- Sala de control
- Componentes auxiliares
- Salas de reuniones
- Comedor/cocina
- Aseo y vestuario

Asimismo, en la sala de control se encontrarán las salas que son necesarias para la operación de la CE. Dichos espacios se dividen preliminarmente en las siguientes zonas:

- Sala de celdas: Se encuentran las celdas de línea y protección de cada uno de los circuitos subterráneos de la CE.
- Sala de control: Se ubican los armarios de control de las posiciones de 220 KV y 33 KV, así como los armarios de servicios auxiliares.
- Sala SCADA: Se encuentran los equipos informáticos de gestión de la instalación y los de comunicaciones internas y externas.

Adicionalmente, se instalarán los siguientes componentes auxiliares de O&M, como mínimo:

- Almacén general de materiales y repuestos: Se utilizará para el almacenamiento de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento de los aerogeneradores y de la CE en general. El almacén incluirá un puente grúa que facilitará el movimiento de los equipos y repuestos.
- Almacén de insumos químicos: Se utilizará para el almacenamiento adecuado y seguro de sustancias químicas, tales como aceites y lubricantes para los procesos de limpieza y mantenimiento de equipos. Contará con todas las medidas de seguridad, de acuerdo a la normativa vigente. Tendrá espacios independientes para el almacenamiento de productos químicos en general, para aceites y lubricantes, un compartimiento para el almacenamiento de gases como nitrógeno, SF₆ y otros, y un espacio para un tanque de aceite dieléctrico.
- Bodega de residuos: Se implementará una bodega de residuos en la cual se tendrá como mínimo cuatro espacios independientes:



- Residuos no peligrosos industriales
- Residuos no peligrosos domésticos
- Residuos peligrosos (ej. Lubricantes, aceites, grasas)
- Residuos peligrosos ácidos (ej. Baterías)

Los espacios de residuos peligrosos contarán con las siguientes medidas de seguridad de acuerdo a la normativa nacional:

- Los residuos serán segregados de acuerdo al tipo de residuos, en contenedores.
- Se mantendrán todos los contenedores en buenas condiciones. Cuando alguno se encuentre averiado, se reemplazará por otro en buen estado.
- Todos los contenedores estarán rotulados en forma claramente visible, señalando sus características de peligrosidad. Además, se señalará el nombre del residuo, la fecha de generación, el código de identificación y su ubicación en el sitio de almacenamiento.
- Todos los contenedores se moverán manualmente cuando su peso total, incluido el contenido, no supere los 30 kilogramos. Si se supera el peso, se deberán mover con equipamiento mecánico.
- Sólo se podrán reutilizar contenedores cuando no se trate de residuos incompatibles, o cuando el contenedor haya sido previamente descontaminado.
- El almacén será de acceso restringido y tendrá una superficie de tipo continua, impermeable y resistente estructural y químicamente a los residuos almacenados en ella. Esta mantendrá los residuos protegidos de condiciones ambientales tales como humedad, temperatura y radiación solar.

El almacén contará con sistemas de contención de derrames con una capacidad de retención igual o superior al del volumen almacenado. También, dispondrá de elementos que permitan la contención de derrames, tales como baldes con arena y palas, los cuales estarán identificados y serán de uso exclusivo para contención de derrames.

- Tanque de almacenamiento de agua: Se instalarán tanques de almacenamiento de agua enterrados tipo Rotoplast. El agua almacenada será utilizada para atender las necesidades del nuevo edificio de operación y mantenimiento y del edificio de control.

Los tanques dotarán de agua potable durante las actividades y estarán contruidos con materiales prefabricados. El agua será comprada de terceros autorizados y llevada hacia el proyecto mediante camiones cisterna

- Sistema de tratamiento de aguas servidas: Se instalará un biodigestor, el cual se encontrará enterrado y no permitirá la infiltración de sus aguas o lodos. Será un biodigestor autolimpiable, fabricado con polietileno de alta tecnología, que asegura una vida útil de más de 35 años según las características del fabricante, por lo que no requiere de actividades de mantenimiento adicionales al retiro de agua pre-tratada y lodos.
- Estacionamientos: Se designará un área adecuada para el estacionamiento de vehículos, que contará con la señalización correspondiente. Esta área será habilitada para el estacionamiento mediante una nivelación y afirmado del terreno. Será delimitada con las tierras sobrantes de dicha nivelación.

Las coordenadas UTM 18S WGS 84 del edificio de operación y mantenimiento (O&M) componentes auxiliares O&M se encuentran en la Tabla 5-13.

Tabla 5-13: Coordenadas del edificio de operación y mantenimiento (O&M) y de los componentes auxiliares O&M de la CE Ika Norte

Coordenadas UTM 18S WGS 84	
Este (m)	Norte (m)
437,184	8,371,096

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- Torres de medición permanente

Se instalarán torres de medición anemométrica, que se conectarán al aerogenerador más cercano, a través de cableado dentro de una zanja y enviarán información al sistema de control de la CE, por medio de la red de fibra óptica directamente hasta la sala de control. Esto permitirá contar con información sobre

Para validar la operación de los aerogeneradores y contar con información suficiente sobre las características del recurso eólico en el emplazamiento de la CE, Estas torres enviarán la información al sistema de control de la central por medio de la red de fibra óptica directamente hasta la subestación.

Gracias a estas, se obtendrá información sobre la velocidad y la dirección del viento, a diferentes alturas sobre el terreno; y de la densidad del aire en el emplazamiento mediante el registro de la presión atmosférica y la temperatura.

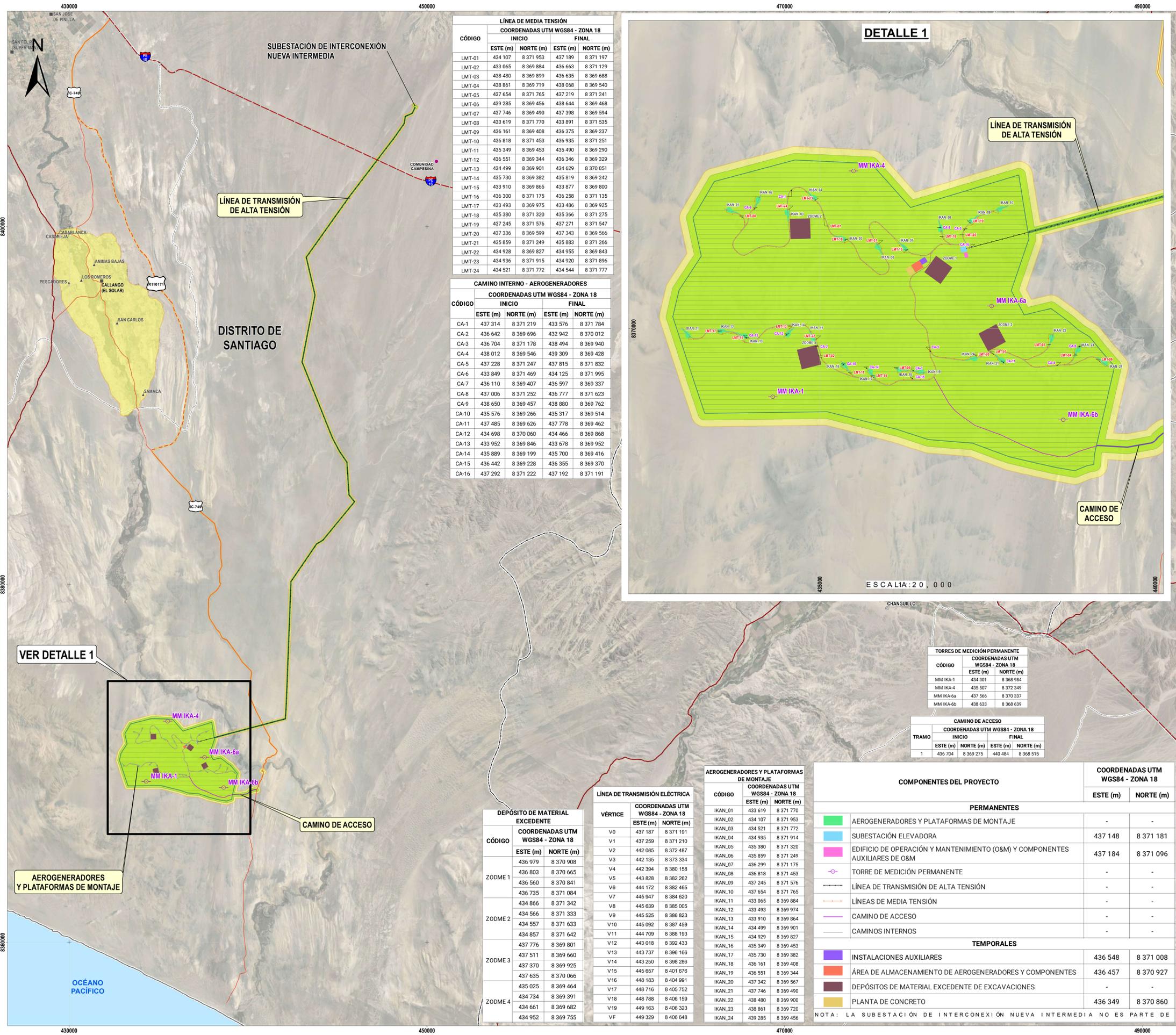
Las coordenadas UTM 18S WGS 84 de las torres de medición permanente se encuentran en la Tabla 5-14.

Tabla 5-14: Coordenadas de las torres de medición permanente de la CE Ika Norte

Vértice	Coordenadas UTM 18S WGS 84	
	Este (m)	Norte (m)
MM IKA-1	434,301	8,368,984
MM IKA-4	435,507	8,372,349
MM IKA-6a	437,566	8,370,337
MM IKA-6b	438,633	8,368,639

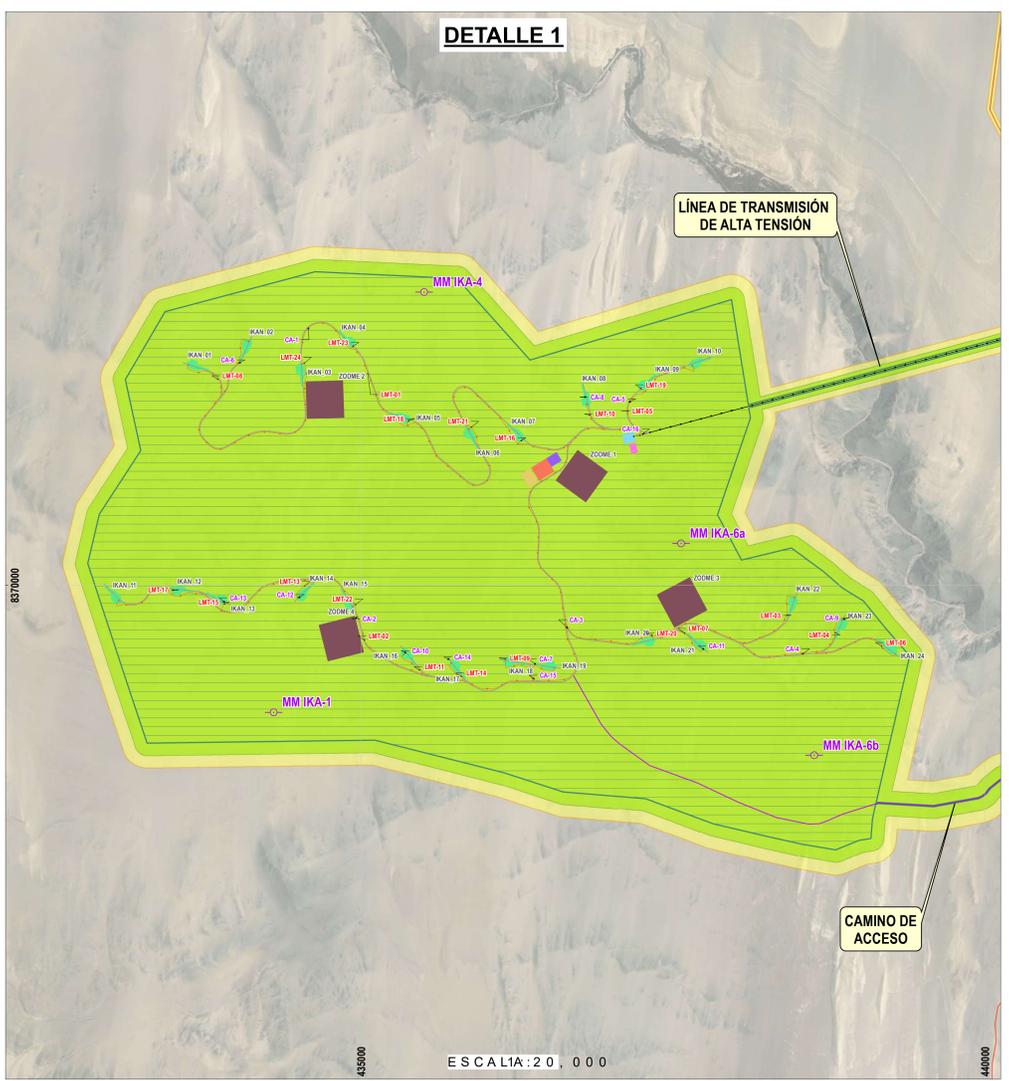
Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

Los componentes permanentes se pueden consultar en el Mapa 5-1 Ubicación de componentes permanentes y temporales de la CE Ika Norte.



LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN				
CÓDIGO	COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 18			
	INICIO		FINAL	
	ESTE (m)	NORTE (m)	ESTE (m)	NORTE (m)
LMT-01	434 107	8 371 953	437 189	8 371 197
LMT-02	433 065	8 369 884	436 663	8 371 129
LMT-03	438 480	8 369 899	436 635	8 369 688
LMT-04	438 861	8 369 719	438 068	8 369 540
LMT-05	437 654	8 371 765	437 219	8 371 241
LMT-06	439 285	8 369 456	438 644	8 369 468
LMT-07	437 746	8 369 490	437 398	8 369 594
LMT-08	438 619	8 371 770	433 891	8 371 535
LMT-09	436 161	8 369 408	436 375	8 369 237
LMT-10	436 818	8 371 453	436 935	8 371 251
LMT-11	435 349	8 369 453	435 490	8 369 290
LMT-12	436 551	8 369 344	436 346	8 369 329
LMT-13	434 499	8 369 901	434 629	8 370 051
LMT-14	435 730	8 369 382	435 819	8 369 242
LMT-15	439 910	8 369 865	433 877	8 369 800
LMT-16	436 300	8 371 175	436 258	8 371 135
LMT-17	433 493	8 369 975	433 486	8 369 925
LMT-18	435 380	8 371 320	435 366	8 371 275
LMT-19	437 245	8 371 576	437 271	8 371 547
LMT-20	437 336	8 369 599	437 343	8 369 566
LMT-21	435 859	8 371 249	435 883	8 371 266
LMT-22	434 928	8 369 827	434 955	8 369 843
LMT-23	434 936	8 371 915	434 920	8 371 896
LMT-24	434 521	8 371 772	434 544	8 371 777

CAMINO INTERNO - AEROGENERADORES				
CÓDIGO	COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 18			
	INICIO		FINAL	
	ESTE (m)	NORTE (m)	ESTE (m)	NORTE (m)
CA-1	437 314	8 371 219	433 576	8 371 784
CA-2	436 642	8 369 696	432 942	8 370 012
CA-3	436 704	8 371 178	438 494	8 369 940
CA-4	438 012	8 369 546	439 309	8 369 428
CA-5	437 228	8 371 247	437 815	8 371 832
CA-6	433 849	8 371 469	434 125	8 371 995
CA-7	436 110	8 369 407	436 597	8 369 337
CA-8	437 006	8 371 252	436 777	8 371 623
CA-9	438 650	8 369 457	438 880	8 369 762
CA-10	435 576	8 369 266	435 317	8 369 514
CA-11	437 485	8 369 626	437 778	8 369 462
CA-12	434 698	8 370 060	434 466	8 369 868
CA-13	433 952	8 369 846	433 678	8 369 952
CA-14	435 889	8 369 199	435 700	8 369 416
CA-15	436 442	8 369 228	436 355	8 369 370
CA-16	437 292	8 371 222	437 192	8 371 191

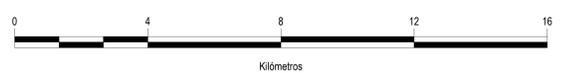


LEYENDA	
■ CENTRO POBLADO	□ LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS
▲ POBLACIÓN DISPERSA	□ LÍMITE DEPARTAMENTAL
● COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN	□ LÍMITE PROVINCIAL
● CAPITAL PROVINCIAL	□ LÍMITE DISTRITAL
● CAPITAL DISTRITAL	
RED VIAL	
— VÍA NACIONAL	
— VÍA DEPARTAMENTAL	
— IC-749 VÍA VECINAL	
— R110-171 ACCESO EXISTENTE	

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

LEYENDA TEMÁTICA	
—	HUELLA DEL PROYECTO
—	ÁREA DE INFLUENCIA PRELIMINAR
—	ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
—	ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

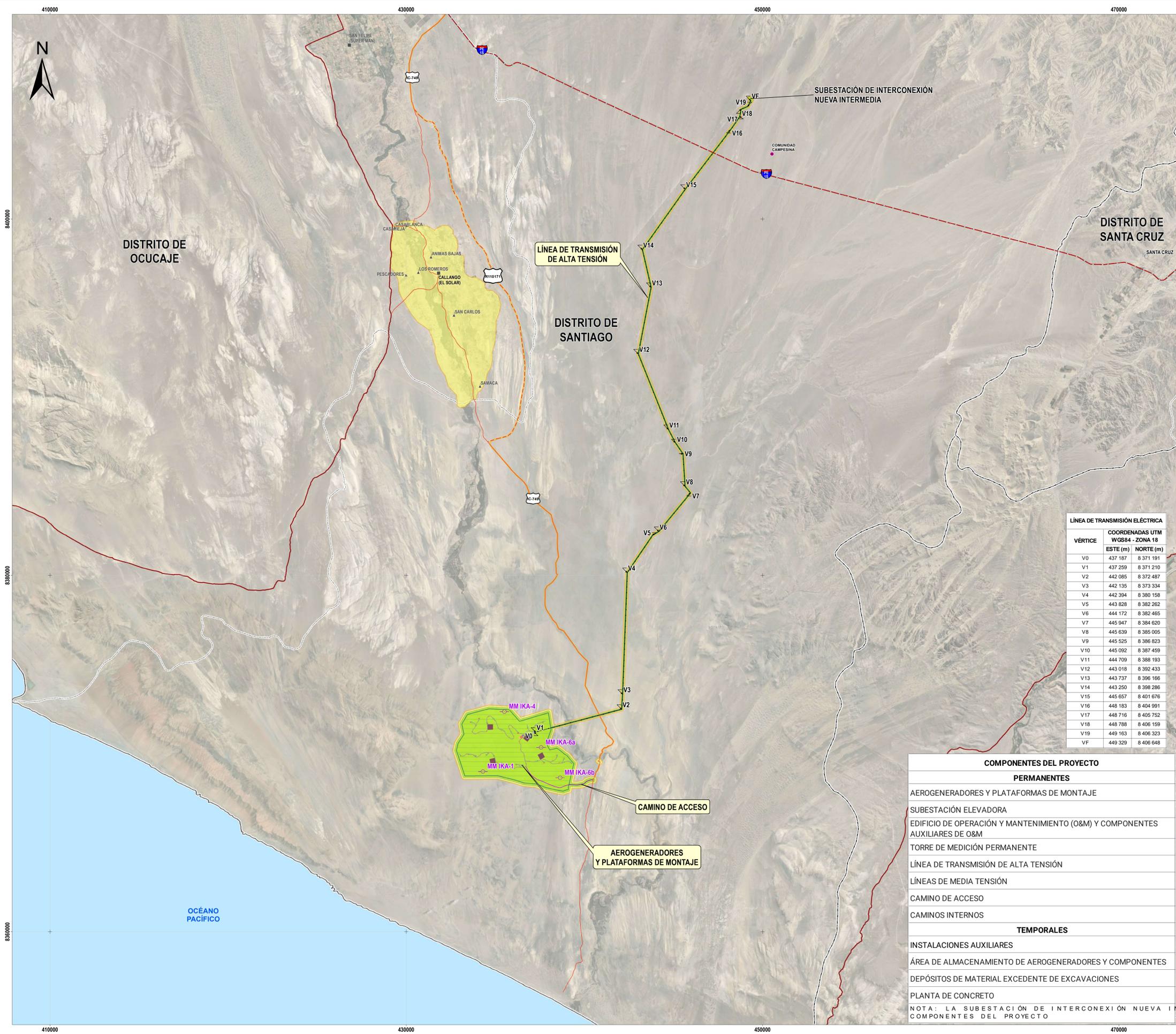
[Signature]
CARLOS JAVIER QUIROZ MELGAR
Ingeniero Especialista
CIP N° 108049



Fuentes:
- Instituto Geográfico Nacional (IGN): Carta Nacional 291,29m,30l y 30m.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020: Centros poblados, límites político administrativos.

ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.			
PROYECTO: PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA IKA NORTE			
TÍTULO: UBICACIÓN DE COMPONENTES PERMANENTES Y TEMPORALES DE LA CE IKA NORTE			
Ausenco	enel	PROYECTO N°: 107324-01	REVISIÓN: 2
		FECHA EMISIÓN: OCT. 2023	MAPA N°:
		ELABORADO: G. VILELA	
		REVISADO: X. MASSEY	5-1
		APROBADO: G. VERA	

FECHA: 11/10/2023



LEYENDA

- CENTRO POBLADO
- ▲ POBLACIÓN DISPERSA
- COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN
- CAPITAL DISTRITAL
- RED VIAL
 - ↗ VÍA NACIONAL
 - ↗ VÍA DEPARTAMENTAL
 - ↗ IC-749 VÍA VECINAL
 - ↗ R110-171 ACCESO EXISTENTE
- LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS
 - LÍMITE DEPARTAMENTAL
 - LÍMITE PROVINCIAL
 - LÍMITE DISTRITAL

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

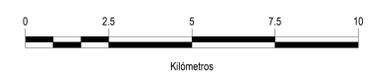
LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

VÉRTICE	COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 18	
	ESTE (m)	NORTE (m)
V0	437 187	8 371 191
V1	437 259	8 371 210
V2	442 085	8 372 487
V3	442 135	8 373 334
V4	442 394	8 380 158
V5	443 828	8 382 262
V6	444 172	8 382 465
V7	445 947	8 384 620
V8	445 639	8 385 005
V9	445 525	8 386 823
V10	445 092	8 387 459
V11	444 709	8 388 193
V12	443 018	8 392 433
V13	443 737	8 396 166
V14	443 250	8 398 286
V15	445 657	8 401 676
V16	448 183	8 404 991
V17	448 716	8 405 752
V18	448 788	8 406 159
V19	449 163	8 406 323
VF	449 329	8 406 648

LEYENDA TEMÁTICA

- ▬▬▬ HUELLA DEL PROYECTO
- ÁREA DE INFLUENCIA PRELIMINAR
 - ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
 - ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

C. J. Quiroz Melgar
CARLOS JAVIER QUIROZ MELGAR
 Ingeniero Electricista
 CIP N° 108049



Fuentes:
 - Instituto Geográfico Nacional (IGN): Carta Nacional 291,29m,30l y 30m.
 - Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
 - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020: Centros poblados, límites político administrativos.

CLIENTE: **ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.**

PROYECTO: **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA IKA NORTE**

TÍTULO: **UBICACIÓN DE LOS VÉRTICES Y ESTRUCTURAS DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN**

PROYECTO N°:	107324-01	REVISIÓN:	2
FECHA EMISIÓN:	OCT. 2023	MAPA N°:	
ELABORADO:	G. VILELA		
REVISADO:	X. MASSEY		5-2
APROBADO:	G. VERA		

DATUM: WGS84 ESCALA: 1:75,000 APROBADO: G. VERA

DERECHO DE AUTOR: ©Ausenco Internacional

COMPONENTES DEL PROYECTO

PERMANENTES

- AEROGENERADORES Y PLATAFORMAS DE MONTAJE
- SUBESTACIÓN ELEVADORA
- EDIFICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (O&M) Y COMPONENTES AUXILIARES DE O&M
- TORRE DE MEDICIÓN PERMANENTE
- LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE ALTA TENSIÓN
- LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN
- CAMINO DE ACCESO
- CAMINOS INTERNOS

TEMPORALES

- INSTALACIONES AUXILIARES
- ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AEROGENERADORES Y COMPONENTES
- DEPÓSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE DE EXCAVACIONES
- PLANTA DE CONCRETO

NOTA: LA SUBESTACIÓN DE INTERCONEXIÓN NUEVA INTERMEDIA NO ES PARTE DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

FECHA: 11/10/2023

6 Área de Influencia

En el presente apartado, se describe el área de influencia preliminar de la CE Ika Norte, en el marco de los mecanismos de participación ciudadana ser aplicados y, partiendo de la definición establecida en la R.M. N.º 223-2010-MEM/DM, *Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas*.

6.1 Área de Influencia

El Área de Influencia (AI) es el espacio físico sobre el que las actividades eléctricas ejercen algún tipo de impacto socioambiental sobre los diferentes componentes del ambiente (agua, suelo, aire, flora y fauna), así como sobre la población y sus modos de vida, considerando un enfoque integral de los impactos y la interacción de los medios físico, biológico y social. El AI está conformada por el Área de Influencia Directa (AID) y por el Área de Influencia Indirecta (AII).

Para definir el AI del proyecto se han utilizado los lineamientos tanto de la R.M. N.º 223-2010 *Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas*, específicamente el acápite 3.1 Área de Influencia; así como la R.M. N.º 455-2018-MINAM, *Guía para la Identificación y Caracterización de Impactos Ambientales en el Marco del SEIA*, en su acápite 3, Determinación del área de influencia.

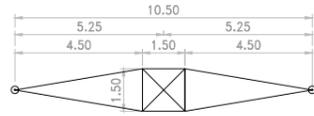
6.1.1 Área de Influencia Directa

Se define como área de influencia directa de la CE Ika Norte, al espacio físico que será ocupado, en forma permanente o temporal, durante las etapas de construcción, operación y abandono del Proyecto, que comprende la infraestructura requerida para la CE y la línea de transmisión, así como al espacio físico ocupado por las facilidades auxiliares del Proyecto.

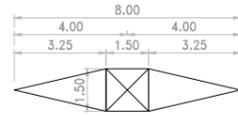
También, son considerados los espacios colindantes sobre los que un aspecto ambiental y/o social puede ser persistente o significativamente impactado por las actividades desarrolladas durante la etapa de construcción, operación y/o abandono del Proyecto.

Partiendo de esta definición, los criterios utilizados para la delimitación del AID de la CE Ika Norte son:

- Espacio físico que será ocupado de forma permanente o temporal por los componentes del Proyecto y donde se realizarán las distintas actividades relacionadas a las etapas de construcción, operación y/o abandono.
- Espacio físico donde se registrarán los potenciales impactos ambientales directos significativos sobre el suelo, aire, agua, flora, fauna y paisaje, entre otros, como consecuencia de la ejecución del Proyecto.
- Áreas colindantes a los accesos proyectados que serán utilizados para las distintas actividades de transporte que requiera el Proyecto, tales como la movilización de personal, equipos, insumos y maquinaria, así como de otros componentes del Proyecto.
- Espacio físico colindante a las áreas de servidumbre de la línea de transmisión de 220 KV.



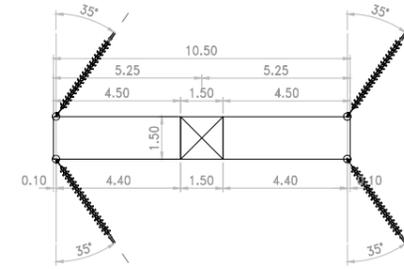
Planta
Esc. 1:125



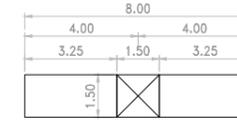
Planta Cable de Guarda
Esc. 1:125

	Angulos de Oscilación		
	α	β	θ
220 kV (Cadena de Suspensión)	10	31,91	55,81
220 kV (Cuello Muerto)	10	19,74	55,14

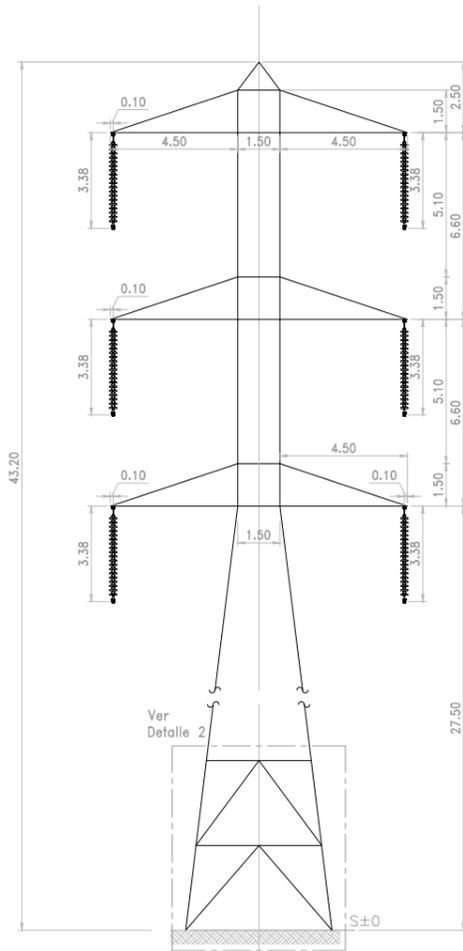
Tensión de Operación (kV)	Distancia Fase-Tierra		
	a	b	c
220 kV	2,87m	1,27m	0,508m



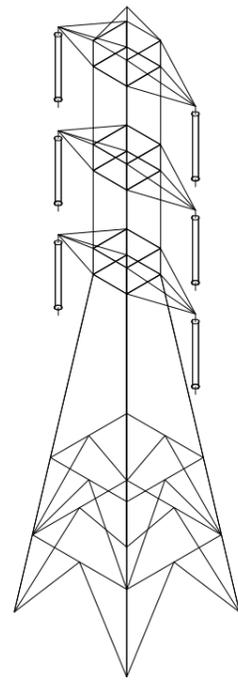
Planta
Esc. 1:125



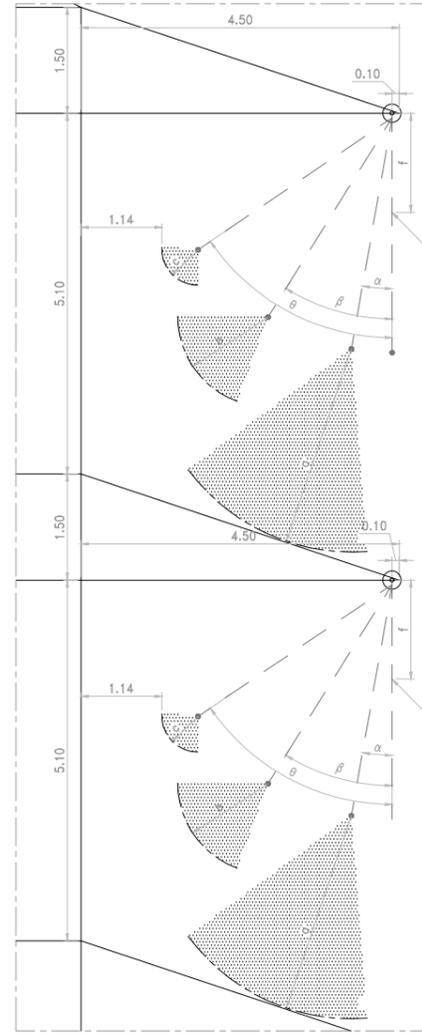
Planta Cable de Guarda
Esc. 1:125



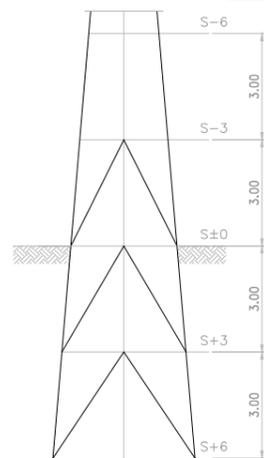
Elevación
Esc. 1:125



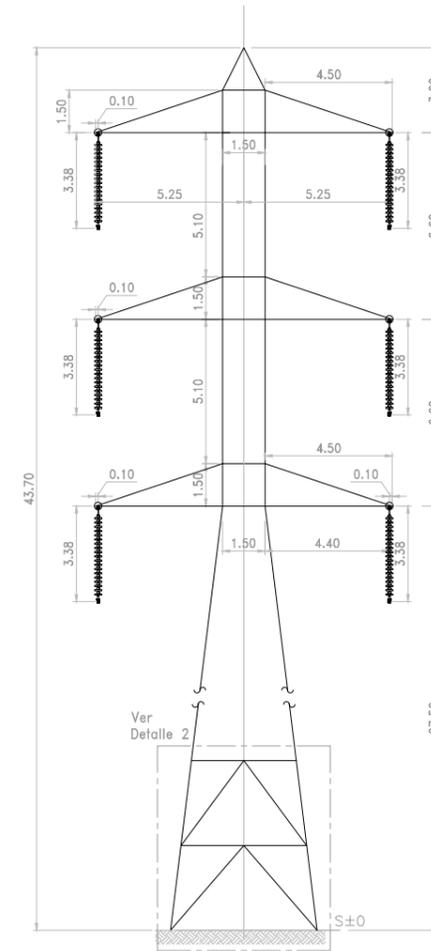
Vista Isométrica
Esc. S/E



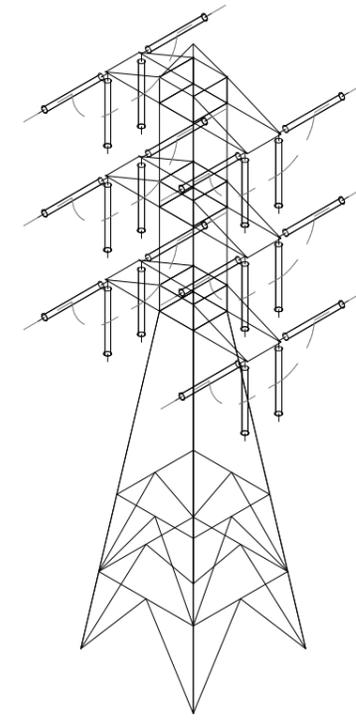
Detalle 1
Distancias de Seguridad
Esc. 1:50



Detalle 2
Esc. 1:100



Elevación
Esc. 1:125



Vista Isométrica
Esc. 1:125

C. P. P. J.
CARLOS JAVIER QUIROZ MELGAR
Ingeniero Electricista
CIP N° 108049

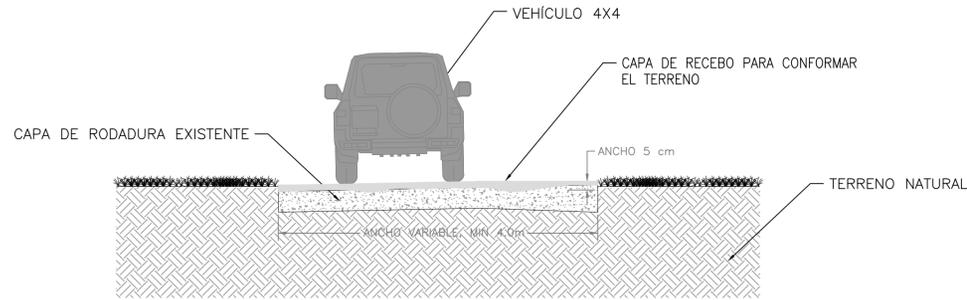


Planos de Referencia:
GRE.EEC.D.99.PE.W.15736.00.055.00 Plano de Ruta de Línea
GRE.EEC.C.99.PE.W.15736.00.073.00 Memoria de Cálculo de Coordinación del Aislamiento

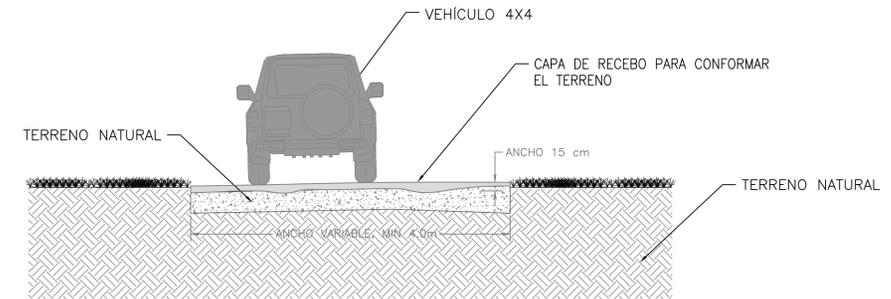
- Notas :**
- Todas las medidas están expresadas en metros.
 - Las unidades de medida están de acuerdo al sistema internacional (S.I.)
 - Las Distancia fase-tierra son las siguientes:
 - a: Distancia fase tierra (mm) ante una sobretensión de frecuencia industrial.
 - b: Distancia fase tierra (mm) ante una sobretensión de maniobra.
 - c: Distancia fase tierra (mm) ante una sobretensión al impulso tipo rayo.

FUENTE: AUDIGENSAC: PLANO DE SILUETA DE ESTRUCTURAS			
CLIENTE: ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.			
PROYECTO: PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA IKA NORTE			
TÍTULO: ESTRUCTURAS DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN			
PROYECTO N°: 107324-01	FECHA DE EMISIÓN: OCT. 2023	MAPA N°: 2	REVISIÓN:
ELABORADO: J. PINTADO	REVISADO: X. MASSEY	APROBADO: G. VERA	5-3
PROYECCIÓN: UTM	ZONA: 18 SUR	ESCALA: VARIAS	
DATUM: WGS84			

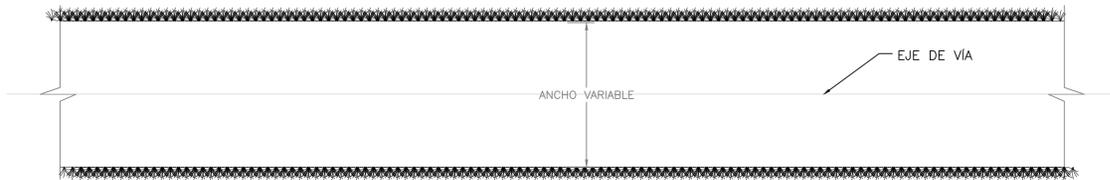
SECCIÓN TÍPICA DE LA VÍA EXISTENTE



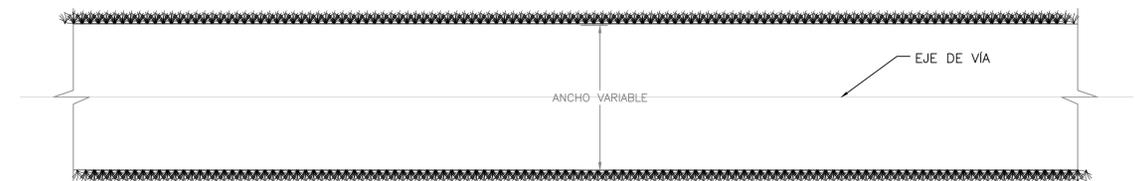
SECCIÓN TÍPICA DE CARRETEABLES NUEVOS



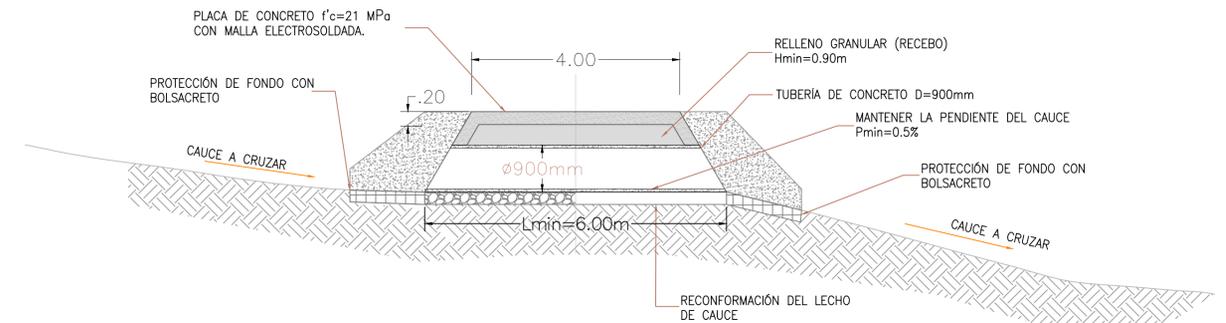
VISTA EN PLANTA



VISTA EN PLANTA



VISTA SECCIÓN TÍPICA VÍA CON OCUPACIÓN DE CAUCE



NOTAS:

- Se estima adecuación en un 10% de los carreteables existentes (vía tipo 5, 6 y 7), con una altura media de la capa de conformación de 0.05m. El cálculo se realiza de acuerdo con la siguiente ecuación:
 $Recebo = L * X * 0.05 * A$
 Donde,
 L= Longitud.
 X= Porcentaje de adecuación.
 A= Ancho de vía.
- Se estima que la obra de protección de cauce a construir será la mínima recomendada por el Manual de Drenaje, es decir una tubería de 0.90m que podrá disponer un número variable de estas, según la capacidad requerida para el manejo de la creciente con Tr (tiempo de retorno) acorde a los estudios y diseños que se realicen para el proyecto (1 año o lo que indique la legislación local).
- Considerando que los accesos carreteables proyectados son de tipo temporal y de una baja especificación se prevé la adecuación en 100%, dado que tendrán la función exclusiva de permitir el acceso de vehículos y maquinaria a los sitios de torre; se propone la nivelación de la vía realizando un corte de la capa actual de 10cm y un relleno con material tipo base granular de 15cm.
- En las adecuaciones vías existentes y la construcción de las obras para las ocupaciones de cauce la base granular será clase C de acuerdo con nivel de tránsito NT1. El CBR para base granular es de $\geq 80\%$ y el porcentaje de compactación es al $\geq 95\%$ respecto con lo especificado en la norma INVIAS capítulo 3, Afirmado, subbases y bases.
- El material de relleno consiste en la disposición de material granular que permita un apoyo uniforme a la tubería requerida para garantizar el paso del flujo. Una vez dispuestas las tuberías, deberá colocarse un material de relleno de especificaciones apropiadas. El espesor de este material será de al menos 30cm sobre el lomo de la tubería. El terreno base para el relleno deberá estar libre de vegetación, materiales de desechos de construcción tierra orgánica y de otros materiales inapropiados para este fin.
 La compactación se deberá realizar por medio de un compactador de suelo tipo canguro, el cual deberá generar una fuerza capaz de reducir el volumen de vacíos, este deberá generar entre 500 y 750 golpes por minuto. El material de relleno deberá ser colocado en capas sensiblemente horizontales y de espesor uniforme, el cual deberá ser tener el espesor máximo de quince centímetros (15cm) para que logre el grado de compactación exigido, el material deberá tener una humedad en función del grado de compactación y la curva proctor del material de relleno durante el proceso constructivo. Al término del trabajo, la última capa deberá ser compactada y nivelada con un ángulo de inclinación permitido, asegurando el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión. El porcentaje de compactación aceptado será de 85% de la densidad obtenida a partir del ensayo del Proctor estándar.
- Para la colocación de las bolsacreto, primero se debe colocar el saco vacío en sitio y posteriormente se rellena con la mezcla correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS DE ACCESO EXISTENTES Y PROYECTADOS

Ítem	Vía Pavimentada (Tipo1)	Vía Carreteable (Tipo 3 y 4)	Vía Carreteable para adecuar (vía tipo 5, 6 y 7)	Carreteable nuevo (vía tipo 8)
Ancho (m)	8	5 y 7	4 y 5	4
Rodadura	Asfalto	Asfalto y/ Recebo	Recebo y/ Tierra	Recebo
Estado Actual	Bueno	Bueno	Regular	N/A
% a adecuar	0	0	10*	100
¿Tiene obras hidráulicas?	Sí	Sí	No	No

* El % a adecuar corresponde a lo estimado por el profesional que realizó la visita en campo.

C. J. Quiroz Melgar
CARLOS JAVIER QUIROZ MELGAR
 Ingeniero Electricista
 CIP N° 108049

FUENTE: WSP: DISEÑO INGENIERIA BÁSICO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS PUNTOS DE TORRE Y PLAZAS DE TENDIDO

CLIENTE: **ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.**

PROYECTO: PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA IKA NORTE

TÍTULO: **DISEÑO INGENIERIA BÁSICO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS PUNTOS DE TORRE Y PLAZAS DE TENDIDO**

PROYECTO N°:	107324-01	REVISIÓN:	2
FECHA DE EMISIÓN:	OCT. 2023	MAPA N°:	5-4
ELABORADO:	J. PINTADO		
REVISADO:	X. MASSEY		
APROBADO:	G. VERA		

PROYECCIÓN: UTM ZONA: 18 SUR ESCALA: 1:10000 DATUM: WGS84



- Espacio físico donde se registrarán los potenciales impactos ambientales directos significativos sobre la flora y fauna silvestre (afectación a la cobertura vegetal, y composición de flora y fauna silvestre, hábitats para la flora y fauna silvestre, colisión y electrocución de la fauna silvestre, entre otros) como consecuencia de la ejecución del Proyecto.
- Área donde se realizarán las actividades de movimiento de tierras durante la etapa de construcción -tales como zonas temporales para accesos e instalación de la CE y la línea de transmisión de 220 KV- y áreas para mantenimiento durante la etapa de operación del Proyecto.
- Áreas afectadas por la generación de ruido y material particulado durante la etapa de construcción del Proyecto por la presencia de vehículos (camiones, cargador frontal, orugas) para el movimiento de tierras.
- Áreas afectadas por la generación de ruido por parte de los aerogeneradores durante la etapa de operación del Proyecto.
- Superposición del Proyecto sobre terrenos de alguna localidad o población.
- Espacio físico donde se registrarán los potenciales impactos socioeconómicos y culturales directos significativos sobre poblaciones locales, como consecuencia de la ejecución del Proyecto. En relación a los potenciales impactos sobre el componente cultural, se puede consultar el Mapa 6-3 Ubicación de restos arqueológicos y paleontológicos en el área de influencia de la CE Ika Norte.

Por lo tanto, el AID preliminar de la CE Ika Norte comprenderá:

- La extensión del área de influencia directa preliminar de la CE Ika Norte, que es de 2,741.27 hectáreas.
- Para los factores biológicos y físicos se considera un buffer de 100 metros a los lados del área efectiva de la CE Ika Norte y 50 metros a los lados del área efectiva de la LTE; esto último tomando en cuenta los modelos consultados de dispersión de contaminantes atmosféricos y propagación de niveles de ruido de proyectos similares previamente aprobados por la autoridad competente (para mayor información consultar la sección 6.1.3). El área resultante, es el área donde se espera que ocurran impactos significativos por el desarrollo de las actividades.
- El área de emplazamiento del Proyecto donde se ubican sus componentes temporales y permanentes, debido a los potenciales impactos generados por la remoción y movimiento de tierras y su posible afectación a la cobertura vegetal y a los hábitats para la flora y fauna silvestre.
- El emplazamiento de los aerogeneradores en el área del Proyecto, debido a los potenciales impactos por su emplazamiento y operación hasta la etapa de abandono, que podría generar afectación a la fauna silvestre por colisión de la avifauna contra los aerogeneradores.
- Un buffer de 50 m a cada lado del eje de la línea de transmisión de 220 KV, para un total de 100 m de buffer, debido a los potenciales impactos por su emplazamiento y operación hasta la etapa de abandono, que podría generar afectación a la fauna silvestre por colisión y electrocución, principalmente a la avifauna; así como el impacto generado por las radiaciones no ionizantes. Para mayor información sobre la determinación del buffer, se puede consultar la sección 6.1.3.



- Un buffer de 100 m a cada lado de los accesos a ser construidos para el Proyecto, que serán utilizados para el transporte hacia la CE Ika Norte y la línea de transmisión de 220 KV, debido al polvo generado por las maniobras de los vehículos que transportarán personal, maquinaria, equipos y componentes al Proyecto y su posible afectación a la fauna silvestre, principalmente ahuyentamiento y afectación a los hábitats, debido a los cambios en la calidad del aire (generación de polvo). Para mayor información sobre la determinación del buffer, se puede consultar la sección 6.1.3.
- En las áreas previamente listadas no se superponen localidades, poblaciones dispersas ni centros poblados, según las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (GEO Perú, 2023). Así, no se ejercen impactos socioambientales directos significativos sobre ninguna población en particular. En este punto, resulta importante mencionar que el área de influencia directa del Proyecto tampoco involucra terrenos cuya propiedad superficial se encuentre formalmente registrada a nombre de terceros privados. Sin embargo, parte del componente *línea de transmisión de alta tensión* - perteneciente a la futura CE- se encuentra en terrenos que, actualmente, están siendo materia de inscripción por parte de la Comunidad Campesina Arrieros, Anan, Santa Ana y Luren. Dicha comunidad es reconocida como organización social en el Directorio de Comunidades Nativas y Campesinas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); por tanto, ha sido considerado como un grupo de interés del Proyecto. En referencia a las localidades, poblaciones dispersas o centros poblados, se presenta el Mapa 4-4 Localidades de la CE Ika Norte, donde se pueden observar las poblaciones cercanas al área del Proyecto.

El AID preliminar se puede consultar en el Mapa 6-2 Área de influencia de la CE Ika Norte.

Por último, cabe indicar que en el AID de la CE Ika Norte no se ubica ninguna comunidad nativa ni pueblo indígena. Tampoco se encuentra dentro de áreas naturales protegidas, áreas de conservación, ecosistemas frágiles, ni zonas de amortiguamiento.

6.1.2 Área de Influencia Indirecta

El Área de Influencia Indirecta (AII) preliminar de la CE Ika Norte es aquella zona contigua al AID en la que los impactos se darán en forma indirecta, ya sea por presentarse un grado menor de afectación sobre los aspectos ambientales y/o sociales o por tratarse de efectos que derivan como consecuencia de las actividades principales del Proyecto.

En base a esta definición, los criterios utilizados para la delimitación del AII de la CE Ika Norte son:

- Espacio geográfico sobre el que se prevé se recibirán los potenciales impactos ambientales indirectos como consecuencia de las actividades del Proyecto, teniendo en cuenta el componente medio biológico, incluyendo los ecosistemas, la composición de la flora y fauna silvestre y aspectos de diversidad genética (agrobiodiversidad, zonas genocéntricas, entre otros).
- Espacio geográfico sobre el que se prevé se recibirán los potenciales impactos ambientales indirectos como consecuencia de las actividades del Proyecto, teniendo en cuenta el paisaje y los restos arqueológicos y paleontológicos, entre otros.
- Localidades sobre las cuales se prevé se recibirán los potenciales impactos socioeconómicos y culturales indirectos, como consecuencia de las actividades del Proyecto. En relación a este tema, se puede consultar el Mapa 6-3 Ubicación de restos arqueológicos y paleontológicos en el área de influencia de la CE Ika Norte.



- Espacio físico que podría ser impactado de manera indirecta por el uso de las vías de acceso (trocha carrozable y caminos) existentes, las cuales tienen un uso (público) compartido con la población local.

Por lo tanto, el AII preliminar de la CE Ika Norte comprenderá:

- La extensión del área de influencia indirecta de la CE Ika Norte, que es de 16,786.03 hectáreas.
- Para los factores biológicos y físicos se considera un buffer de 200 metros a los lados del área efectiva de la CE Ika Norte y de 100 metros a los lados del área efectiva de la línea de transmisión de alta tensión. Esto último tomando en cuenta los modelos consultados de dispersión de contaminantes atmosféricos y propagación de niveles de ruido de proyectos similares previamente aprobados por la autoridad competente (para mayor información consultar la sección 6.1.3). Independientemente de lo mencionado, no existen otros impactos ambientales indirectos como consecuencia de las actividades del Proyecto que excedan el buffer propuesto. Adicionalmente, para la delimitación del AII, se tomó en cuenta, a solicitud de la DGAE, la vía vecinal IC-749, desde la Panamericana (PE-1S), y el acceso existente R110171 hasta llegar al Proyecto. Cabe mencionar que los caminos mencionados son de uso público, utilizados por la población que transita por la zona, así como para actividades de terceros y otros proyectos de energía aledaños. Se precisa que estos accesos existentes son afirmados y serán utilizados por el Proyecto, sin la necesidad de realizar mejoras y/o modificaciones. En las vías mencionadas, se utilizó un buffer de 25 metros. El área resultante, es suficiente para contener los impactos indirectos de baja significancia específicos de los aspectos ambientales del medio físico y biológico.
- En el caso de la línea de transmisión de 220 KV, se está considerando 50 m a cada lado del AID determinada para este componente, por los potenciales impactos generados por las radiaciones no ionizantes de la LTE y su posible afectación a la fauna terrestre. Para mayor información sobre la determinación del buffer, se puede consultar la sección 6.1.3.
- El casco urbano del distrito de Santiago, donde se desarrollarán los mecanismos de participación ciudadana y se aplicará el Plan de Relaciones Comunitarias del Proyecto, al albergar a los grupos de interés locales.
- La vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171 por donde transitarán los vehículos rumbo al Proyecto para sus distintas actividades; principalmente durante la etapa de construcción. Para estas vías, se está considerando un buffer de 25 m a cada lado de su eje, como se ha mencionado previamente. Adicionalmente, se está incluyendo a las localidades que hacen uso de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, las cuales son Casablanca, Ánimas Bajas, Pescadores, Callango (El Solar), Los Romeros, Hacienda Casavieja, Fundo San Carlos y Fundo Samaca, así como a las personas naturales o jurídicas actividades económicas (privadas o públicas) que hacen uso de estos caminos, tales como la empresa "Industria Avícola Ocucaje", el proyecto inmobiliario "Los Viñedos de Ocucaje", la empresa "Contugas" y los operadores turísticos que brindan servicio hacia el Cañón de los Perdidos. Para mayor información sobre los caminos a ser utilizados se puede consultar la sección 6.1.2.1.

El AII preliminar se puede consultar en el Mapa 6-2 Área de influencia de la CE Ika Norte.



6.1.2.1 Información de detalle sobre la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171

Como se ha mencionado en la sección 6.1.2, para acceder a la CE Ika Norte se utilizará parte de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, por donde transitarán los vehículos rumbo al Proyecto para sus distintas actividades, tales como el transporte de componentes, personal, materiales y equipos, principalmente durante la etapa de construcción.

En base a la información de la cartografía nacional, el tramo utilizado de la vía vecinal IC-749 parte a la altura del km 340 de la carretera Panamericana Sur, en una desviación hacia la derecha, tomando como punto referencial el distrito de Santiago en dirección sur. Al inicio, es un camino afirmado en buen estado y luego de 2.8 km se vuelve en un camino asfaltado, también en buen estado. Luego de transitar aproximadamente 6 km por esta vía, se bifurca en dos; el camino hacia la izquierda es el acceso existente R110-171 y el camino hacia la derecha lleva a las localidades de Casablanca, Ánimas Bajas, Pescadores, Callango, Los Romeros, Hacienda Casavieja, Fundo San Carlos y Fundo Samaca.

Una vez que se toma el acceso existente R110-171, que es un camino afirmado en buen estado, se debe transitar hasta su km 23, donde se cruza nuevamente con la vía vecinal IC-749, que viene en dirección norte desde Callango. En este punto, la IC-749 es un camino afirmado, de estado regular en dirección al sur. Para llegar al Proyecto se debe continuar por esta vía aproximadamente por 21 km hasta el acceso proyectado para la CE Ika Norte.

Estos caminos han sido considerados como parte del AII de la CE Ika Norte y se pueden consultar en el Mapa 4-1 Ubicación de la CE Ika Norte. No obstante, es importante mencionar que estos caminos no son componentes del Proyecto, por lo que no serán intervenidos como parte de las actividades que se declaran en el EIA-sd. Se prevé que los potenciales impactos ambientales por su uso no serán significativos dado que se trata de vías existentes de acceso público; esto último, debido a las estrategias de manejo ambiental que se planean activar relacionadas a las actividades de transporte. Tampoco se contempla la habilitación de un desvío o camino alternativo, debido que no se intervendrán las vías vecinales IC-749, ni el acceso existente R110-171.

Según la información recopilada en distintos viajes de reconocimiento a los distritos de Santiago y Ocucaje, el listado de localidades que utilizan dichas vías para sus actividades cotidianas y/o económicas son las siguientes:

Tabla 6-1: Localidades y/o actividades económicas (públicas o privadas) que utilizan la vía vecinal IC-749 y/o el acceso existente R110-171

Localidad/Actividad económica (pública o privada)	Vías utilizadas
Casablanca	Vía vecinal IC-749
Ánimas Bajas	Vía vecinal IC-749
Pescadores	Vía vecinal IC-749
Callango (El Solar)	Vía vecinal IC-749
Los Romeros	Vía vecinal IC-749
Hacienda Casavieja (propiedad privada)	Vía vecinal IC-749
Fundo San Carlos (propiedad privada)	Vía vecinal IC-749

Localidad/Actividad económica (pública o privada)	Vías utilizadas
Fundo Samaca (propiedad privada)	Vía vecinal IC-749
Proyecto inmobiliario "Los Viñedos de Ocucaje"	Vía vecinal IC-749
Industria Avícola Ocucaje	Vía vecinal IC-749
Contugas (empresa de distribución y comercialización de gas natural)	Vía vecinal IC-749 y acceso existente R110-171
Operadores turísticos que brindan el servicio hacia el Cañón de los Perdidos	Vía vecinal IC-749 y acceso existente R110-171

Fuente: Enel Generación 2023.

Elaborado por Ausenco 2023.

De manera complementaria, se presentan las coordenadas de las localidades y actividades económicas identificadas en la Tabla 6-2.

Tabla 6-2: Coordenadas de las localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171

Localidades usuarias u otras actividades económicas de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171	Coordenadas UTM /WGS84, zona 18S)	
	Este (m)	Norte (m)
Casablanca	429353,70	8399497,60
Ánimas Bajas	431393,59	8397852,05
Pescadores	429995,66	8396839,34
Callango (El Solar)	431816,81	8396962,60
Los Romeros	430680,60	8396985,61
Hacienda Casavieja	430011,48	8399620,03
Fundo San Carlos	432680,34	8394591,55
Fundo Samaca	434139,63	8390595,10
Operadores turísticos que ofertan el servicio hacia el Cañón de los Perdidos	444690.10	8368677.90
Empresa inmobiliaria ubicada en el margen derecho del inicio de la vía vecinal IC-749 Proyecto "Los Viñedos de Ocucaje"	430115.00	8407929.00
Empresa avícola ubicada en el margen derecho del inicio de la vía vecinal IC-749 Empresa "Industria Avícola Ocucaje"	431185.00	8410666.00

Localidades usuarias u otras actividades económicas de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171	Coordenadas UTM /WGS84, zona 18S)	
	Este (m)	Norte (m)
Empresa de distribución y comercialización de gas natural "Contugas" (Estación de bombeo al sur del distrito de Santiago)	435973.00	8385871.00

Fuente: INEI, Censo Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (2017) y Ministerio de Educación, "Archivo único de centro poblados elaborado en base a múltiples fuentes oficiales. Incluye los georeferenciados por el Ministerio de Educación (MED_GPS) desde 2005 hasta 2011" (2020). Elaborado por Ausenco 2023.

La ubicación y distancia de estas localidades en relación a las vías de acceso expuestas se puede consultar en el Mapa 6-1 Localidades usuarias u otras actividades económicas de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171.

De igual modo, para complementar la data presentada, se ha recopilado información en campo sobre la situación y el estado actual de los tramos a ser utilizados de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171, que se describe a continuación:

Tabla 6-3: Situación y estado actual de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171

Camino	Descripción
IC-749	<p>El tramo de la vía vecinal IC-749 que parte de la carretera Panamericana Sur es un camino afirmado enripiado en buen estado y tiene una longitud de 2.8 km. Se observa que cuenta con un mantenimiento constante, dado que está humedecido. En sus extremos tiene tierra y arenilla. Al ser un tramo relativamente corto (km 0 al km 2.8) no se observa mucha señalización, solo los hitos y los avisos de curvas. En una piedra se marca el km 2.8. En esta zona se tienen postes de electricidad con los colores de seguridad para los conductores, negro y amarillo. En este tramo se encuentra la empresa "Industrial Avícola Ocucaje", que es parte de los grupos de interés del Proyecto.</p> <p>Luego, la IC-749 se vuelve un camino asfaltado en buen estado, que cuenta con hitos, señalización de curvas, así como mensajes para salvaguardar la integridad de los conductores. En esta zona se observan, además, postes de electricidad con los colores de seguridad para los conductores, negro y amarillo. En este segundo tramo se encuentra la empresa inmobiliaria que gestiona el proyecto "Los Viñedos de Ocucaje", que es parte de los grupos de interés del Proyecto.</p> <p>Según la cartografía nacional, es la vía vecinal IC-749 la que parte desde la carretera Panamericana Sur e ingresa hacia las localidades de Casablanca, Ánimas Bajas, Pescadores, Callango, Los Romeros, Hacienda Casavieja, Fundo San Carlos y Fundo Samaca; no obstante, en nuestra visita de reconocimiento, en esta zona asfaltada se observan hitos de los km 6 hasta el km 9 de la vía vecinal IC-744. Es en el km 9 del camino asfaltado donde se encuentra el inicio del acceso existente R110-171, como un desvío hacia la derecha (con dirección hacia el sur de Santiago), mientras que el camino asfaltado continúa en dirección sur hacia las localidades mencionadas. Según la cartografía nacional, este último camino corresponde a la vía vecinal IC-749. Para efectos del Proyecto, se trabajará con la información oficial reportada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p> <p>Para llegar al Proyecto, se deben transitar 23 km del acceso existente R110-171. En dicho km este acceso se cruza nuevamente con la vía vecinal IC-749</p>

Camino	Descripción
	<p>en el km 11 (según su hito). Así, se toma nuevamente la IC-749 para continuar el camino hacia el Proyecto, por 21 km más hacia el sur, hasta el acceso proyectado de lo que vendría a ser la futura CE Ika Norte.</p> <p>Este tercer tramo de la IC-749 viene desde Callango y el cruce entre ambos caminos se da al sur del Fundo Samaca. En este punto, la vía vecinal es un camino afirmado, con piedras sueltas de distinto tamaño, de estado regular. Cabe mencionar que se observan las tuberías de Contugas en esta zona, las cuales se encuentran señalizadas. Además, también se ubica la ruta utilizada para llegar al Cañón de los Perdidos y la ruta de vigilancia del gasoducto de Contugas. Asimismo, en el km 13 se ubica la planta del gasoducto de Contugas.</p>
R110-171	<p>El acceso existente R110-171 parte de la vía vecinal IC-749 (según la cartografía nacional), donde se observa un letrero que indica "Carretera vecinal R110-171". Además, se tiene el hito R110-171-000.</p> <p>Es un camino afirmado enripiado con evidencia de mantenimiento continuo, por lo que se encuentra en buen estado, en su mayoría. Por este acceso se transita desde el km 0 hasta el km 23, cuando se cruza con la vía vecinal IC-749 nuevamente.</p> <p>Cuenta con señalización de curvas y de "no adelantar", así como con sus respectivos hitos. Los primeros 15 km son un camino afirmado y en ambos lados tiene tierra, piedras sueltas y arenilla. Entre los meses de julio y setiembre (durante nuestras visitas de reconocimiento) se ha registrado el paso de cisternas que humedecen el camino, así como de aplanadoras.</p> <p>En el km 19 de la R110-171 se observan unas torres de alta tensión. A la altura del km 21 en adelante, el camino aún es afirmado con enripiado; no obstante, se registraron pequeños tramos sedimentados y con piedras sueltas de diferentes tamaños. En este punto, el estado del camino es regular.</p> <p>En la zona, se registró el paso de distintos vehículos: motos, camionetas, vans, vehículos para el mantenimiento de la vía (camiones cisterna y aplanadoras). Asimismo, se identificaron combis pequeñas y camionetas de los operadores turísticos que transitan hacia el Cañón de los Perdidos.</p>

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

A continuación, se presenta el registro fotográfico del recorrido de los dos caminos reportados, en ruta hacia la futura CE Ika Norte:

Descripción	Registro fotográfico
<p>Vía vecinal IC-749 (km 0 al 2.8) (Fotos 1-6):</p> <p>La vía vecinal IC-749 inicia a la altura del km 340 de la carretera Panamericana Sur, donde se debe doblar hacia la derecha, tomando como punto referencial al distrito de Santiago en dirección sur.</p> <p>En este punto, la vía es afirmada enripiada y es notorio su constante mantenimiento. Al lado de la vía se puede observar arenilla y pequeñas piedras. No existen veredas para el tránsito peatonal.</p> <p>Cabe agregar que, a los lados de la vía también se observan postes de luz, con la señalización respectiva para los vehículos (pintas en amarilla y negro para su visualización).</p> <p>Al inicio de la vía se puede observar el hito que indica el inicio de la IC-749 (IC-749-000). Este tramo tiene una longitud de 2.8 km.</p>	<div data-bbox="632 329 1818 967"> <p>Foto 1</p> <p>ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:10 18L 432260 8411576 Ctra. Panamericana S, 11240, Perú</p> </div> <div data-bbox="632 967 1003 1641"> <p>Foto 2</p> <p>ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:11 18L 432260 8411576 Ctra. Panamericana S, 11240, Perú</p> </div> <div data-bbox="1024 967 1396 1641"> <p>Foto 3</p> <p>ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:11 18L 432260 8411576 Ctra. Panamericana S, 11240, Perú</p> </div> <div data-bbox="1417 967 1818 1641"> <p>Foto 4</p> <p>ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:15 18L 432260 8411576 Ctra. Panamericana S, 11240, Perú</p> </div> <div data-bbox="632 1641 1818 2184"> <p>Foto 5</p> <p>ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:14 18L 430840 8410237 Vía sin nombre, 11240, Perú</p> </div> <div data-bbox="632 2184 1818 2781"> <p>Foto 6</p> <p>ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:14 18L 430840 8410237 Vía sin nombre, 11240, Perú</p> </div>

Descripción	Registro fotográfico
<p>Vía vecinal IC-749 en cruce con vía asfaltada (Foto 7-9):</p> <p>Según la cartografía nacional, la vía vecinal IC-749 es la que se observa en las fotografías y es la que ingresa a las localidades de Casablanca, Ánimas Bajas, Pescadores, Callango, Los Romeros, Hacienda Casavieja, Fundo San Carlos y Fundo Samaca.</p> <p>Aproximadamente en el km 2.8 de la vía vecinal IC-749 (camino afirmado), se cruza con un camino asfaltado cuyos hitos indican IC-744. Este cruce ocurre en las cercanías del hito IC-744-6. Las dos vías se vuelven una sola.</p> <p>Se aprecia en la información recopilada en campo algunos los hitos de la IC-744; sin embargo, según la cartografía nacional, esto corresponde a la vía vecinal IC-749. Para efectos del Proyecto, se trabajará con la información oficial reportada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p> <p>Para el acceso al Proyecto, se debe continuar por la vía asfaltada, por aproximadamente 3 km, hasta el inicio del acceso existente R110-171.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="width: 45%;"> <p>Foto 7</p>  <p>Ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:18 18L 430405 8409596 Vía sin nombre, 11240, Perú</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Foto 8</p>  <p>Ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:19 18L 430390 8409577 Vía sin nombre, 11240, Perú</p> </div> </div> <div style="margin-top: 10px;"> <p>Foto 9</p>  <p>Ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:19 18L 430388 8409580 Vía sin nombre, 11240, Perú</p> </div>
<p>Vía vecinal IC-749 (Fotos 10-13):</p> <p>Según la cartografía nacional, la vía vecinal IC-749 continúa en dirección Sur hacia las localidades de Casablanca, Ánimas Bajas, Pescadores, Callango, Los Romeros, Hacienda Casavieja, Fundo San Carlos y Fundo Samaca. No obstante, se observaron hitos de la vía vecinal IC-744, entre sus km 6 y km 9, donde aparece el acceso existente R110-171.</p> <p>Se aprecia en la información recopilada en campo algunos los hitos de la IC-744; sin embargo, según la cartografía nacional, esto corresponde a la vía vecinal IC-749. Para efectos del Proyecto, se trabajará con la información oficial reportada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p>	<p>Foto 10</p>  <p>Ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:23 18L 430201 8408942 Vía sin nombre, 11240, Perú</p>

Descripción	Registro fotográfico
<p>Este es un camino asfaltado en buen estado. Cuenta con señalizaciones tales como hitos, avisos de curvas y localidades y postes de electricidad con los colores de seguridad para los conductores (negro y amarillo). No se observan veredas. A los lados de la vía se tiene arenilla y pequeñas piedras.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="640 350 1199 1329"> <p>Foto 11</p>  <p>Ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:26 18L 430188 8407946 H9X2+9XJ, 11240, Perú</p> </div> <div data-bbox="1205 350 1795 1329"> <p>Foto 12</p>  <p>Ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:31 18L 430384 8406307 Via sin nombre, 11240, Perú</p> </div> </div> <div data-bbox="640 1338 1795 2003"> <p>Foto 13</p>  <p>Ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:29 18L 430265 8406953 Via sin nombre, 11240, Perú</p> </div>
<p>Bifurcación vía vecinal IC-749 con acceso existente R110-171 (Foto 14):</p> <p>Luego de continuar unos 3 km por la vía asfaltada, se encuentra una bifurcación hacia el lado izquierdo, que corresponde a la carretera vecinal R110-171 (como se observa en el cartel de la Foto 14). En este punto se tiene un hito que dice R110-171-00, que establece el inicio del camino.</p> <p>Por otro lado, según la cartografía nacional, la vía vecinal IC-749 continua su ruta hacia las localidades de Casablanca, Ánimas Bajas, Pescadores, Callango, Los Romeros, Hacienda Casavieja, Fundo San Carlos y Fundo Samaca.</p> <p>De este modo, el acceso existente R110-171 traza una ruta que evita esas localidades y sigue hacia el sur del distrito de Santiago.</p>	<p>Foto 14</p>  <p>Ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:33 18L 430431 8406166 Via sin nombre, 11240, Perú</p>

Descripción	Registro fotográfico
<p>Acceso existente R110-171 (Fotos 15-20):</p> <p>El acceso existente R110-171 es afirmado en su totalidad, con un enripiado que cuenta con buen mantenimiento. A los lados se observa arenilla, tierra y pequeñas piedras sueltas.</p> <p>Las condiciones del camino son similares encontrándose en buen estado. Entre los meses de julio y setiembre (durante los viajes de reconocimiento) se observó el paso de cisternas y aplanadoras que brindan mantenimiento continuo.</p> <p>Por el acceso existente R110-171 se registró el paso de motos (pescadores), cisternas, vans que acuden al Cañón de los Perdidos, camionetas y otros autos particulares que se dirigen al sur de Santiago.</p>	<div data-bbox="636 338 1818 1003"> <p>Foto 15</p> <p>Ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:34 18L 430447 8406156 Vía sin nombre, 11240</p> </div> <div data-bbox="636 1026 1010 1688"> <p>Foto 16</p> <p>Ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:34 18L 430447 8406156 Vía sin nombre, 11240, Peru</p> </div> <div data-bbox="1031 1026 1407 1688"> <p>Foto 17</p> <p>Ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:34 18L 430447 8406156 Vía sin nombre, 11240, Peru</p> </div> <div data-bbox="1428 1026 1803 1688"> <p>Foto 18</p> <p>Ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:34 18L 430447 8406156 Vía sin nombre, 11240, Peru</p> </div> <div data-bbox="636 1733 1818 2199"> <p>Foto 19</p> <p>Ic749 25.08 Entrada 25.08.2023 11:34 18L 430447 8406156 Vía sin nombre, 11240, Peru</p> </div> <div data-bbox="636 2208 1818 2778"> <p>Foto 20</p> <p>I110 25.08.2023 12:04 18L 436308 8394180 Ocucaje, 11240</p> </div>

Descripción	Registro fotográfico		
<p>Cruce del acceso existente R110-171 y la vía vecinal IC-749 (Fotos 21-23):</p> <p>A la altura de los km 22 y 23 del acceso existente R110-171, cruza de izquierda a derecha la vía vecinal IC-749 nuevamente, que viene desde Callango.</p> <p>En este punto, se deja el acceso existente R110-171, para tomar la vía vecinal IC-749, en dirección al sur del distrito de Santiago. Aquí, se ve un hito que indica que es el km 11 de la IC-749.</p> <p>La IC-749, en este punto, es una vía afirmada, de estado regular. Más adelante, el terreno se ve más seco y se vuelve una trocha.</p> <p>En la Foto 23 se observa el punto desde donde se desprende un camino que lleva hacia el Cañón de los Perdidos.</p>	<div data-bbox="632 347 1818 878"> <p>Foto 21</p> <p>I110 25.08.2023 12:25 18L 434579 8387515</p> </div> <div data-bbox="632 887 1818 1457"> <p>Foto 22</p> <p>I110 25.08.2023 12:26 18L 434565 8387504</p> </div> <div data-bbox="632 1466 1818 2006"> <p>Foto 23</p> </div>		
<p>Vía vecinal IC-749 (Fotos 24-28):</p> <p>A medida que se continúa rumbo al sur por la vía vecinal IC-749, el camino se vuelve una trocha con encalaminado</p> <p>Se encuentra bastante alejado del centro poblado de Santiago y las autoridades indican que no suelen acudir tan al sur por falta de movilidad.</p> <p>Las condiciones del camino son similares hasta que se arriba al punto del acceso proyectado de lo que vendría a ser la CE Ika Norte.</p>	<p>Foto 24</p> <p>I749 empalmaR110-011 y 012 25.08.2023 13:03 18L 436868 8386707 11230</p>	<p>Foto 25</p> <p>I749 empalmaR110-011 y 013 25.08.2023 13:13 18L 436869 8386709 11230</p>	<p>Foto 26</p> <p>I749 empalmaR110-011 y 014 25.08.2023 13:16 18L 436870 8386711 11230</p>

Descripción	Registro fotográfico
	<p>Foto 24</p>  <p>I749 empalmaR110-011 Y 012 25.08.2023 13:08 18L 436861 8384710 11230</p> <p>Foto 27</p>  <p>Continua La I749 saliendo gaseo 25.08.2023 13:24 18L 438468 8382406 11230</p> <p>Foto 28</p>  <p>Continua La I749 saliendo gaseo 25.08.2023 13:42 18L 439808 8375536 11230</p>

Fuente:
Enel

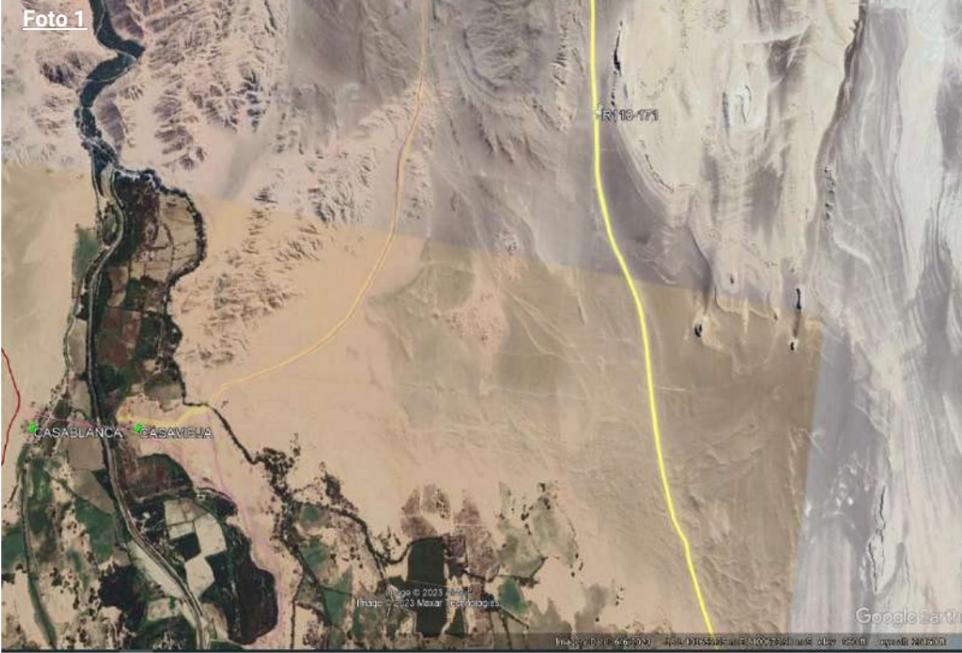
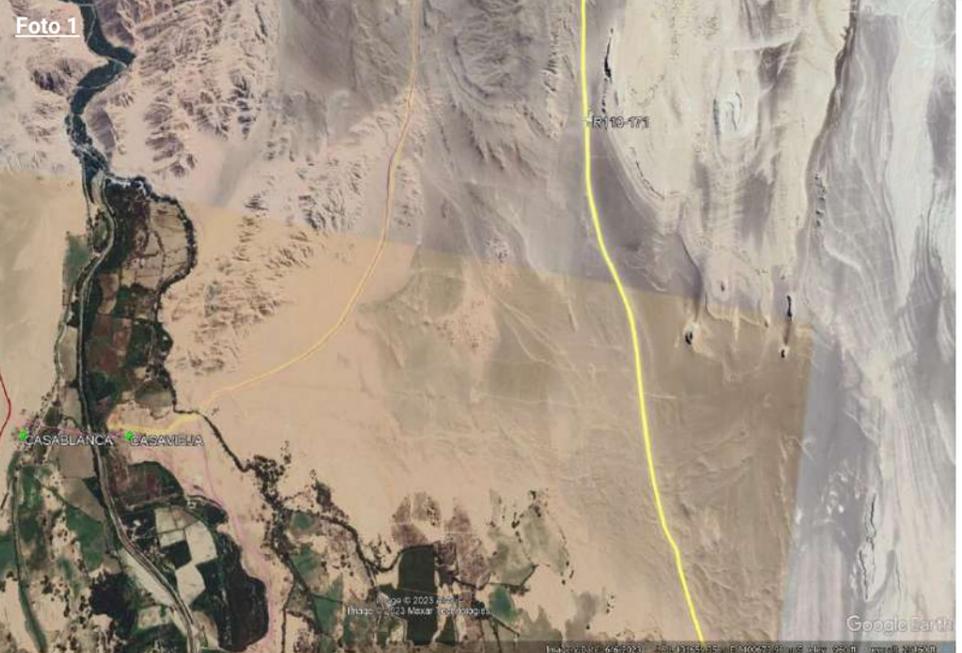
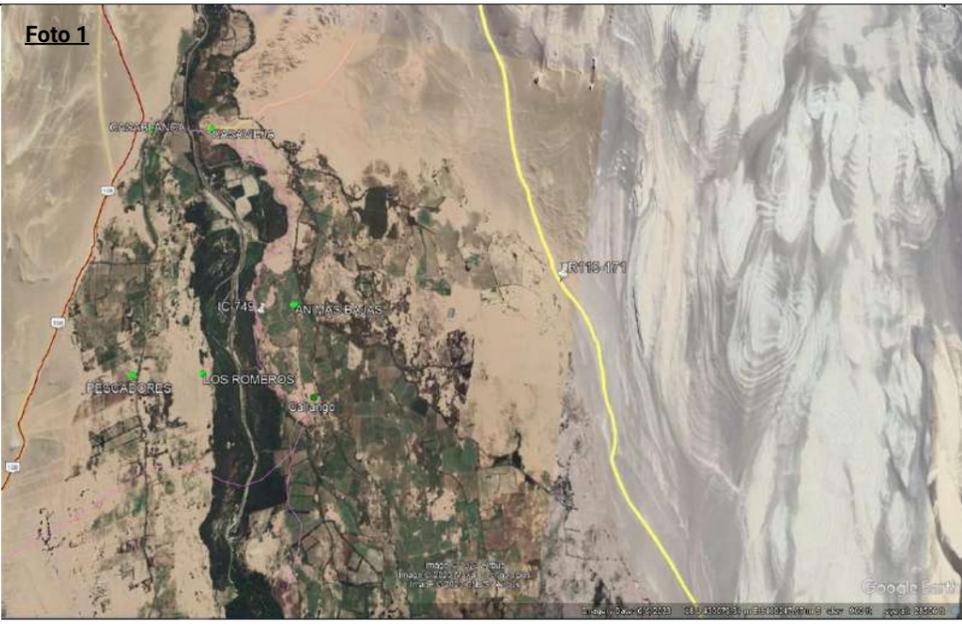
Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

A continuación, se presenta la información sobre las localidades cercanas al Proyecto CE Ika Norte y/o a las vías de acceso existentes que serán utilizadas para la ejecución del Proyecto en sus diferentes etapas. Cabe agregar que, las localidades de Gramadal, Grama Salada y Casas del Inca, que se encuentran en las cercanías del Proyecto, no están siendo incluidas como parte del AII, dado que durante la visita de reconocimiento no se encontró población ni infraestructura asociada a estas.

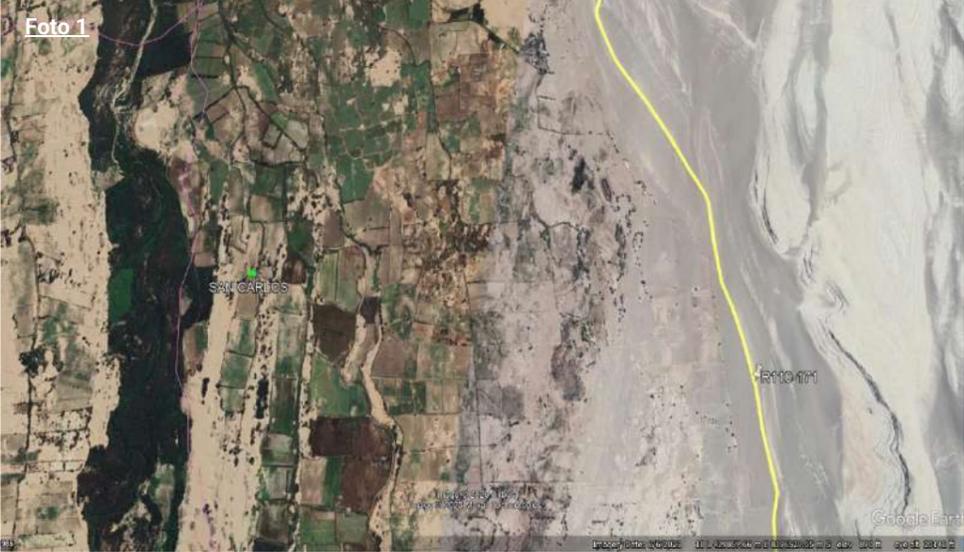
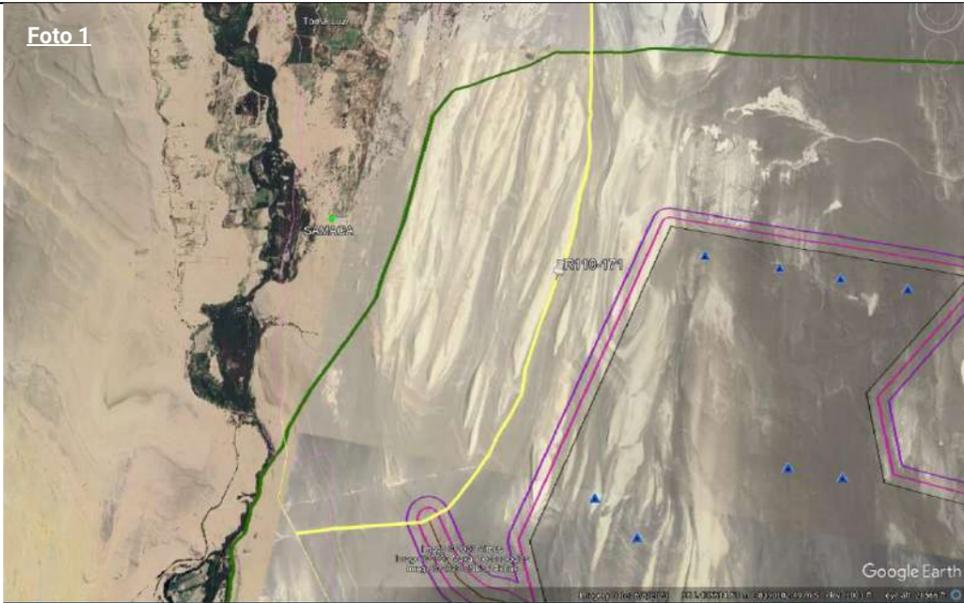
Localidad	Comentarios	Registro fotográfico
<p>San José de Pinilla (Fotos 1-6)</p>	<p>San José de Pinilla se encuentra listado como centro poblado en la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (Geo Perú, 2023).</p> <p>Se realizaron varias visitas de reconocimiento para verificar el uso de las vías y caminos.</p> <p>Se aplicó una entrevista al Sr. Pedro Rodríguez, presidente del Comité de Desarrollo de San José de Pinilla; él indicó que en la localidad habitan aproximadamente 2,000 personas.</p> <p>Sobre las vías que utilizan para desplazarse, el presidente señaló que hacen uso de la IC-108 que nace en la comisaría de la plaza de Ocucaje, la IC-744 que cruza el centro poblado de norte a sur, la IC-743 y la IC-747 que se conecta con la IC-108 y viene del sector La Banda (dicho sector agrupa a El Tambo, La Capilla, Córdova, Chacaltana, San Felipe, Tres Esquinas, Tres Marías y Cerro Blanco). Todas estas vías circulan por las distintas localidades de Ocucaje.</p> <p>Los medios de transporte que se observaron durante las visitas son autos, motos, camionetas y camiones particulares. Las personas se movilizan para realizar sus actividades agrícolas. También se observaron burros con carretas y bicicletas. Además, se registró comercio móvil para la venta de verduras, pollos, pescado, víveres secos en camionetas pequeñas o motos que impulsan carretillas. Los colectivos transitan por la IC-744 y pasan por el arco de Ocucaje.</p> <p>Dado que la visita de reconocimiento buscaba validar aquellas localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, se concluye que San José de Pinilla utiliza principalmente la vía vecinal IC-108 y las de vías vecinales internas de Ocucaje, que ingresan directamente a su localidad; por tanto, no se ha incluido como grupo de interés del Proyecto.</p>	<div data-bbox="829 362 1785 964"> <p>Foto 1</p> </div> <div data-bbox="829 973 1129 1587"> <p>Foto 2</p> </div> <div data-bbox="1136 973 1436 1587"> <p>Foto 3</p> </div> <div data-bbox="1442 973 1785 1587"> <p>Foto 4</p> </div> <div data-bbox="829 1596 1291 2507"> <p>Foto 5</p> </div> <div data-bbox="1297 1596 1785 2507"> <p>Foto 6</p> </div>

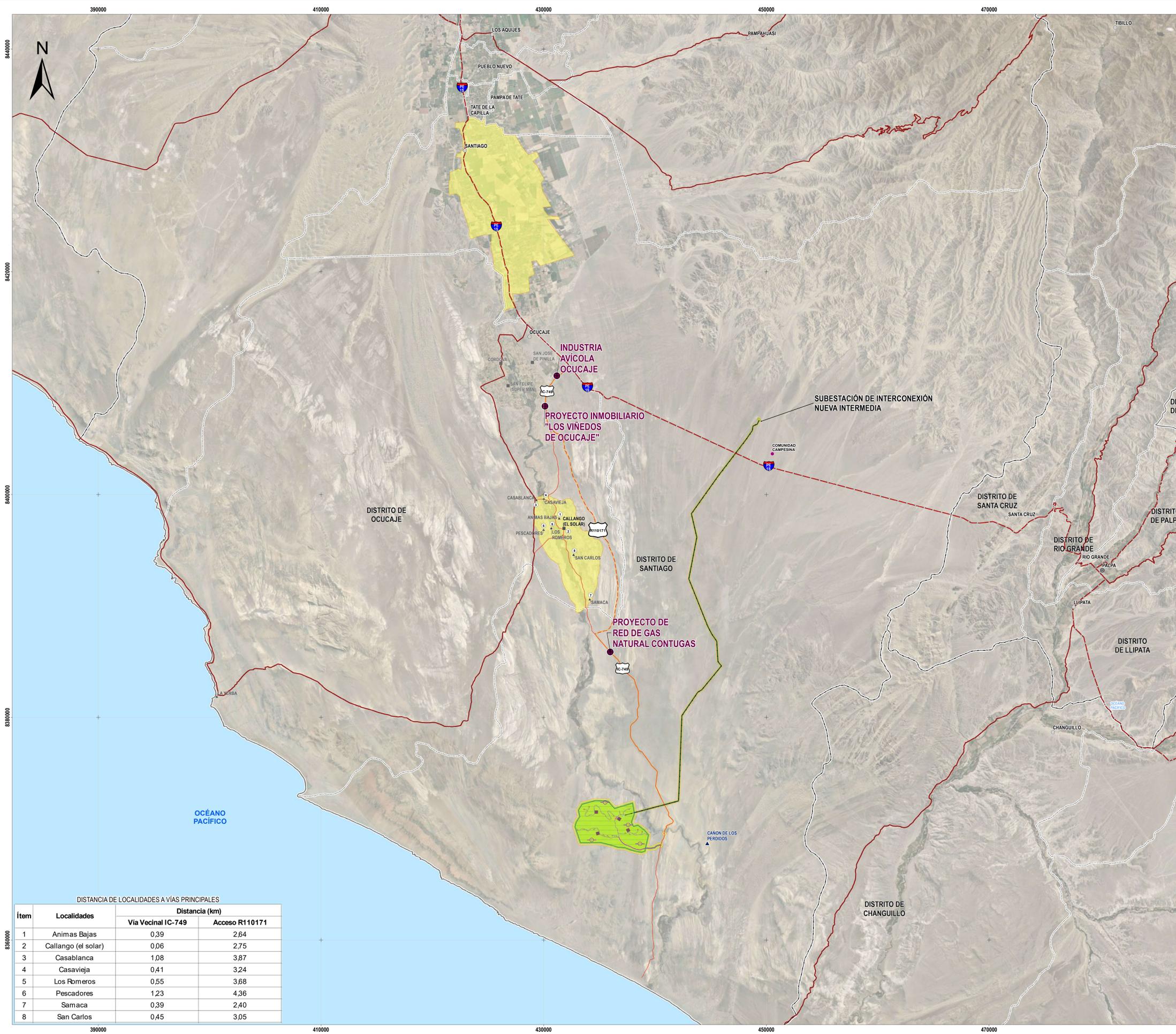
Localidad	Comentarios	Registro fotográfico
<p>Virgen de Chapi (Fotos 1-4)</p>	<p>Virgen de Chapi se encuentra listada como población dispersa en la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (Geo Perú, 2023).</p> <p>Se realizaron diversas visitas de reconocimiento para verificar el uso de las vías y caminos.</p> <p>Se aplicó una entrevista al Sr. Pablo Arcos Angulo, presidente del barrio de Virgen de Chapi. Él confirma que en la zona únicamente habitan 10 familias en la actualidad. Adicionalmente, se recogió el testimonio del Sr. Luis Alberto Ramos Ramos, teniente gobernador del centro poblado de San Felipe, quien indicó que Virgen de Chapi es un anexo de dicho centro poblado. Por esto, Virgen de Chapi no tendría autoridades directas, ya que serían las mismas que las de San Felipe. No obstante, otro informante en Virgen de Chapi indicó que no pertenecen a San Felipe hace más de 10 años.</p> <p>Sobre las vías que utilizan para desplazarse, el presidente del barrio indicó que no conocen los nombres de estas, pero que utilizan "la vía de Ocucaje, todo va dando vuelta y se sale al mismo sitio". La vía de Ocucaje es la IC-108.</p> <p>A Virgen de Chapi se llega desde San Felipe, donde se observa un hito que dice K9, pero no hay mayor señalización.</p> <p>Los medios de transporte que se registraron durante las visitas son autos, motos, camionetas y camiones particulares, que arriban a la zona para comprar su producción. También se observó un camión que acudía a Virgen de Chapi a vender frutas.</p> <p>Dado que la visita de reconocimiento buscaba validar aquellas localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, se concluye que Virgen de Chapi utiliza principalmente la vía vecinal IC-108, que ingresa directamente a su localidad; por tanto, no se ha incluido como grupo de interés del Proyecto</p>	<p>Foto 1</p>  <p>Foto 2</p>  <p>Foto 3</p>  <p>Foto 4</p> 

Localidad	Comentarios	Registro fotográfico
<p>San Felipe (Fotos 1-4)</p>	<p>San Felipe se encuentra listado como centro poblado en la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (Geo Perú, 2023), con más de 160 habitantes.</p> <p>Se realizaron varias visitas de reconocimiento para verificar el uso de las vías y caminos.</p> <p>Se aplicó una entrevista al Sr. Luis Alberto Ramos Ramos, teniente gobernador del Centro Poblado de San Felipe.</p> <p>Sobre las vías que utilizan para desplazarse, el teniente gobernador elaboró un bosquejo de la vía que recorre las zonas de La Hacienda, Barrio Nuevo y las localidades de La Capilla, Córdova, San Felipe y Virgen de Chapi. Indicó que ellos se desplazan por la vía de entrada a Ocucaje: "cuando viajamos nos vamos a Ica por la vía de la entrada de Ocucaje, por el arco; tenemos que venir por Santiago, La Venta, por la entrada de los centros poblados La Hacienda, La Capilla, Córdova, Superman, Virgen de Chapi. Es un camino que se da la vuelta". Si bien no reconoce la vía IC-108 por su nombre, en base a sus explicaciones y bosquejo se refiere a la IC-108.</p> <p>Esta sería la vía por donde circulan más vehículos, ya que recorre varios caseríos.</p> <p>Los medios de transporte que se observaron durante las visitas fueron autos, colectivos, mototaxis, motos, camiones vendiendo papa y frutas y camiones que ingresan para comprar zapallos y semillas.</p> <p>Dado que la visita de reconocimiento buscaba validar aquellas localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, se concluye que San Felipe utiliza principalmente la vía vecinal IC-108, que ingresa directamente a su localidad; por tanto, no se incluye como grupo de interés del Proyecto.</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Foto 1</p>  <p>Foto 2</p>  <p>Foto 3</p>  <p>Foto 4</p>  <p>San Felipe 12.09.2023 12:59 18L 426770 8409971 J88C+RC, Chacabaltana 11240</p> <p>San Felipe 12.09.2023 12:58 18L 426881 8409732 J88C+RC, Chacabaltana 11240</p>

Localidad	Comentarios	Registro fotográfico
<p>Casavieja (Foto 1)</p>	<p>Dado que la visita de reconocimiento buscaba validar aquellas localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, se determina que, si bien el acceso hacia la CE Ika Norte no pasa por Casavieja, su población es usuaria de la vía vecinal IC-749, cuyo primer tramo es parte del acceso a la CE, por tanto, se incluye como grupo de interés del Proyecto.</p>	<p>Foto 1</p> 
<p>Casablanca (Foto 1)</p>	<p>Dado que la visita de reconocimiento buscaba validar aquellas localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, si bien el acceso hacia la CE Ika Norte no pasa por Casablanca, su población es usuaria de la vía vecinal IC-749, cuyo primer tramo es parte del acceso a la CE; por tanto, se incluye como grupo de interés del Proyecto.</p>	<p>Foto 1</p> 
<p>Ánimas Bajas (Foto 1)</p>	<p>Dado que la visita de reconocimiento buscaba validar aquellas localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, si bien el acceso hacia la CE Ika Norte no pasa por Ánimas Bajas, su población es usuaria de la vía vecinal IC-749, cuyo primer tramo es parte del acceso a la CE; por tanto, se incluye como grupo de interés del Proyecto.</p>	<p>Foto 1</p> 

Localidad	Comentarios	Registro fotográfico
<p>Los Romero (Foto 1)</p>	<p>Dado que la visita de reconocimiento buscaba validar aquellas localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, si bien el acceso hacia la CE Ika Norte no pasa por Los Romero, su población es usuaria de la vía vecinal IC-749, cuyo primer tramo es parte del acceso a la CE; por tanto, se incluye como grupo de interés del Proyecto.</p>	
<p>Pescadores (Foto 1)</p>	<p>Dado que la visita de reconocimiento buscaba validar aquellas localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, si bien el acceso hacia la CE Ika Norte no pasa por Pescadores, su población es usuaria de la vía vecinal IC-749, cuyo primer tramo es parte del acceso a la CE; por tanto, se incluye como grupo de interés del Proyecto.</p>	
<p>Callango (El Solar) (Foto 1)</p>	<p>Dado que la visita de reconocimiento buscaba validar aquellas localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, si bien el acceso hacia la CE Ika Norte no pasa por Callango, su población es usuaria de la vía vecinal IC-749, cuyo primer tramo es parte del acceso a la CE; por tanto, se incluye como grupo de interés del Proyecto.</p>	

Localidad	Comentarios	Registro fotográfico
<p>Fundo San Carlos (Foto 1)</p>	<p>Dado que la visita de reconocimiento buscaba validar aquellas localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, si bien el acceso hacia la CE Salinar Norte no pasa por Fundo San Carlos, su población es usuaria de la vía vecinal IC-749, cuyo primer tramo es parte del acceso a la CE; por tanto se incluye como grupo de interés del Proyecto.</p>	<p>Foto 1</p> 
<p>Fundo Samaca (Foto 1)</p>	<p>Dado que la visita de reconocimiento buscaba validar aquellas localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, si bien el acceso hacia la CE Salinar Norte no pasa por Samaca, su población es usuaria de la vía vecinal IC-749, cuyo primer tramo es parte del acceso a la CE; por tanto, se incluye como grupo de interés del Proyecto.</p>	<p>Foto 1</p> 



LEYENDA

- CENTRO POBLADO
- ▲ POBLACIÓN DISPERSA
- COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN
- CAPITAL DEPARTAMENTAL
- CAPITAL PROVINCIAL
- CAPITAL DISTRITAL

LIMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

- LIMITE DEPARTAMENTAL
- LIMITE PROVINCIAL
- LIMITE DISTRITAL

RED VIAL

- VÍA NACIONAL
- VÍA DEPARTAMENTAL
- IC-749 VÍA VECINAL
- RC110-171 ACCESO EXISTENTE

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

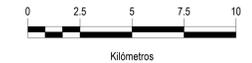
LEYENDA TEMÁTICA

- OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
- ▬ HUELLA DEL PROYECTO

ÁREA DE INFLUENCIA

- ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
- ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

C. Quiroz Melgar
CARLOS JAVIER QUIROZ MELGAR
 Ingeniero Electricista
 CIP N° 108049



Fuentes:
 - Instituto Geográfico Nacional (IGN): Carta Nacional 29i, 29m, 30i y 30m.
 - Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
 - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020: Centros poblados, límites político administrativos.

CLIENTE: **ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.**

PROYECTO: **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA IKA NORTE**

TÍTULO: **LOCALIDADES USUARIAS U OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA VÍA VECINAL IC-749 Y EL ACCESO EXISTENTE R110-171**

PROYECTO N°:	107324-01	REVISIÓN:	2
FECHA EMISIÓN:	OCT. 2023	MAPA N°:	6-1
ELABORADO:	J. PINTADO		
REVISADO:	X. MASSEY		
APROBADO:	G. VERA		

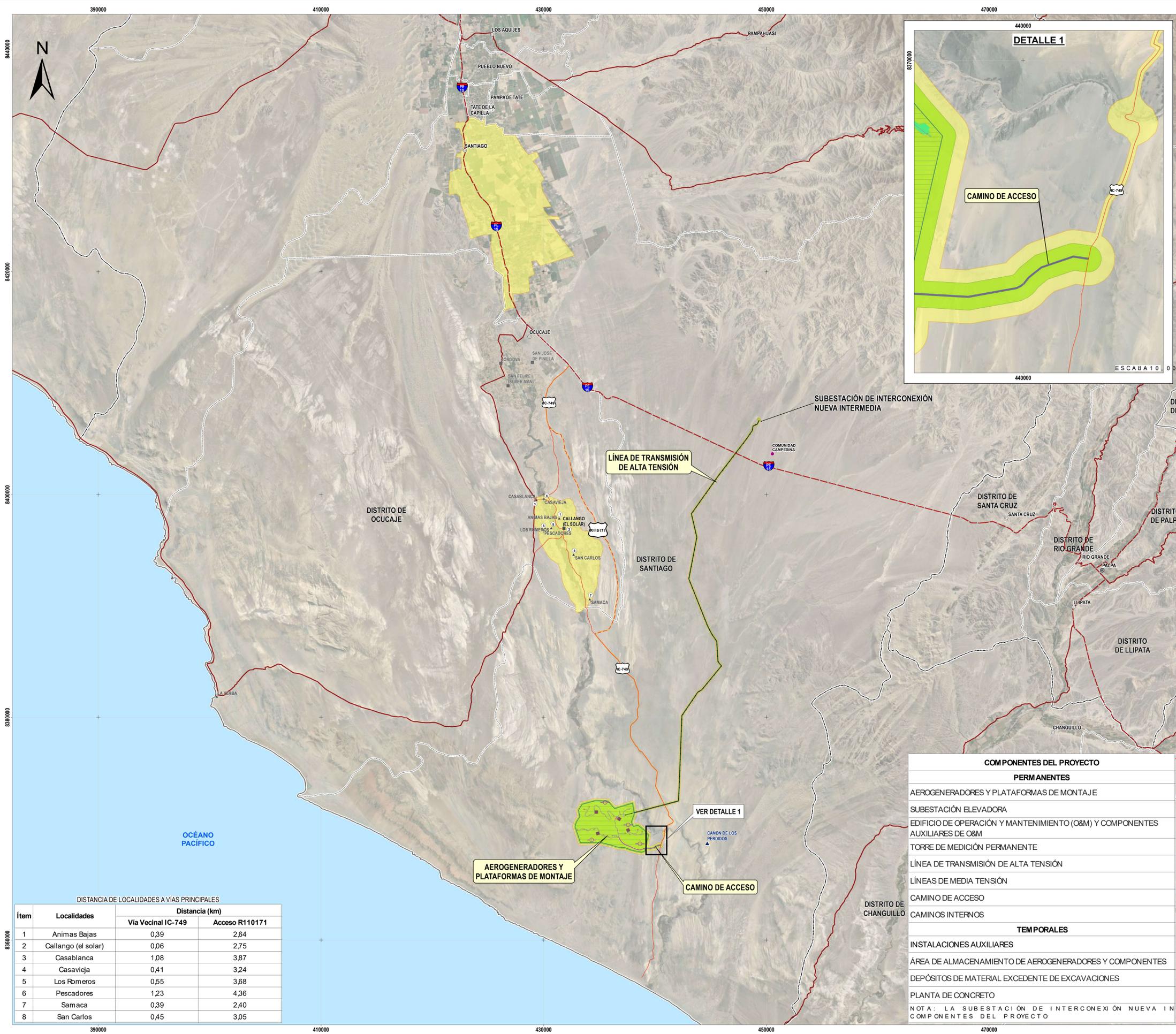
PROYECCIÓN: UTM ZONA: 18S
 DATUM: WGS84 ESCALA: 1:120,000

DERECHO DE AUTOR: ©Ausenco Internacional

DISTANCIA DE LOCALIDADES A VÍAS PRINCIPALES

Ítem	Localidades	Distancia (km)	
		Vía Vecinal IC-749	Acceso R110171
1	Animas Bajas	0,39	2,64
2	Callango (el solar)	0,06	2,75
3	Casablanca	1,08	3,87
4	Casavieja	0,41	3,24
5	Los Rómeros	0,55	3,68
6	Pescadores	1,23	4,36
7	Samaca	0,39	2,40
8	San Carlos	0,45	3,05

FECHA: 12 / 10 / 2023



LEYENDA

■ CENTRO POBLADO	◻ LÍMITE POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS
▲ POBLACIÓN DISPERSA	◻ LÍMITE DEPARTAMENTAL
● COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN	◻ LÍMITE PROVINCIAL
● CAPITAL DEPARTAMENTAL	◻ LÍMITE DISTRITAL
● CAPITAL PROVINCIAL	
● CAPITAL DISTRITAL	

RED VIAL

- VÍA NACIONAL
- VÍA DEPARTAMENTAL
- IC-749 VÍA VECINAL
- R110-717 ACCESO EXISTENTE

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

LEYENDA TEMÁTICA

—	HUELLA DEL PROYECTO
■	ÁREA DE INFLUENCIA
■	ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
■	ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

DISTANCIA DE LOCALIDADES A VÍAS PRINCIPALES

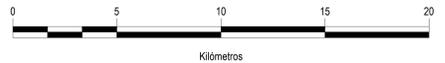
Ítem	Localidades	Distancia (km)	
		Vía Vecinal IC-749	Acceso R110171
1	Animas Bajas	0,39	2,64
2	Callango (el solar)	0,06	2,75
3	Casablanca	1,08	3,87
4	Casavieja	0,41	3,24
5	Los Rómeros	0,55	3,68
6	Pescadores	1,23	4,36
7	Samaca	0,39	2,40
8	San Carlos	0,45	3,05

COMPONENTES DEL PROYECTO

PERMANENTES
AEROGENERADORES Y PLATAFORMAS DE MONTAJE
SUBESTACIÓN ELEVADORA
EDIFICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (O&M) Y COMPONENTES AUXILIARES DE O&M
TORRE DE MEDICIÓN PERMANENTE
LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE ALTA TENSIÓN
LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN
CAMINO DE ACCESO
CAMINOS INTERNOS
TEMPORALES
INSTALACIONES AUXILIARES
ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AEROGENERADORES Y COMPONENTES
DEPÓSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE DE EXCAVACIONES
PLANTA DE CONCRETO

NOTA: LA SUBESTACIÓN DE INTERCONEXIÓN NUEVA INTERMEDIA ES UNA DE LAS COMPONENTES DEL PROYECTO

Carlos Javier Quiroz Melgar
CARLOS JAVIER QUIROZ MELGAR
 Ingeniero Electricista
 CIP N° 108049



Fuentes:
 - Instituto Geográfico Nacional (IGN): Carta Nacional 29i, 29m, 30i y 30m.
 - Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
 - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020: Centros poblados, límites político administrativos.

CLIENTE: **ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.**

PROYECTO: **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA IKA NORTE**

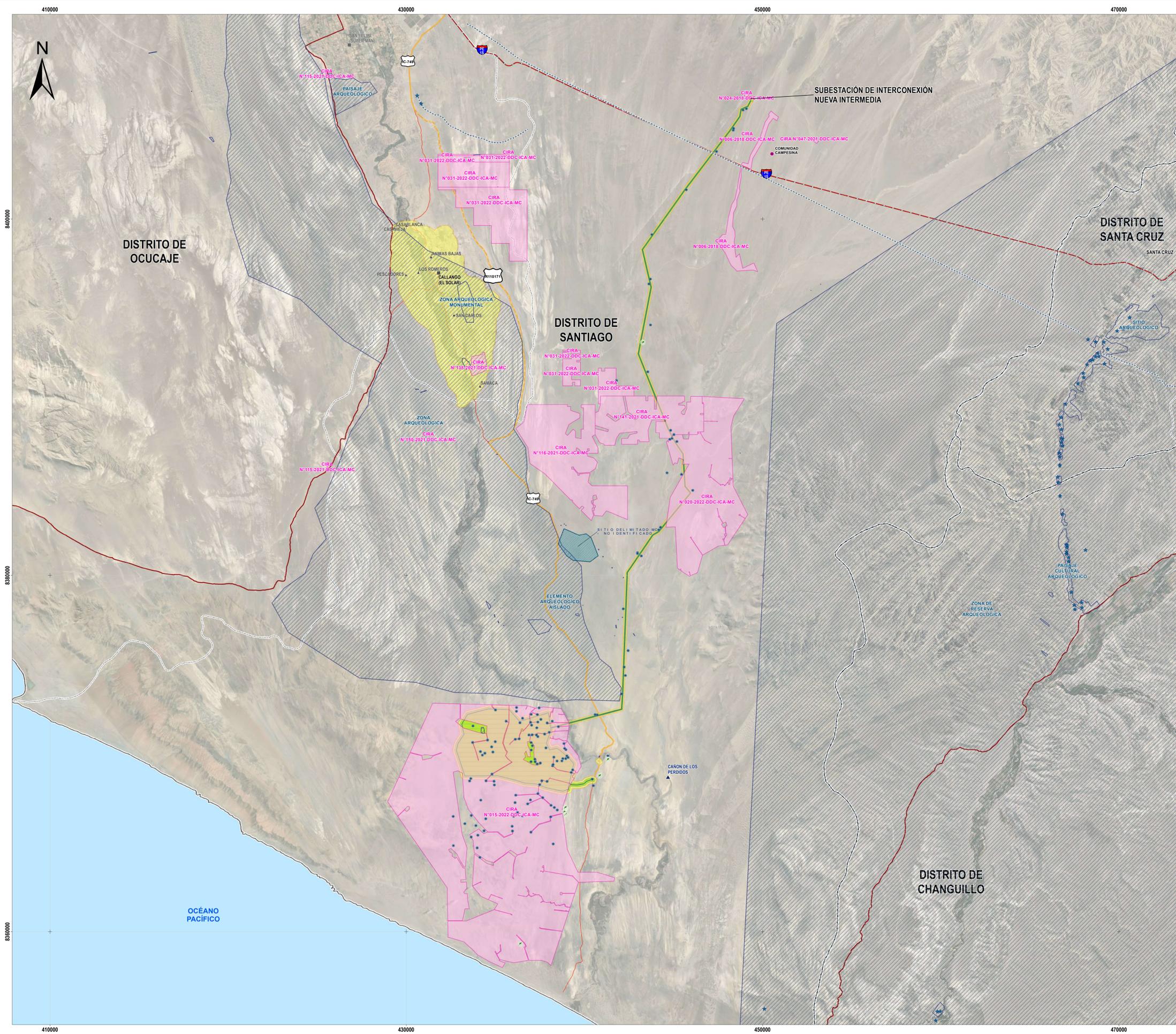
TÍTULO: **ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CE IKA NORTE**

PROYECTO N°: 107324-01	REVISIÓN: 2
FECHA EMISIÓN: OCT. 2023	MAPA N°:
ELABORADO: J. PINTADO	
REVISADO: X. MASSEY	6-2
APROBADO: G. VERA	

DATUM: WGS84 ESCALA: 1:120.000 APROBADO: G. VERA

FECHA: 12 / 10 / 2023

0111488
 2 u no 2 0 2 1



LEYENDA

- CENTRO POBLADO
- ▲ POBLACIÓN DISPERSA
- COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN
- CAPITAL DEPARTAMENTAL
- CAPITAL PROVINCIAL
- CAPITAL DISTRITAL

RED VIAL

- VÍA NACIONAL
- VÍA DEPARTAMENTAL
- IC-749 VÍA VECINAL
- R110-717 ACCESO EXISTENTE

LIMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

- LIMITE DEPARTAMENTAL
- LIMITE PROVINCIAL
- LIMITE DISTRITAL

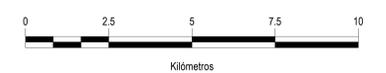
ÁREA DE INFLUENCIA

- ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
- ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

LEYENDA TEMÁTICA

- HUELLA DEL PROYECTO
- RESTOS PALEONTOLÓGICOS
 - HALLAZGO PALEONTOLÓGICO
- RESTOS ARQUEOLÓGICOS
 - ▲ CAÑON DE LOS PERDIDOS
 - ELEMENTOS CULTURALES
 - ★ SITIOS ARQUEOLÓGICOS DECLARADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA
 - QAPAC ÑAM
 - SITIOS ARQUEOLÓGICOS NO IDENTIFICADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA
 - SITIOS ARQUEOLÓGICOS DELIMITADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA
 - CIRAS APROBADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA



Fuentes:
- Instituto Geográfico Nacional (IGN): Carta Nacional 291, 29m, 30l y 30m.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020: Centros poblados, límites político administrativos.

CLIENTE: **ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.**

PROYECTO: **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA IKA NORTE**

TÍTULO: **UBICACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS Y PALEONTOLÓGICOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CE IKA NORTE**

PROYECTO N°:	107324-01	REVISIÓN:	2
FECHA EMISIÓN:	OCT. 2023	MAPA N°:	
ELABORADO:	J. PINTADO		
REVISADO:	X. MASSEY		
APROBADO:	G. VERA		

Ausenco enel

PROYECCIÓN: UTM ZONA: 18S REVISADO: X. MASSEY **6-3**

DATUM: WGS84 ESCALA: 1:75,000 APROBADO: G. VERA

FECHA: 12 / 10 / 2023

6.1.3 Información de detalle sobre la determinación de buffers del área de influencia

Para poder realizar un modelamiento de calidad de aire y ruido se requiere de información técnica de la descripción de proyecto, como cantidad de material a remover, cantidad de material a transportar, longitud de los accesos, porcentaje de finos, así como la información primaria del medio donde se realizará el Proyecto como, por ejemplo, uso de suelo, topografía y datos meteorológicos. Dicha información se encuentra actualmente en desarrollo, lo que no permite aplicar las simulaciones /o modelamientos respectivos, considerando el estadio del Proyecto.

Sin embargo, para contar con una idea general del comportamiento espacial y temporal de los contaminantes del aire y los niveles de ruido para la zona del Proyecto Ika Norte, se ha utilizado de manera referencial el modelamiento de dispersión de contaminantes atmosféricos y propagación de niveles de ruido de un proyecto de similares características técnicas (central eólica), ubicado en una zona geográfica de semejantes condiciones ambientales, como lo es el proyecto "Parque Eólico Punta Lomitas y su Interconexión al SEIN" (en adelante, proyecto referencial).

El proyecto referencial, se ubica en los distritos de Ocucaje y Santiago, provincia y departamento de Ica, entre los 10 msnm y 500 msnm, a 30 km de la futura CE Ika Norte. El proyecto referencial consiste en la instalación de hasta 62 aerogeneradores, con una potencia total de hasta 260 mW y una línea de transmisión eléctrica de 220 kV que enlaza al parque eólico con el SEIN. Esto se puede observar en la Figura 1.

Acorde al EIA-sd del proyecto referencial, el impacto por el incremento de material particulado y de concentración de gases para las etapas de construcción y operación resultó negativo y de importancia no significativa, con aportes del proyecto menores al 10% del Estándar de Calidad Ambiental (ECA). De manera similar, el impacto por el incremento de niveles sonoros para las etapas de construcción y operación resultó negativo y de importancia no significativa, con aportes del proyecto menores a 3 dBA.

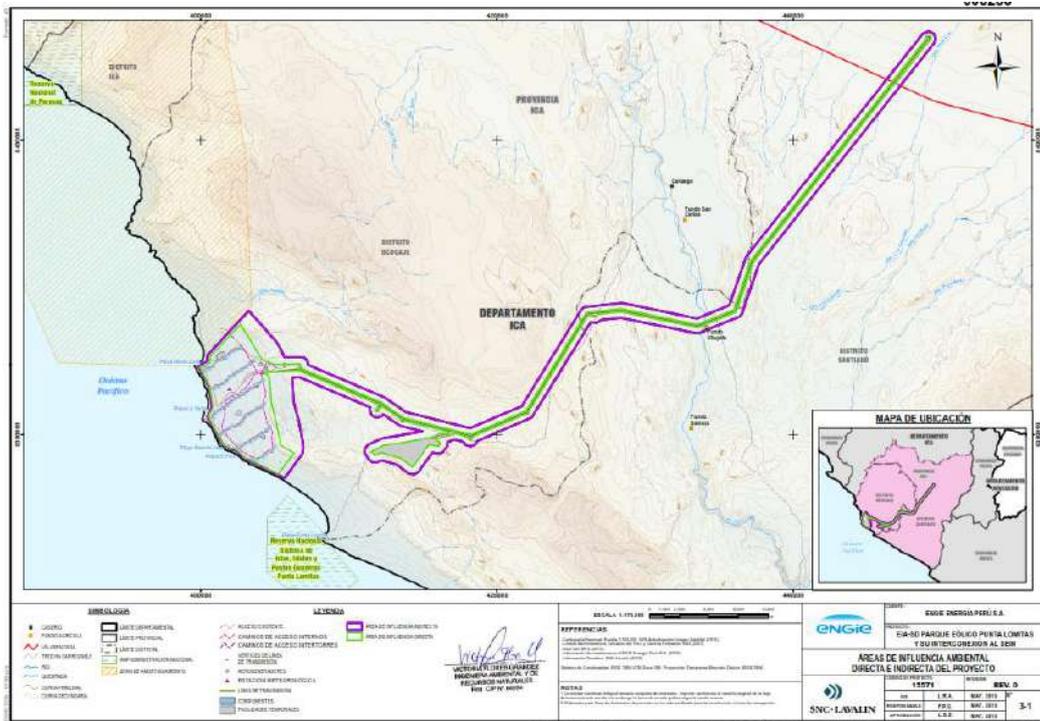
Considerando la significancia de los impactos indicados en el párrafo anterior, el AID del proyecto referencial consideró un área buffer de 100 m para la línea de transmisión, mientras que para el Parque Eólico Punta Lomitas, el AID considera un buffer de 50 m hacia el oeste y 100 m hacia sus lados (norte, este y sur), lo cual se debe a que los potenciales impactos que se generaría por este proyecto ocurrirían hacia el continente, toda vez que la dirección del viento predominante es desde el mar hacia la tierra.

A partir de lo mencionado, se infiere que para el presente Proyecto el impacto por el incremento de material particulado y concentración de gases será negativo y de importancia no significativa, para las etapas de construcción y operación, con aportes del proyecto menores al 10% del ECA. Asimismo, el impacto por el incremento de niveles sonoros será negativo y de importancia no significativa, para las etapas de construcción y operación, con aportes del proyecto menores a 3 dBA. En ese sentido, la delimitación de las áreas de influencia toma en cuenta los siguientes criterios:

- Área de Influencia Directa (AID) preliminar del Proyecto: Se considera un buffer de 100 metros a los lados del área efectiva de la CE Ika Norte y 50 metros a los lados del área efectiva de la línea de transmisión de alta tensión. El área resultante, es el área donde se espera que ocurran impactos significativos por el desarrollo de las actividades.

- Área de influencia Indirecta (AII) preliminar del Proyecto: Se considera un buffer de 200 metros a los lados del área efectiva de la CE Ika Norte y de 100 metros a los lados del área efectiva de la línea de transmisión de alta tensión. Adicionalmente, para la delimitación del AII, se tomó en cuenta, a solicitud de la DGAE, la vía vecinal IC-749, desde la Panamericana (PE-1S), y el acceso existente R110171 hasta llegar al Proyecto. Cabe precisar que los caminos mencionados son de uso público, utilizados por la población que transita por la zona, así como para actividades de terceros y otros proyectos de energía aledaños. Se precisa que estos accesos existentes son afirmados y serán utilizados por el Proyecto, sin la necesidad de realizar mejoras y/o modificaciones. En las vías mencionadas, se utilizó un buffer de 25 metros. El área resultante, es suficiente para contener los impactos indirectos de baja significancia específicos de los aspectos ambientales del medio físico y biológico.

Figura 1
Áreas de influencia ambiental directa e indirecta del proyecto “Parque Eólico Punta Lomitas y su Interconexión al SEIN”



Fuente: EIA-sd del Proyecto “Parque Eólico Punta Lomitas y su Interconexión al SEIN” (SNC Lavalin, 2019).

7 Grupos de interés

La zona de emplazamiento de la CE Ika Norte ha sido revisada en base a las imágenes de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (GEO Perú), lo que permitió visualizar que no existen localidades, centros poblados ni población dispersa en el AID del Proyecto; por tanto no se tienen grupos de interés correspondientes a dicha delimitación. No obstante, se han realizado diversas visitas de reconocimiento, para la identificación de los grupos de interés locales a nivel del All, así como de otros actores sociales relevantes para el Proyecto CE Ika Norte.

En base a la delimitación del AID, el All y las dinámicas poblacionales locales, los grupos de interés que serán considerados para los mecanismos de participación ciudadana están conformados por la población, las autoridades locales y demás representantes de entidades y organizaciones sociales del distrito de Santiago, perteneciente a la provincia y departamento de Ica. En este distrito es donde se emplazan los componentes temporales y permanentes del Proyecto.

Por otro lado, se tienen grupos de interés que pertenecen al All del Proyecto y otros grupos de interés que no pertenecen al All del Proyecto, pero que serán invitados a participar de los mecanismos de participación ciudadana propuestos, dada la relevancia de su rol en los distritos de Ocucaje y Santiago, ambos en la provincia y departamento de Ica.

Así, en el caso de los grupos de interés que pertenecen al All se han identificado a las localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171, las cuales son Casablanca, Ánimas Bajas, Pescadores, Callango (El Solar), Los Romeros, Hacienda Casavieja, Fundo San Carlos y Fundo Samaca. Asimismo, se considera a las personas naturales o jurídicas que realizan actividades económicas (públicas y privadas) y hacen uso compartido de dichos caminos, tales como los operadores que brindan servicio hacia el Cañón de los Perdidos, la empresa "Industria Avícola Ocucaje", La empresa inmobiliaria que gestiona el proyecto "Los Viñedos de Ocucaje" y la empresa "Contugas".

Adicionalmente, se incorpora a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, dado que las localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171 se ubican en dicho distrito.

También, se incluye a la Comunidad Campesina Arrieros, Anan, Santa Ana y Luren, que no cuenta con partidas registrales de titularidad ni límites territoriales relacionados en la zona, pero es una organización social que ha participado previamente en procesos de participación ciudadana vinculados a estudios ambientales locales y que se encuentra en trámite para obtener el reconocimiento legal de terrenos ubicados sobre el tramo final del recorrido de la línea de transmisión de 220 KV en el distrito de Santiago⁴.

Adicionalmente, se están considerando los proyectos que cuentan con concesiones con derechos otorgados en las cercanías de la futura CE Ika Norte.

- Hasta la fecha, los proyectos que cuentan con concesiones definitivas en áreas cercanas a la futura CE Ika Norte son el Proyecto "Parque Eólico Punta Lomitas" de la empresa Engie Energía Perú S.A, ubicado en el distrito de Ocucaje, provincia y

⁴ Cabe indicar que la comunidad hasta el momento no ha podido demostrar ser propietaria de las hectáreas sobre las que aduce posesión. De acuerdo a la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), oficialmente no cuenta con los títulos de los terrenos y son terrenos estatales.



departamento de Ica, y la empresa Contugas, que cuenta con una estación de bombeo y tuberías de distribución en el distrito de Santiago, provincia y departamento de Ica.

- La información referente al "Parque Eólico Punta Lomitas y su Interconexión Al SEIN se certifica en la R.M. N° 053-2021-MINEM-DM, con fecha del 9 de marzo de 2021, en la que se aprueba el Contrato de Concesión N° 564-2021. Además, dicha empresa también cuenta con la R.M. N° 041-MINEM/DM, con fecha del 23 de febrero de 2021, que brinda la concesión definitiva para la actividad de transmisión de energía eléctrica en el proyecto "Línea de Transmisión en 220 kV S.E. Punta Lomitas - S.E. Derivación e interconexión 220 kV S.E. Derivación - Nuevas Estructuras T748A/T749A de la L.T. 220 kV S.E. Ica - S.E. Marcona (L-2211)", ubicada en los distritos de Santiago y Ocucaje, en la provincia y departamento de Ica. Estos permisos posibilitan el uso de bienes de uso público, así como el derecho de obtención de servidumbres para la construcción y operación de centrales eólicas y sus respectivas líneas de transmisión.
- En el caso de Contugas, cuenta con una concesión para el diseño y la operación de la distribución de gas natural en el departamento de Ica, por un periodo de 30 años, que abarca las provincias de Chincha, Pisco, Ica y Nasca. La línea del gasoducto de Contugas, pasa por el distrito de Santiago.

Respecto a los proyectos similares con derechos otorgados, estos se presentan en el Mapa 7-1 Ubicación de proyectos similares con derechos otorgados.

Cabe indicar que, los grupos de interés podrían ser actualizados conforme el desarrollo del Proyecto, la gestión del relacionamiento comunitario por parte de Enel Generación y la elaboración del EIA-sd.

Tabla 7-1: Grupos de interés de la CE Ika Norte

Organización/ Entidad	Nombres y apellidos/ Cargo	Contacto	Pertinencia
Grupos de interés del AII de la CE Ika Norte			
Municipalidad Distrital de Santiago	Ismael Francisco Carpio Solís Alcalde distrital	municipalidad_santiago@munisantiago.gob.pe mesadepartesvirtual@munisantiago.gob.pe	Autoridad distrital
Juzgado de Paz del distrito de Santiago	Juana Ivonne Lobo Flores Jueza de paz	lvonne_lobosflores@hotmail.com 956074578 956694691	Representante local
Subprefectura del distrito de Santiago	Juan Francisco Solís Ventura Subprefecto distrital	sdsantiago@mininter.gob.pe	Representante local
Junta vecinal del distrito de Santiago	Adelina Nieto Tueros Coordinadora	968535131	Representante local
Vaso de leche de Santiago	Johana Ramírez Choque Presidenta	930947956	Representante local



Organización/ Entidad	Nombres y apellidos/ Cargo	Contacto	Pertinencia
Comisaría de Santiago	Melchorita Córdova Pérez Representante	942220349	Representante local
Operadores turísticos que ofertan el servicio hacia el Cañón de los Perdidos	Bernardo Joel Villacorta Huamani* Representante de operador turístico	986194546	Usuarios de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171
Empresa inmobiliaria ubicada en el margen derecho del inicio de la vía vecinal IC-749 Proyecto "Los Viñedos de Ocucaje"	Juan Alonso Palacios Palacios Encargado del proyecto	987804912	Terrenos parcialmente ubicados dentro del buffer de 25 m considerado para las vías existentes. Usuarios de la vía vecinal IC-749
Empresa avícola ubicada en el margen derecho del inicio de la vía vecinal IC-749 Empresa "Industria Avícola Ocucaje"	Cordero Yarasca Administrador/logístico Chávez Salazar Encargado de la planta 366	Sr. Yarasca: 987286075 Sr. Salazar: 975000847	Terrenos parcialmente ubicados dentro del buffer de 25 m considerado para las vías existentes. Usuarios de la vía vecinal IC-749
Casablanca	Fidel Curitumay Presidente del caserío	970657924	Usuarios de la vía vecinal IC-749
Ánimas Bajas	Carlos Horny Castro Dueño	992140435	Usuarios de la vía vecinal IC-749
Pescadores	Zenilda Huaripáucar Ruiz Pobladora	965442856	Usuarios de la vía vecinal IC-749
Callango (El Solar)	Lizandro Uribe Medina Teniente gobernador	934655651	Usuarios de la vía vecinal IC-749
Los Romeros	Santa Esperanza Romero Gutiérrez Dueña	932013949 (celular de su esposo Fernando Casavilca Cárdenas)	Usuarios de la vía vecinal IC-749
Hacienda Casavieja (propiedad privada)	Joel Guzmán Encargado	906628361	Usuarios de la vía vecinal IC-749

Organización/ Entidad	Nombres y apellidos/ Cargo	Contacto	Pertinencia
Fundo San Carlos (propiedad privada)	Blas Quispe Romero Encargado Carlos Horny Castro Dueño	Sr. Quispe: 933810646 Sr. Horny: 992140435	Usuarios de la vía vecinal IC-749
Fundo Samaca (propiedad privada)	Víctor Castro Barreda Gerente	998381848	Usuarios de la vía vecinal IC-749
Empresa de distribución y comercialización de gas natural "Contugas" (Estación de bombeo al sur del distrito de Santiago)	Walter Sciutto Brattoli Gerente general	Por definir	Proyecto de distribución y comercialización de gas natural con concesión por 30 años. Usuarios de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171
Grupos de interés generales de la CE Ika Norte			
Gobierno Regional de Ica	Jorge Carlos Hurtado Herrera Gobernador regional	jhurtado@regionica.gob.oe	Autoridad regional
Municipalidad Provincial de Ica	Carlos Humberto Reyes Roque Alcalde provincial	mesadepartes@muniica.gob.pe	Autoridad provincial
Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad	Juan Orlando Cossio Williams Director	jcoosiow@minem.gob.pe 01-4111100 – Anexo 2100	Representante del sector electricidad
Dirección Regional de Energía y Minas- Ica	Javier Antonio Borjas Olaechea Director	jborjas@regionica.gob.pe	Representante del sector electricidad
Dirección Desconcentrada de Cultura-Ica	Alberto Martorell Carreño Director	amartorell@cultura.gob.pe	Representante regional
Comunidad Campesina de Arrieros, Anan, Santa Ana y Luren	Domingo Pérez Quispe Presidente de la comunidad campesina	https://www.facebook.com/anan.santa.ana.y.luren/	Parte de la LTE se encuentra sobre terrenos que, actualmente, están siendo materia de inscripción por parte de dicha comunidad.



Organización/ Entidad	Nombres y apellidos/ Cargo	Contacto	Pertinencia
Municipalidad Distrital de Ocucaje ⁵	Laura Esther Peña Valencia	alcaldia@muniocucaje.g ob.pe	Autoridad distrital
Proyecto "Parque Eólico Punta Lomitas y su Interconexión al SEIN" de la empresa Engie.	El Mehdi Ben Maalla Gerente general	Por definir	Proyecto con concesión definitiva de generación y transmisión de energía eléctrica cercano

Fuente: Enel Generación 2023.

Elaborado por Ausenco 2023.

⁵ Si bien el Proyecto no se emplaza en el distrito de Ocucaje, se invitará a las autoridades municipales debido a que parte de los accesos existentes a ser utilizados recaen en dicha jurisdicción político-administrativa.

8 Propuesta de Mecanismos de Participación Ciudadana para las Etapas antes de la Presentación y durante la Evaluación del EIA-sd

El Plan de Participación Ciudadana se ha elaborado de acuerdo con lo establecido por la R.M. N.º 223-2010-MEM/DM, *Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas*, que brinda el marco de actuación para el desarrollo de los procedimientos de consulta y mecanismos de participación ciudadana aplicables durante la tramitación de procedimientos relacionados al otorgamiento de derechos eléctricos, durante la elaboración y evaluación de los estudios ambientales, y durante el seguimiento y control de los aspectos ambientales de los proyectos y actividades eléctricas.

Para la CE Ika Norte se han definido los mecanismos de participación ciudadana en base a las etapas: *antes de la presentación del EIA-sd y durante la evaluación del EIA-sd*. La selección de los mecanismos de participación ciudadana se ha llevado a cabo tomando en cuenta los lineamientos mencionados y el contexto sociodemográfico y cultural del distrito de Santiago, así como de las localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171. Dichos mecanismos se listan en la Tabla 8-1.

Tabla 8-1: Mecanismos de participación ciudadana propuestos para la CE Ika Norte

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto
Antes de la presentación del EIA-sd	Taller participativo presencial
	Promotor social
	Buzón de sugerencias
	Distribución de material informativo
Durante la evaluación del EIA-sd	Acceso público a los estudios ambientales
	Taller participativo presencial
	Audiencia pública
	Promotor social
	Buzón de sugerencias
	Atención virtual de sugerencias
	Distribución de material informativo

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.



8.1 Criterios para la selección de los mecanismos de participación ciudadana

Para la definición de los mecanismos de participación ciudadana se ha tomado en consideración la información oficial recabada por el INEI para los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; asimismo, se ha validado dicha información en diversas visitas de reconocimiento realizadas al área de influencia de la CE Ika Norte, por parte de Enel Generación y el promotor social que está laborando en campo.

Los criterios propuestos son los siguientes:

- Debido a que no existe población en el AID de la CE Ika Norte, los mecanismos de participación ciudadana obligatorios (talleres participativos y audiencia pública) se concentrarán en la zona urbana del distrito de Santiago, que corresponde a la jurisdicción político-administrativa en la cual la central eólica se emplazará. Adicionalmente, se contará con mecanismos de participación ciudadana complementarios como el promotor social -quien se encargará de visitar a aquellos grupos de interés alejados del casco urbano-, el buzón de sugerencias, la atención virtual de sugerencias y la distribución de material informativo de manera física y virtual.
- Por otro lado, las autoridades municipales de Ocucaje y los usuarios de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171 (pertenecientes al distrito de Ocucaje) serán invitados a los mecanismos de participación ciudadana a ser aplicados. Para esto, se brindarán facilidades para su traslado hacia los talleres participativos y la audiencia pública en Santiago. Además, se propone la colocación de un buzón de sugerencias en la localidad de Callango, a donde podría acudir la población usuaria de las vías a colocar sus aportes y consultas. Cabe agregar que, el promotor social visitará las localidades usuarias para recopilar información pertinente y abrir un canal de comunicación directo con ellos.
- Los mecanismos de participación ciudadana serán aplicados en el idioma castellano, considerando que la mayoría de los grupos de interés lo utiliza en su vida cotidiana y para su participación en sociedad. Su uso se dará en un lenguaje accesible e inclusivo que permita la comprensión del Proyecto y las actividades relacionadas a ser desarrolladas.
- Cabe agregar que, la mayoría de la población del AII sabe leer y escribir, por lo que podrán participar activamente de los mecanismos de participación ciudadana propuestos, tanto en los espacios de diálogo (talleres participativos y audiencia pública donde se proyectan presentaciones), como en la distribución de material informativo, la atención virtual de sugerencias y el buzón de sugerencias.
- Para un mejor alcance de la población del AII, se consideran mecanismos de participación ciudadana virtuales, que complementen los físicos, tales como la atención virtual de sugerencias y la distribución de material informativo digital, partiendo del uso mayoritario de teléfonos celulares con acceso a internet. Esta propuesta parte de las experiencias de otros procesos de participación ciudadana, en los que la virtualidad ha facilitado la participación de la población.

8.2 Sobre la aplicación de los enfoques intercultural y de género

Durante la implementación de los mecanismos de participación ciudadana se prevé la participación de los diversos grupos de interés del EIA-sd de la CE Ika Norte listados en la Tabla 7-1.



Como parte de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana se promoverá el reconocimiento, consideración y valoración de las particularidades socioculturales de la población del área de influencia del Proyecto. De esta manera, se busca implementar un proceso con un diálogo abierto y equitativo en el que se reconozcan las diferencias culturales existentes. Así, la inclusión del enfoque intercultural se basa en las características socioculturales existentes a nivel local, las cuales han sido corroboradas durante las visitas de reconocimiento.

A partir de lo expuesto, se listan las medidas consideradas para incorporar el enfoque intercultural en la participación ciudadana del EIA-sd de la CE Ika Norte.

- Se privilegiará el uso de un lenguaje sencillo y que evite los tecnicismos, con el propósito de fomentar un mejor entendimiento de la información proporcionada y brindar insumos comprensibles para que la población genere sus consultas, inquietudes o sugerencias.
- Se respetarán los canales de autoridad locales, coordinando con los representantes de los grupos de interés, respecto a la ejecución de los mecanismos de participación ciudadana propuestos.
- Se emplearán los canales locales de comunicación (convocatoria e información) con el propósito de propiciar una mayor participación de la población local.

Por otro lado, en lo que corresponde al enfoque de género, para garantizar una participación efectiva de la mujer, se diseñarán estrategias de relacionamiento específicas hacia aquellas organizaciones sociales lideradas por mujeres, a fin de promover el interés en acceder a la información el estudio ambiental y propiciar su participación en aquellos mecanismos de tipo interactivo, como son los talleres participativos y la audiencia pública.

Para lograr el propósito indicado se han tomado en consideración las orientaciones señaladas en el documento técnico normativo denominado "*Lineamientos para Promover la Participación de la Mujer en el Proceso de Certificación Ambiental*", el cual fue aprobado mediante R.J. N.º 066-2017SENACE/J por parte del SENACE.

A continuación, se listan las medidas consideradas para asegurar la participación de la mujer en las distintas etapas de la participación ciudadana del Proyecto.

- Se utilizará lenguaje inclusivo, considerando su incorporación en los materiales informativos complementarios, así como en los anuncios radiales propuestos para convocar a la población para los mecanismos de participación ciudadana obligatorios y para brindar información sobre el EIA-sd.
- La convocatoria a los talleres participativos y la audiencia pública considerará revisar si en el área de influencia existen organizaciones y/o asociaciones de mujeres identificadas. La finalidad es informarles directamente respecto del proceso de participación ciudadana e invitarlas a participar en los mecanismos propuestos (según sea el caso).
- Se realizará la distribución específica del material informativo a las organizaciones y/o asociaciones femeninas.



8.3 Mecanismos de participación ciudadana obligatorios propuestos

En este apartado se describen los mecanismos de participación ciudadana obligatorios para las etapas de *antes de la presentación del EIA-sd* y *durante la evaluación del EIA-sd*, incluyendo la información relevante para una mejor comprensión de la estrategia de aplicación de estos.

8.3.1 Talleres participativos presenciales

Los talleres participativos son espacios de diálogo entre la población, el Estado y los representantes de Enel Generación, orientados a brindar información sobre la CE Ika Norte y a conocer las percepciones e intereses de la población del área de influencia respecto al Proyecto. Además, permitirán absolver las consultas de los participantes y registrar sus comentarios.

El taller participativo de la etapa *antes de la presentación del EIA-sd* se desarrollará luego de la salida a campo de los equipos físicos, biológicos y sociales para la recopilación de la información que permitirá elaborar la línea base del Proyecto. No obstante, previo a dichas salidas, se iniciará el relacionamiento con la población, las autoridades y los representantes de los grupos de interés locales. Así, se comunicará sobre la presencia del personal de campo y el alcance de su trabajo en el casco urbano del distrito de Santiago y en las cercanías a la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171 -ambos caminos están ubicados en el distrito de Ocucaje-. La realización del trabajo de campo fue también informada a la DGAAE. Cabe indicar que la fecha para este primer taller será coordinada con la DGAAE una vez que se obtenga la aprobación del Plan de Participación Ciudadana para la CE Ika Norte.

De otro lado, el taller participativo *durante la evaluación del EIA-sd* se realizará en el año 2024, una vez ingresado el expediente para la revisión del EIA-sd. De igual modo, este taller deberá ser coordinado con la DGAAE.

- **Objetivos**

El objetivo general de los talleres participativos es brindar información sobre la CE Ika Norte y el estudio ambiental, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana asociados a este último. Así, serán espacios de diálogo para conocer las opiniones, consultas y observaciones de la población respecto al Proyecto y al estudio, y absolver sus dudas en la medida de lo posible y en base a la información disponible.

- **Objetivos específicos:**

Los objetivos específicos de los talleres participativos son los siguientes:

- El objetivo del taller participativo *antes de la presentación del EIA-sd* es describir los componentes del Proyecto y los resultados preliminares de las líneas base física, biológica y social, además de presentar a la consultora ambiental a cargo y al equipo de trabajo.
- El objetivo del taller participativo para la etapa *durante la evaluación del EIA-sd* es brindar información sobre la CE Ika Norte y el estudio ambiental; de manera específica, sobre los resultados de la Línea Base Ambiental, el Análisis e Identificación de Impactos, el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Abandono.

- **Población objetivo**

La población objetivo para este mecanismo es la población y los representantes de los grupos de interés del área de influencia de la CE Ika Norte (ver Tabla 8-2).

Tabla 8-2: Población objetivo para los talleres participativo del Plan de Participación Ciudadana del EIA-sd de la CE Ika Norte

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Población objetivo
<i>Antes de la presentación del EIA-sd</i>	Taller participativo presencial	Población y grupos de interés de la CE Ika Norte (ver sección 7).
<i>Durante la evaluación del EIA-sd</i>	Taller participativo presencial	

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- Implementación**

En este punto se describirán las distintas etapas de la implementación de los talleres participativos presenciales para las etapas *antes de la presentación del EIA-sd* y *durante la evaluación del EIA-sd* (ver Tabla 8-3).

Tabla 8-3: Taller participativo antes de la presentación del EIA-sd

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Lugar	Fecha y horario
<i>Antes de la presentación del EIA-sd</i>	Taller participativo presencial	Centro poblado de Santiago Distrito de Santiago	La fecha y el horario se definirán luego de la aprobación del PPC y de la coordinación con la DGAAE y los grupos de interés del Proyecto.
<i>Durante la evaluación del EIA-sd</i>	Taller participativo presencial		La fecha y el horario se definirán luego de la aprobación favorable del Resumen Ejecutivo del EIA-sd y de la coordinación con la DGAAE y los grupos de interés del Proyecto.

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

En línea con el Artículo 7, *Selección del lugar*, de la R.M. N° 223-2010-MEM/DM, Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas, "Los mecanismos a utilizarse en el proceso de consulta y participación ciudadana para las actividades eléctricas deben realizarse en el área de influencia directa del Proyecto". De este modo, la selección del lugar para los talleres participativos fue determinada para el distrito de Santiago, que alberga en su totalidad el área de emplazamiento de la CE Ika Norte y el AID.



En ese sentido, si bien los grupos de interés relacionados al primer tramo de la vía vecinal IC-749 se ubican en el distrito de Ocucaje, cabe señalar que estos pertenecen al AI del Proyecto. Sin perjuicio de lo antes señalado, para facilitar su participación, así como la de los otros grupos de interés, se contratará movilidad que pueda trasladar a las personas interesadas en asistir tanto a los talleres participativos y a la audiencia pública.

○ **Convocatoria**

En primer lugar, para ambos talleres participativos se solicitará a la DGAAE que se efectúe la convocatoria, acompañando dicha solicitud con la carta de autorización para el uso del local donde se llevará a cabo en el distrito de Santiago. Estos documentos serán presentados, como mínimo, veintiún (21) días calendario antes de la fecha programada para el taller.

Se seleccionará la fecha del taller participativo evitando coincidencia con los feriados y actividades culturales locales y en un horario que permita la mayor cantidad de participantes posible. Esto se asegurará con la labor que realizará el promotor social en campo, quien hará el seguimiento a la asistencia de los principales representantes de los grupos de interés y promoverá la participación de la población. Adicionalmente, se enviará material informativo a los representantes de los principales grupos de interés del Proyecto, tanto físico como virtual a sus teléfonos de contacto.

La información brindada para la convocatoria será la siguiente:

- Breve reseña del objeto del taller participativo.
- Indicación clara y precisa de los asuntos a ser expuestos.
- Indicación del lugar en que se llevará a cabo el taller participativo.
- El plazo y el medio para recibir las opiniones.
- Lugar y fecha del taller participativo.
- El plazo y el medio para comunicar la respuesta a las opiniones recibidas.
- Las reglas aplicables al proceso de participación ciudadana.
- Facilidades logísticas para acceder al taller participativo presencial

Ambos talleres participativos serán gestionados por Enel Generación en coordinación con la DGAAE. Frente a esto, durante la etapa de convocatoria, las cartas de invitación a los grupos de interés serán elaboradas y distribuidas por Enel Generación. Asimismo, se coordinará para que el taller participativo antes de la presentación del EIA-sd sea presidido por una autoridad local o el representante de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ica, mientras que el taller participativo durante la evaluación del EIA-sd será presidido por la DGAAE.

Enel Generación suscribirá los oficios de invitación para los grupos de interés de la CE Ika Norte y se encargará de remitirlos, como mínimo, quince (15) días calendario antes de los talleres participativos. Los cargos de recepción de dichos oficios de invitación serán entregados a la DGAAE hasta siete (07) días calendario antes del desarrollo de los eventos.

Cabe mencionar que, para la convocatoria, se colocarán afiches de difusión en zonas de gran afluencia pública de los centros poblados de Santiago y Ocucaje,



así como en las localidades usuarias de la IC-749 y el acceso existente R110-171 (tales como el local municipal, los establecimientos de salud y determinadas instituciones educativas, entre otros espacios pertinentes); también, se enviará el afiche de difusión de manera digital a los teléfonos de contacto de los representantes de los grupos de interés.

Todos los gastos de convocatoria, así como los medios logísticos para la realización del taller participativo serán asumidos por Enel Generación.

○ **Desarrollo**

Los talleres participativos se desarrollarán en un local adecuado del distrito de Santiago, que cuente con los servicios básicos requeridos para la recepción de la población y que cumpla con los requerimientos necesarios en cuanto a capacidad, infraestructura y seguridad. Asimismo, se contratarán los servicios anexos para poder desarrollar la reunión, de preferencia de proveedores locales ubicados en los distritos de Santiago u Ocucaje o, en todo caso, de la provincia de Ica.

En caso de ser requerido, se solicitará la participación de la Policía Nacional del Perú para garantizar la seguridad en el desarrollo del evento.

Para facilitar la asistencia de los usuarios de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171, así como del centro poblado de Ocucaje, se contratarán movilidad que pueda trasladar a las personas interesadas en asistir a los talleres participativos.

Es importante mencionar que, en el evento, se deberá compartir una lista de asistentes, que incluirá, de ser posible, los datos de identificación de los participantes, su lugar de procedencia y la organización o institución a la que pertenecen o representan, si es que aplicase.

Ambos talleres participativos serán presididos por una autoridad local o un representante de la DREM Ica. Se llevará a cabo en idioma castellano, con foco único en el cumplimiento de los objetivos y la agenda pautada.

Para el desarrollo de los talleres participativos, se emplearán materiales audiovisuales didácticos y de contenido accesible, que faciliten la comprensión de los contenidos por parte de los asistentes.

En el desarrollo de los talleres participativos se considerarán los contenidos mencionados en la Tabla 8-4.

Tabla 8-4: Contenidos de los talleres participativos para el EIA-sd de la CE Ika Norte

Etapas	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Contenidos
<i>Antes de la presentación del EIA-sd</i>	Taller participativo presencial	- Registro, bienvenida y recomendaciones de seguridad a los asistentes.

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo del taller participativo y sus reglas. - Presentación de los expositores. - Presentación de la consultora ambiental. - La normativa ambiental vigente que regula la actividad eléctrica y la participación ciudadana. - Breve descripción del Proyecto. - Resultados preliminares de las líneas base física, biológica y social en base a los trabajos de campo realizados y procesados hasta el mes de octubre de 2023. - Intervenciones de los participantes. - Absolución de consultas. - Recepción de documentos. - Firma del acta.
Durante la presentación del EIA-sd	Taller participativo presencial	<ul style="list-style-type: none"> - Registro, bienvenida y recomendaciones de seguridad a los asistentes. - Objetivo del taller participativo y sus reglas. - Presentación de los expositores. - La normativa ambiental vigente que regula la actividad eléctrica y la participación ciudadana. - Breve descripción del Proyecto. - Línea Base Ambiental. - Análisis de Identificación de Impactos. - Plan de Manejo Ambiental. - Plan de Abandono. - Intervenciones de los participantes. - Absolución de consultas. - Recepción de documentos. - Firma del acta.

Fuente: Enel Generación 2023.

Elaborado por Ausenco 2023.

Una vez concluida la presentación, se iniciará la ronda de preguntas, tanto escritas como orales. En el caso de alguna consulta no pueda ser atendida o absuelta en este espacio, se deberá tomar registro para su posterior respuesta. Finalizado este espacio se invitará a los participantes a presentar cualquier



documento relevante para el EIA-sd. Por último, al finalizar los talleres participativos se suscribirá un acta dando cuenta de su desarrollo.

Cabe mencionar que, ambos talleres participativos serán registrados a través de una grabación, cuyo archivo será remitido sin editar a la DGAAE, en un plazo máximo de siete (07) días calendario posteriores a la realización de este espacio.

Durante los talleres participativos se indicará que las inquietudes, comentarios y observaciones realizadas por los grupos de interés en las etapas *antes de la presentación del EIA-sd* y *durante la evaluación de EIA-sd* del Proyecto, podrán ser enviados también al correo electrónico de la DGAAE: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para ser consideradas, de corresponder, como parte de la evaluación del EIA-sd del Proyecto.

- **Medios logísticos**

Los medios logísticos contemplados para cada uno de los talleres participativos son:

- Local con las condiciones necesarias para su desarrollo.
- Servicios anexos requeridos (audiovisuales, catering y personal que brinde estos servicios).
- Alquiler o solicitud de préstamo de local.
- Carta de autorización para uso de local.
- Solicitud de realización de taller participativo a la DGAAE.
- Cargo de recepción de solicitud de taller participativo.
- Oficios de invitación para los grupos de interés.
- Cargos de recepción de oficios de invitación al taller participativo.
- Viaje de personal acreditado de Enel Generación, DGAAE y la consultora ambiental, Ausenco.
- Alquiler de buses y contratación de conductores.
- Equipos audiovisuales requeridos para la grabación del taller participativo.
- Contratación de camarógrafo.
- Utensilios de oficina requeridos.
- Listado de participantes con las siguientes variables: Nombres y apellidos, sexo, Documento Nacional de Identidad (DNI), procedencia, cargo, institución u organización a la que representa.
- Registro de consultas y respuestas, con nombres y apellidos, DNI, procedencia, cargo, institución u organización a la que pertenece o representa el participante.
- Presentación en formato Microsoft Power Point, con los contenidos de la exposición para el taller participativo.

- **Medios de verificación**

Los medios de verificación para cada uno de los talleres participativos serán:

- Cargo de recepción de la solicitud de realización de taller participativo a la DGAAE.
 - Cargos de recepción (físicos y/o de mesa de partes virtual) de los oficios de invitación a los representantes de los grupos de interés.
 - Presentación en formato Microsoft Power Point con los contenidos de la exposición para el taller participativo.
 - Lista de participantes.
 - Archivo de grabación del taller participativo.
 - Registro de consultas y respuestas del taller participativo.
 - Acta del taller participativo con firmas.
 - Registro fotográfico del taller participativo y de los afiches de difusión colocados.
- **Responsables**

Los responsables de la aplicación de este mecanismo de participación ciudadana son los miembros del equipo de relaciones comunitarias de Enel Generación.

8.3.2 Audiencia pública

La audiencia pública es un medio de participación ciudadana directo, que habilita un espacio de diálogo entre la población y los representantes de Enel Generación, y es gestionada por medio de la participación de la autoridad competente. En este evento se debe compartir información sobre el Proyecto y el estudio ambiental.

- **Objetivos**

El objetivo de la audiencia pública es brindar información sobre la CE Ika Norte y sustentar los resultados del EIA-sd. Asimismo, tiene la finalidad de recoger las observaciones y sugerencias de la población involucrada y absolver consultas, que podrán ser incluidas en el informe de observaciones de la DGAAE.

- **Población objetivo**

La población objetivo para este mecanismo es la población y los representantes de los grupos de interés del área de influencia de la CE Ika Norte (ver Tabla 8-5).

Tabla 8-5: Población objetivo para la audiencia pública del EIA-sd

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Población objetivo
<i>Durante la evaluación del EIA-sd</i>	Audiencia pública	Población y grupos de interés de la CE Ika Norte (ver sección 7).

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- **Implementación**

En este punto se describirán las distintas etapas de la implementación de la audiencia pública del EIA-sd (ver Tabla 8-6).

Tabla 8-6: Audiencia pública del EIA-sd

Etapas	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Lugar	Fecha y horario
Durante la evaluación del EIA-sd	Audiencia pública	Centro poblado de Santiago Distrito de Santiago	La fecha y el horario se definirán luego de la coordinación con la DGAAE y los grupos de interés del proyecto una vez que se cuente con la opinión favorable del Resumen Ejecutivo del EIA-sd.

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

En línea con el Artículo 7, *Selección del lugar*, de la R.M. N° 223-2010-MEM/DM, Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas, "Los mecanismos a utilizarse en el proceso de consulta y participación ciudadana para las actividades eléctricas deben realizarse en el área de influencia directa del Proyecto". De este modo, la selección del lugar para la audiencia pública fue determinada para el distrito de Santiago, que alberga en su totalidad el área de emplazamiento de la CE Ika Norte y el área de influencia directa.

En ese sentido, si bien algunos de los grupos de interés relacionados al primer tramo de la vía vecinal IC-749 se ubican en el distrito de Ocucaje, cabe señalar que estos pertenecen al AI del Proyecto. Sin perjuicio de lo antes señalado, para facilitar su participación, así como la de los otros grupos de interés ubicados en el distrito de Santiago, asociados a los caminos existentes (IC-749 y R110 171), se contratará movilidad que pueda trasladar a las personas interesadas en asistir a la audiencia pública.

○ Convocatoria

Como primer paso para la audiencia pública, se deberá realizar una reunión con la DGAAE para la definición de la fecha de realización. En base a dicha fecha, se deberá asegurar la disponibilidad para el uso del local en el que se llevará a cabo el evento y se tendrá que obtener una carta de autorización para el uso del local. Con esto último, Enel Generación solicitará a la autoridad competente que se efectúe la convocatoria de la audiencia pública, acompañando dicha solicitud con la carta de autorización. Esta coordinación se deberá realizar como mínimo treinta (30) días calendario antes de la realización de la audiencia pública.

La DGAAE suscribirá los oficios de invitación para los grupos de interés de la CE Ika Norte y Enel Generación se encargará de remitirlos, como mínimo, quince (15) días calendario antes de la audiencia pública. Los cargos de recepción de dichos oficios de invitación serán entregados a la DGAAE hasta siete (07) días calendario antes del desarrollo de la audiencia pública.

Cabe indicar que, todos los gastos de la convocatoria y la realización de la audiencia pública correrán por cuenta de Enel Generación.



- **Sobre la difusión de la audiencia pública**

Para la difusión de la convocatoria se realizarán las siguientes acciones:

Medios impresos

- Se publicarán anuncios en el Diario Oficial El Peruano, en el diario de mayor circulación del distrito de Santiago y en el diario de mayor circulación del distrito de Ocucaje⁶, de acuerdo al formato proporcionado por la DGAAE, invitando a la población en general a participar en la audiencia pública, con un mínimo de treinta (30) días calendario antes de la fecha programada para su realización.

Los avisos deben indicar la sede donde estará a disposición el EIA-sd y el Resumen Ejecutivo (Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Ocucaje, Municipalidad Provincial de Ica y página web institucional de la empresa, para la población local), además de los canales a través de los cuales se pueden recibir las observaciones (hasta 30 días posteriores a la realización de la audiencia pública), que serían los buzones de sugerencias (ubicados en el centro poblado de Santiago y el centro poblado de Callango).

- También, deberá publicar un aviso reiterativo, en ambos diarios, con el mismo formato de la DGAAE, con un mínimo de siete (07) días calendario antes de la fecha programada para la realización de la audiencia pública.
- Además, la DGAAE deberá publicar en el portal electrónico del MINEM, el aviso de convocatoria a la población.
- Enel Generación deberá remitir, una copia de las páginas completas de los avisos publicados en los diarios referidos a la autoridad regional y a la Municipalidad Distrital de Santiago, la Municipalidad Distrital de Ocucaje y la Municipalidad Provincial de Ica, un (01) día después de publicados y en el término de la distancia entre el área del Proyecto y dichas autoridades. En las copias se deberá apreciar claramente la fecha y el logo del diario. Asimismo, se presentarán copias de las páginas completas de los avisos a la DGAAE, en un plazo máximo de siete (07) días calendario, contados desde su publicación.
- Adicionalmente, se colocarán avisos en tamaño A2, por lo menos, en los siguientes lugares públicos:
 - Gobierno Regional de Ica.
 - Municipalidad Provincial de Ica
 - Municipalidad Distrital de Santiago
 - Municipalidad Distrital de Ocucaje

Estos avisos en tamaño A2 serán colocados, a más tardar, al tercer día de realizadas las publicaciones en los diarios y deberán permanecer hasta que se lleve a cabo la audiencia pública.

Medios radiales

- Se difundirán cuatro (04) anuncios diarios en una estación radial de mayor alcance y sintonía en el distrito de Santiago y otra en el distrito de Ocucaje

⁶ En base a la información del promotor social, consultada a vendedores de diarios a nivel local, los diarios más vendidos son Correo y/o La Opinión.



-según el promotor social, la población indica que las radios que suelen escucharse en combis o colectivos son “Nueva Q” o “Exitosa”. Estos se difundirán durante cinco (05) días calendarios después de la publicación del aviso de la convocatoria en los diarios locales y durante diez (10) días antes de la realización de la audiencia pública.

- En dichos anuncios se precisará el lugar donde se podrá encontrar el EIA-sd y su Resumen Ejecutivo.
- Asimismo, Enel Generación tendrá que remitir a la DGAAE una copia del acuerdo con la estación radial.

○ **Desarrollo**

La audiencia pública se llevará a cabo en un local adecuado, que cuente con los servicios básicos requeridos para la recepción de la población y que cumpla con los requerimientos necesarios en cuanto a capacidad, infraestructura y seguridad. Asimismo, se contratarán los servicios anexos para poder desarrollar la reunión, de preferencia de proveedores locales ubicados en los distritos de Santiago u Ocucaje, en todo caso, de la provincia de Ica.

Cabe mencionar que, para facilitar la asistencia de los usuarios de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171 y del centro poblado de Ocucaje, se contratará movilidad que pueda trasladar a las personas interesadas en asistir al evento.

En caso de ser requerido, se solicitará la participación de la Policía Nacional del Perú para garantizar la seguridad en el desarrollo del evento.

La audiencia pública se llevará a cabo en castellano y será presidida por una Mesa Directiva, conformada por un representante de la DGAAE. Su foco único estará en el cumplimiento de los objetivos y la agenda pautada. Los temas a ser abordados en este espacio se listan en la Tabla 8-7.

Tabla 8-7: Contenidos de la audiencia pública del EIA-sd

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Contenidos
Durante la evaluación del EIA-sd	Audiencia pública	<ul style="list-style-type: none"> - Registro, bienvenida y recomendaciones de seguridad a los asistentes. - Objetivo de la audiencia pública y sus reglas. - Presentación de los expositores. - La normativa ambiental vigente que regula la actividad eléctrica y la participación ciudadana. - Breve descripción del Proyecto. - Principales resultados de la línea base ambiental y social.

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> - Impactos identificados relacionados a las actividades del Proyecto. - Estrategias de manejo ambiental y social. - Mecanismos de participación ciudadana para la recepción de aportes ciudadanos. - Intervenciones de los participantes. - Absolución de consultas. - Recepción de documentos. - Firma del acta.

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

Concluida la sustentación, el presidente de la Mesa Directiva invitará a los asistentes a formular sus consultas por escrito y en forma oral. Se podrá utilizar el espacio para presentar documentos relacionados al Proyecto, luego de culminadas las intervenciones.

La audiencia pública concluirá con la lectura y suscripción del acta por los miembros de la Mesa Directiva, en la que se detallará todo lo actuado. Adicionalmente, el acta será firmada por los representantes de Enel Generación y de Ausenco.

Los formularios de preguntas orales y escritas, el listado de asistentes, los documentos recibidos por la Mesa Directiva formarán parte del acta.

La audiencia pública deberá ser registrada con grabación audiovisual a cargo de Enel Generación y deberá ser remitida sin editar a la DGAAE en un plazo máximo de siete (07) días calendario.

Durante la audiencia pública se indicará que las inquietudes, comentarios y observaciones realizadas por los grupos de interés en la etapa *durante la evaluación de EIA-sd* del Proyecto, podrán ser enviados también al correo electrónico de la DGAAE: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para ser consideradas, de corresponder, como parte de la evaluación del EIA-sd del Proyecto.

- **Medios logísticos**

Los medios logísticos contemplados para la audiencia pública son:

- Local con las condiciones necesarias para la audiencia pública.
- Servicios anexos requeridos para la audiencia pública (audio, catering y personal que brinde estos servicios).
- Alquiler o solicitud de préstamo de local.



- Carta de autorización para uso de local.
- Solicitud de realización de audiencia pública a la DGAAE.
- Cargo de recepción de solicitud de la audiencia pública.
- Oficios de invitación para los grupos de interés.
- Cargos de recepción de oficios de invitación a la audiencia pública.
- Viaje de personal acreditado de Enel Generación, DGAAE y la consultora ambiental, Ausenco.
- Alquiler de buses y contratación de conductores.
- Presentación en formato Microsoft Power Point, con los contenidos de la exposición para la audiencia pública.
- Listado de participantes con las siguientes variables: Nombres y apellidos, sexo, Documento Nacional de Identidad (DNI), procedencia, cargo, institución u organización a la que representa.
- Equipos audiovisuales requeridos para la grabación de la audiencia pública.
- Contratación de camarógrafo.
- Registro de consultas y respuestas, con nombres y apellidos, DNI, procedencia, cargo, institución u organización a la que pertenece o representa el participante.
- Contratación de avisos en el Diario El Peruano y el diario local.
- Envío de evidencia de avisos en los diarios.
- Cargo de recepción de evidencia de avisos en los diarios.
- Contratación de avisos radiales.
- Envío de evidencia de avisos radiales.
- Cargo de recepción de evidencia de avisos radiales.

- **Medios de verificación**

Los medios de verificación de la audiencia pública serán:

- Cargo de recepción de la solicitud de realización de la audiencia pública a la DGAAE.
- Cargos de recepción (físicos y/o de mesa de partes virtual) de los oficios de invitación a los representantes de los grupos de interés.
- Presentación en formato Microsoft Power Point con los contenidos de la exposición para la audiencia pública.
- Lista de participantes.
- Archivo de grabación de la audiencia pública.
- Registro de consultas y respuestas de la audiencia pública.
- Acta de la audiencia pública con firmas.
- Registro fotográfico de la audiencia pública y de los afiches de difusión colocados.
- Páginas completas de los anuncios en los diarios.

- Una copia del contrato con emisora radial que deberá ser remitido a la DGAAE, el cual precise los días y la cantidad de veces que se transmitirán por día dichos anuncios radiales, así como la cuña radial determinada.

8.3.3 Acceso público a los estudios ambientales

Enel Generación deberá presentar ejemplares impresos y digitalizados del EIA-sd y del Resumen Ejecutivo, según lo establecido en el Art. N.º 12 del Anexo de la R.M. N.º 223-2010-MEM/DM.

- **Objetivos**

El objetivo del acceso público a los estudios ambientales es poner a disposición de la población el contenido correspondiente al EIA-sd de la CE Ika Norte para que pueda ser revisado.

- **Población objetivo**

La población objetivo de este mecanismo son los grupos de interés del área de influencia de la CE Ika Norte (ver Tabla 8-8).

Tabla 8-8: Población objetivo para el acceso público a los estudios ambientales

Etapas	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Población objetivo
<i>Durante la evaluación del EIA-sd</i>	Acceso público a los estudios ambientales	Grupos de interés de la CE Ika Norte (ver sección 7).

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- **Implementación**

En línea con la normativa vigente, se entregarán los siguientes documentos:

- Dos (02) ejemplares impresos y digitalizados del EIA-sd y cinco (05) del Resumen Ejecutivo de la DGAAE.
- Tres (03) ejemplares impresos y digitalizados del EIA-sd y diez (10) del Resumen Ejecutivo a la Dirección Regional de Energía y Minas Ica.
- Tres (03) ejemplares impresos y digitalizados del EIA-sd y diez (10) del Resumen Ejecutivo a la Municipalidad Provincial de Ica.
- Tres (03) ejemplares impresos y digitalizados del EIA-sd y diez (10) del Resumen Ejecutivo a la Municipalidad Distrital de Santiago.
- Tres (03) ejemplares impresos y digitalizados del EIA-sd y diez (10) del Resumen Ejecutivo a la Municipalidad Distrital de Ocucaje.

Estos documentos podrán ser consultados por los grupos de interés locales en la Municipalidad Distrital de Santiago, la Municipalidad Distrital de Ocucaje, la Municipalidad Provincial de Ica y en la página web institucional de la empresa.



Con la entrega de cada ejemplar se solicitará un cargo de recepción de los estudios ambientales. Dichos cargos serán enviados a la DGAAE como evidencia.

- **Medios logísticos**

Los medios logísticos contemplados para el acceso público a los estudios ambientales son:

- Contratar a proveedor para la impresión.
- Coordinación de envío de los estudios ambientales a cada entidad.
- Cargos de recepción.

- **Medios de verificación**

Los medios de verificación del acceso público a los estudios ambientales serán:

- Cargos de recepción.

- **Responsables**

Los responsables de la aplicación de este mecanismo de participación ciudadana son los miembros del equipo de relaciones comunitarias de Enel Generación.

8.4 Mecanismos de participación ciudadana complementarios propuestos

En este apartado, se describen los mecanismos de participación ciudadana complementarios para las etapas de *antes de la presentación del EIA-sd* y *durante la evaluación del EIA-sd*, incluyendo la información relevante para una mejor comprensión de la estrategia de aplicación de estos.

8.4.1 Promotor social

Enel Generación designará a un promotor social para que labore en el área de influencia del Proyecto, durante las etapas *antes de la presentación del EIA-sd* y *durante la evaluación del EIA-sd*; así brindará acompañamiento a los mecanismos de participación ciudadana obligatorios y complementarios asociados. Esto permitirá entablar un acercamiento con los principales actores sociales del área de influencia del Proyecto e iniciar el relacionamiento con los grupos de interés. Asimismo, acudirá a las localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171 para compartir información relevante sobre el Proyecto, conocer sus percepciones y recoger consultas.

- **Objetivos**

El objetivo del promotor social será iniciar la construcción del relacionamiento entre Enel Generación y las autoridades, representantes de grupos de interés y líderes locales relacionados al EIA-sd de la CE Ika Norte. De esta manera, se buscará asegurar un ambiente positivo y armonioso, de cara al desarrollo del Proyecto y a la adecuada aplicación de los mecanismos de participación ciudadana propuestos.

- **Población objetivo**

El promotor social se relacionará directamente con los representantes de los grupos de interés y población en general del área de influencia de la CE Ika Norte (ver Tabla 8-9). Sin perjuicio de lo antes señalado, el promotor social estará disponible para cualquier ciudadano que requiera información sobre el Proyecto.

Tabla 8-9: Población objetivo para el promotor social del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Población objetivo
<i>Antes de la presentación del EIA-sd</i>	Promotor social	Grupos de interés de la CE Ika Norte y población en general (ver sección 7).
<i>Durante la evaluación del EIA-sd</i>		

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- Implementación**

En este punto se describirán las distintas etapas de la implementación de las labores del promotor social para la etapa antes de la presentación del EIA-sd (ver Tabla 8-10).

Tabla 8-10: Funciones del promotor social del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Lugar	Fecha	Funciones principales
<i>Antes de la presentación del EIA-sd</i>	Promotor social	Distrito de Santiago Visitas a Ocucaje y localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171	Desde la aprobación del PPC hasta veinte (20) días después del taller participativo <i>antes de la presentación del EIA-sd</i> .	<ul style="list-style-type: none"> – Brindar información a los grupos de interés locales respecto del Proyecto, del estudio ambiental y de los mecanismos de participación ciudadana, ello a través de las cartillas informativas que son parte del material informativo. – Gestionar el relacionamiento y la comunicación constante con los grupos de interés, a través de reuniones programadas y/o solicitadas por los estos o por la población del área de influencia, con la finalidad de entregar información y recibir y absolver cualquier tipo
<i>Durante la evaluación del EIA-sd</i>			Treinta (30) días antes del taller participativo <i>durante la evaluación del EIA-sd</i> y hasta 20 días después de la audiencia pública.	

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Lugar	Fecha	Funciones principales
				<p>de consulta o solicitud, que serán registradas en las fichas de reunión (anexo 1 del PPC).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difundir las convocatorias para los talleres participativos y la audiencia pública.

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.}

El promotor social también mencionará a los grupos de interés que las inquietudes, comentarios y observaciones realizadas por los grupos de interés en las etapas *antes de la presentación del EIA-sd* y *durante la evaluación de EIA-sd* del Proyecto, podrán ser enviados al correo electrónico de la DGAAE: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para ser consideradas, de corresponder, como parte de la evaluación del EIA-sd del Proyecto

- **Medios logísticos**

Los medios logísticos contemplados para el promotor social son:

- Movilidad a disposición.
- Hospedaje y alimentación.
- Teléfono celular y computadora.
- Materiales de oficina.
- GPS.
- Carta de presentación.

- **Medios de verificación**

Los medios de verificación para el promotor social serán:

- Informe de actividades mensuales realizadas, durante su estadía en campo.
- Fichas de reunión/visitas llevadas a cabo (ver Anexo 1).
- Registro fotográfico de participación en espacios de diálogo.

- **Responsables**

El promotor social será un profesional con experiencia en procesos de participación ciudadana de proyectos de inversión, mientras que los responsables de la aplicación de este mecanismo serán los miembros del equipo de relaciones comunitarias de Enel Generación.

8.4.2 Buzón de sugerencias

El buzón de sugerencias es un dispositivo sellado, que será colocado en un lugar de fácil acceso y de afluencia pública, para recibir observaciones, sugerencias, comentarios y aportes sobre el Proyecto. Toda la información recibida en el buzón de sugerencias será debidamente revisada por Enel Generación y se responderá a través del Levantamiento de Observaciones del Estudio Ambiental.

Considerando las características del área de influencia, se colocarán dos buzones de sugerencias, uno en un espacio de la Municipalidad Distrital de Santiago -ubicada en el centro poblado de Santiago, donde se encuentra la capital distrital y las sedes de los principales servicios públicos y organizaciones locales- y el segundo en Callango, ubicado en el distrito de Ocucaje -una de las localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, que cuenta con mayor cantidad de población según Geo Peru (2023), con 56 personas, y se encuentra en una zona céntrica en relación a dichas localidades y grupos de interés.

- **Objetivos**

Disponer de un canal de recepción de observaciones y sugerencias vinculadas con la CE Ika Norte y el estudio ambiental.

- **Población objetivo**

La población objetivo de este mecanismo es la población y los grupos de interés del área de influencia de la CE Ika Norte (ver Tabla 8-11).

Tabla 8-11: Población objetivo para el buzón de sugerencias del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Población objetivo
<i>Antes de la presentación del EIA-sd</i>	Buzón de sugerencias	Población del distrito de Santiago. Autoridades, representantes de grupos de interés y líderes locales del distrito de Santiago.
<i>Durante la evaluación del EIA-sd</i>		Autoridades municipales del distrito de Ocucaje. Usuarios de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171.

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- **Implementación**

Los buzones de sugerencias serán colocados quince (15) días antes del taller participativo *antes de la presentación del EIA-sd* y serán retirados treinta (30) días después la audiencia pública (ver Tabla 8-12).

Tanto para su colocación como para su apertura, se contará con la presencia de un notario público, juez de paz, representante de la autoridad local, regional o de una

organización local, y se levantará un acta donde se consignará el número de documentos encontrados.

La información sobre el funcionamiento del buzón de sugerencias será difundida a través del mecanismo de distribución de material informativo y la interacción entre el promotor social y la población local, así como durante la ejecución de los talleres participativos y la audiencia pública.

Tabla 8-12: Buzón de sugerencias del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Lugar/Sede	Fecha
<i>Antes de la presentación del EIA-sd</i>	Buzón de sugerencias	Municipalidad Distrital de Santiago en el centro poblado de Santiago, distrito de Santiago	Instalación: Quince (15) días calendario antes de la realización del taller participativo <i>antes de la presentación del EIA-sd</i> ,
<i>Durante la evaluación del EIA-sd</i>		Centro Poblado de Callango, ubicado en el distrito de Ocucaje. Es una de las localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171.	Apertura: Treinta (30) días calendario después de la audiencia pública.

Fuente: Enel Generación 2023.

Elaborado por Ausenco 2023.

Para el buzón de sugerencias también se mencionará que las inquietudes, comentarios y observaciones de los grupos de interés en las etapas *antes de la presentación del EIA-sd* y *durante la evaluación de EIA-sd* del Proyecto, podrán ser enviadas al correo electrónico de la DGAAE: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para ser consideradas, de corresponder, como parte de la evaluación del EIA-sd del Proyecto.

- **Medios logísticos**

Los medios logísticos contemplados para el buzón de sugerencias son:

- Cartas de autorización de la Municipalidad Distrital de Santiago y del representante de la localidad de Callango para colocar el buzón de sugerencias en sus respectivos locales.
- Traslado de notario público, juez de paz, representante de la autoridad local, para la implementación y el cierre de los buzones de sugerencias.
- Buzones de sugerencias físicos y materiales asociados (hojas bond membretadas con información requerida y lapiceros).
- Material informativo que brinde información sobre este canal de comunicación.

- **Medios de verificación**



Los medios de verificación para este mecanismo de participación ciudadana son:

- Acta de implementación de los buzones de sugerencias.
- Acta de cierre de los buzones de sugerencias y los documentos encontrados.
- Matriz de consultas/solicitudes recibidas de los buzones de sugerencias.
- Registro fotográfico.

- **Responsables**

Los responsables de la aplicación de este mecanismo de participación ciudadana son los miembros del equipo de relaciones comunitarias de Enel Generación.

8.4.3 Atención virtual de sugerencias

La atención virtual de sugerencias permitirá recibir observaciones, sugerencias, comentarios y aportes sobre el Proyecto para facilitar la comunicación con los grupos de interés, mediante el uso de dispositivos móviles.

Toda la información recibida a través de un número de WhatsApp administrado por Enel Generación, será debidamente registrada y se brindará una respuesta a los usuarios. También se colocará un mensaje que indique que las inquietudes, comentarios y observaciones de los grupos de interés en las etapas *antes de la presentación del EIA-sd* y *durante la etapa de evaluación de EIA-sd* del Proyecto, podrán ser enviados al correo electrónico de la DGAAE: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para ser consideradas, de corresponder, como parte de la evaluación del EIA-sd del Proyecto.

- **Objetivos**

Disponer de un canal de recepción de observaciones y sugerencias virtuales vinculadas con la CE Ika Norte y el estudio ambiental.

- **Población objetivo**

La población objetivo de este mecanismo es la población y los grupos de interés del área de influencia de la CE Ika Norte (ver Tabla 8-13).

Tabla 8-13: Población objetivo para la atención virtual de sugerencias del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Población objetivo
<i>Antes de la presentación del EIA-sd</i>	Atención virtual de sugerencias	Población del distrito de Santiago. Autoridades, representantes de grupos de interés y líderes locales del distrito de Santiago.
<i>Durante la evaluación del EIA-sd</i>		Autoridades municipales del distrito de Ocucaje. Usuarios de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171.

Fuente: Enel Generación 2023.

Elaborado por Ausenco 2023.

- **Implementación**

La atención virtual de sugerencias se dará a través de un número de WhatsApp atendido por Enel Generación y será activado desde la aprobación del PPC hasta treinta (30) días calendario después de la audiencia pública. Para la revisión de la información se harán cortes semanales. Los aportes y consultas serán respondidos a través del mismo mecanismo, mientras que aquellos que no puedan ser respondidos en el momento, se trasladarán para la audiencia pública y/o el levantamiento de observaciones del estudio ambiental, según sea el caso.

La información relacionada a este mecanismo será difundida con la distribución de material informativo, a través del promotor social y durante los talleres participativos y la audiencia pública (ver Tabla 8-14).

Tabla 8-14: Atención virtual de sugerencias del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Lugar	Fecha
<i>Antes de la presentación del EIA-sd</i>	Atención virtual de sugerencias	Número de WhatsApp de Enel Generación	Desde la aprobación del PPC hasta treinta (30) días calendario después de la audiencia pública.
<i>Durante la evaluación del EIA-sd</i>			

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- **Medios logísticos**

Los medios logísticos contemplados para la atención virtual de sugerencias son:

- Habilitación de un número de WhatsApp de Enel Generación.
- Material informativo que brinde información sobre este canal de comunicación.
- Matriz de información recibida en el mecanismo de atención virtual.

- **Medios de verificación**

Los medios de verificación para este mecanismo de participación ciudadana son:

- Matriz de información recibida en el mecanismo de atención virtual de sugerencias.
- Capturas de pantalla por cada aporte/consulta recibida.

- **Responsables**

Los responsables de la aplicación de este mecanismo de participación ciudadana son los miembros del equipo de relaciones comunitarias de Enel Generación.

8.4.4 Distribución de material informativo

La distribución de material informativo es un mecanismo de socialización de la información del proyecto y del EIA-sd. La entrega de este material tendrá como objetivo explicar, de manera concisa y sencilla, las características más relevantes de la CE Ika Norte, del EIA-sd y de los mecanismos de participación ciudadana asociados.

Para esto, se utilizará un lenguaje sencillo y coloquial y se elaborará en castellano. También, se aprovechará para brindar la información referente al buzón de sugerencias y al mecanismo de atención virtual de sugerencias.

- **Objetivos**

Elaborar y distribuir materiales informativos que permitan compartir información sencilla, oportuna y pertinente para la población, respecto al desarrollo del Proyecto en sus distintas etapas.

- **Población objetivo**

La población objetivo de este mecanismo es la población y los grupos de interés del área de influencia de la CE Ika Norte (ver Tabla 8-15).

Tabla 8-15: Población objetivo para la distribución de material informativo del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte

Etapas	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Población objetivo
<i>Antes de la presentación del EIA-sd</i>	Distribución de material informativo	Población del distrito de Santiago. Autoridades, representantes de grupos de interés y líderes locales del distrito de Santiago.
<i>Durante la evaluación del EIA-sd</i>		Autoridades municipales del distrito de Ocucaje. Usuarios de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171.

Fuente: Enel Generación 2023.
Elaborado por Ausenco 2023.

- **Implementación**

En este punto se describirán el proceso de distribución de material informativo en las etapas *antes de la presentación del EIA-sd* y *durante la evaluación del EIA-sd* (ver Tabla 8-16).

El diseño del material informativo y de su contenido estará a cargo de Enel Generación y utilizará elementos escritos y visuales para facilitar la comprensión de la información sobre el Proyecto y el EIA-sd. Será compartido desde la aprobación del PPC hasta el día del desarrollo de la audiencia pública.

El material informativo será físico, pero también se podrá compartir de manera virtual, a los teléfonos celulares de las autoridades, representantes de grupos de interés y líderes locales del distrito de Santiago, a las autoridades municipales del distrito de Ocucaje y a los representantes de las localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171 (ver Tabla 8-16).

Tabla 8-16: Distribución de material informativo del Plan de Participación Ciudadana de la CE Ika Norte

Etapa	Mecanismo de participación ciudadana propuesto	Lugar/Canal	Fecha tentativa
<i>Antes de la presentación del EIA-sd</i>	Distribución de material informativo	Área de influencia y grupos de interés del Proyecto.	Desde la aprobación del PPC, se entregará durante las actividades del promotor social.
<i>Durante la evaluación del EIA-sd</i>			Durante el taller participativo <i>antes de la presentación del EIA-sd</i> .
			Durante las actividades del promotor social
			En el taller participativo <i>durante la evaluación del EIA-sd</i> .
			Durante la audiencia pública

Fuente: Enel Generación 2023.

Elaborado por Ausenco 2023.

La información general que contendrán los materiales se detalla a continuación:

Antes de la presentación del EIA-sd:

- Nombre del titular y del Proyecto.
- Breve descripción del Proyecto.
- Gráfico o imagen que evidencie los componentes del Proyecto.
- Área de influencia del Proyecto.
- Alcance del Estudio de Impacto Ambiental y las diferentes etapas de evaluación.
- Objetivo y mecanismos de participación ciudadana en las distintas etapas del proceso.
- Nombre de la autoridad evaluadora e invitación a realizar aportes u otros, tanto al contacto del titular como la de autoridad.

Durante la evaluación del EIA-sd:

- Nombre del titular y del Proyecto.
- Breve descripción del Proyecto
- Gráfico o imagen que evidencia los componentes del Proyecto.
- Área de influencia del Proyecto.
- Alcance del Estudio de Impacto Ambiental y las diferentes etapas de evaluación.



- Principales impactos ambientales identificados y las medidas de manejo para minimizar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos del Proyecto.
- Objetivo y mecanismos de participación ciudadana en las distintas etapas del proceso, haciendo énfasis en los relacionados con la etapa de evaluación del EIA-sd.
- Nombre de la autoridad evaluadora e invitación a realizar aportes u otros, tanto al contacto del titular como la de autoridad.

En todos los materiales informativos se colocará que las inquietudes, comentarios y observaciones realizadas por los grupos de interés en las etapas *antes de la presentación del EIA-sd* y *durante la evaluación de EIA-sd* del Proyecto, podrán ser enviados también al correo electrónico de la DGAAE: consultas_dgaee@minem.gob.pe, para ser consideradas, de corresponder, como parte de la evaluación del EIA-sd del Proyecto

Este material será entregado a la población en los espacios de diálogo generados. Adicionalmente, será enviado vía WhatsApp a los teléfonos celulares de contacto de las autoridades, representantes de grupos de interés y líderes locales, en formato digital.

- **Medios logísticos**

Los medios logísticos contemplados para este mecanismo son:

- Contratación para el diseño del material informativo.
- Contratación de proveedor local para la impresión del material informativo.
- Registro fotográfico de entrega del material informativo.
- Matriz de teléfonos celulares de contacto de las autoridades, representantes de grupos de interés y líderes locales.

- **Medios de verificación**

Los medios de verificación contemplados para este mecanismo son:

- Material informativo diseñado.
- Cargo de recepción
- Registro fotográfico de entrega del material informativo y de los envíos vía WhatsApp.

- **Responsables**

Los responsables de la aplicación de este mecanismo de participación ciudadana son los miembros del equipo de relaciones comunitarias de Enel Generación.

8.5 Resumen de los mecanismos de participación ciudadana

En la Tabla 8-17 se presenta el resumen de los mecanismos de participación ciudadana propuestos.

Tabla 8-17: Resumen de propuesta de mecanismos de participación ciudadana para el EIA-sd de la CE Ika Norte

Mecanismos de participación ciudadana propuestos	Etapa	Tipo de mecanismo	Objetivo	Población objetivo	Breve descripción	Medios de verificación
1. Taller participativo presencial	Antes de la presentación del EIA-sd Durante la evaluación del EIA-sd	Obligatorio	<ul style="list-style-type: none"> Brindar información sobre la CE Ika Norte y el estudio ambiental, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana asociados a este último. Generar un espacio de diálogo para conocer las opiniones, consultas y observaciones de la población respecto al Proyecto y al estudio, y absolver sus dudas en la medida de lo posible y en base a la información disponible. Presentar los componentes del Proyecto y los resultados preliminares de las líneas base física, biológica y social. Brindar información sobre los resultados de la Línea Base Ambiental, el Análisis e Identificación de Impactos, el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Abandono. 	Población y grupos de interés de la CE Ika Norte (ver sección 7).	<ul style="list-style-type: none"> Este espacio busca establecer un diálogo entre el Estado, Enel Generación y la población del área de influencia, con el objetivo de compartir información sobre la CE Ika Norte, sus potenciales impactos y las medidas de prevención, control o mitigación a ser aplicadas. Se buscará absolver las consultas de la población cuando se cuente con la información requerida y se tomará nota de aquellas que se responderán en el siguiente taller. La sede del taller participativo presencial para esta etapa será en el centro poblado del distrito de Santiago, en un lugar, fecha y hora idóneos para su correcto desarrollo y coordinado con la autoridad competente y los grupos de interés. La convocatoria se realizará a través de oficios de invitación, afiches de difusión en lugares de gran afluencia pública y estos últimos también se enviarán de manera virtual (WhatsApp). Para facilitar el traslado de la población de Ocucaje y de las localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, se contratará movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Cargo de recepción de la solicitud de realización de taller participativo a la DGAAE. Cargos de recepción (físicos y/o de mesa de partes virtual) de los oficios de invitación a los representantes de los grupos de interés. Presentación en formato Microsoft Power Point con los contenidos de la exposición para el taller participativo. Lista de participantes. Archivo de grabación del taller participativo. Registro de consultas y respuestas del taller participativo. Acta del taller participativo con firmas. Registro fotográfico del taller participativo y de los afiches de difusión colocados.
2. Audiencia pública	Durante la evaluación del EIA-sd	Obligatorio	<ul style="list-style-type: none"> Habilitar un espacio para brindar información sobre la CE Ika Norte y sustentar los resultados del EIA-sd. Recoger las observaciones y sugerencias de la población involucrada y absolver consultas, que podrán ser incluidas en el informe de observaciones de la DGAAE. 	Población y grupos de interés de la CE Ika Norte (ver sección 7).	<ul style="list-style-type: none"> Es un acto público liderado por la DGAAE, durante el cual se presentarán los principales resultados del EIA-sd y, a su vez, se registrarán las observaciones y sugerencias de los asistentes con la finalidad de incluirlas en el proceso de evaluación ambiental. Se llevará a cabo una audiencia pública presencial en el centro poblado de Santiago, en una fecha y hora coordinada con la autoridad competente, con la participación de los grupos de interés locales. La convocatoria se realizará a través de oficios de invitación, anuncios radiales, anuncios en el diario, avisos A2 y envío de material informativo. Para facilitar la participación de la población de Ocucaje y de las localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171 se contratará movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Cargo de recepción de la solicitud de realización de la audiencia pública a la DGAAE. Cargos de recepción (físicos y/o de mesa de partes virtual) de los oficios de invitación a los representantes de los grupos de interés. Presentación en formato Microsoft Power Point con los contenidos de la exposición para la audiencia pública. Lista de participantes. Archivo de grabación de la audiencia pública. Registro de consultas y respuestas de la audiencia pública. Acta de la audiencia pública con firmas. Registro fotográfico de la audiencia pública y de los afiches de difusión colocados. Páginas completas de los anuncios en los diarios. Una copia del contrato con emisora radial que deberá ser remitido a la DGAAE, el cual precise los días y la cantidad de veces que se transmitirán por día dichos anuncios radiales, así como la cuña radial determinada.

Mecanismos de participación ciudadana propuestos	Etapa	Tipo de mecanismo	Objetivo	Población objetivo	Breve descripción	Medios de verificación
3. Acceso público a los estudios ambientales	<i>Durante la evaluación del EIA-sd</i>	Obligatorio	<ul style="list-style-type: none"> Poner a disposición de la población el contenido correspondiente al EIA-sd de la CE Ika Norte para que pueda ser revisada. 	<p>Población del distrito de Santiago.</p> <p>Autoridades, representantes de grupos de interés y líderes locales del distrito de Santiago.</p> <p>Usuarios de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171.</p> <p>Municipalidad Distrital de Ocucaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> Enel Generación presentará ejemplares impresos y digitalizados del EIA-sd y del Resumen Ejecutivo según lo establecido en la R.M. N.º 223-2010-MEM/DM a la DGAAE, a la DREM Ica, a la Municipalidad Provincial de Ica, a la Municipalidad Distrital de Santiago y a la Municipalidad Distrital de Ocucaje. Se pondrá a disposición los estudios ambientales del Proyecto para que los grupos de interés puedan realizar aportes. 	<ul style="list-style-type: none"> Cargos de recepción.
4. Promotor social	<p><i>Antes de la presentación del EIA-sd</i></p> <p><i>Durante la evaluación del EIA-sd</i></p>	Complementario	<ul style="list-style-type: none"> Iniciar la construcción del relacionamiento entre Enel Generación y las autoridades, representantes de grupos de interés y líderes locales relacionados al EIA-sd de la CE Ika Norte para asegurar un ambiente positivo y armonioso, de cara al desarrollo del Proyecto y a la adecuada aplicación de los mecanismos de participación ciudadana propuestos. 	<p>Grupos de interés de la CE Ika Norte (ver sección 7) y población en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se contará con un promotor social en el área de influencia del Proyecto, que brindará acompañamiento a los mecanismos de participación ciudadana obligatorios y complementarios asociados. Esto permitirá que entable un acercamiento con los principales actores sociales del área de influencia del Proyecto. Asimismo, acudirá a las localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171 para compartir información relevante sobre el Proyecto, conocer sus percepciones y recoger consultas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de actividades mensuales realizadas, durante su estadía en campo. Fichas de reunión/visitas llevadas a cabo (ver Anexo 1). Registro fotográfico de participación en espacios de diálogo.
5. Buzón de sugerencias	<p><i>Antes de la presentación del EIA-sd</i></p> <p><i>Durante la evaluación del EIA-sd</i></p>	Complementario	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de un canal de recepción de observaciones y sugerencias vinculadas con la CE Ika Norte y el estudio ambiental. 	<p>Población del distrito de Santiago.</p> <p>Autoridades, representantes de grupos de interés y líderes locales del distrito de Santiago.</p> <p>Autoridades municipales del distrito de Ocucaje.</p> <p>Usuarios de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se contará con dos buzones de sugerencias; uno en el centro poblado de Santiago (distrito de Santiago) y otro en el centro poblado de Callango, ubicado en el distrito de Ocucaje (localidad usuaria de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171), que permitirá que la población pueda dejar sus consultas y aportes sobre el Proyecto. Se colocará quince (15) días calendario antes de la realización del taller participativo <i>antes de la presentación del EIA-sd</i> y permanecerá hasta treinta (30) días calendario después de la audiencia pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de implementación de los buzones de sugerencias. Acta de cierre de los buzones de sugerencias y los documentos encontrados. Matriz de consultas/solicitudes recibidas de los buzones de sugerencias Registro fotográfico.
6. Atención virtual de sugerencias	<p><i>Antes de la presentación del EIA-sd</i></p> <p><i>Durante la evaluación del EIA-sd</i></p>	Complementario	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de un canal de recepción de observaciones y sugerencias virtuales vinculadas a la CE Ika Norte y el estudio ambiental. 	<p>Población del distrito de Santiago.</p> <p>Autoridades, representantes de grupos de interés y líderes locales del distrito de Santiago.</p> <p>Autoridades municipales del distrito de Ocucaje.</p> <p>Usuarios de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se contará con un número de WhatsApp administrado por Enel Generación a través del cual se podrá recibir información y brindar respuesta a los usuarios. Se activará con la aprobación del PPC hasta treinta (30) días calendario después de la audiencia pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de información recibida en el mecanismo de atención virtual de sugerencias. Capturas de pantalla por cada aporte/consulta recibida.

Mecanismos de participación ciudadana propuestos	Etapas	Tipo de mecanismo	Objetivo	Población objetivo	Breve descripción	Medios de verificación
7. Distribución de material informativo	<p><i>Antes de la presentación del EIA-sd</i></p> <p><i>Durante la evaluación del EIA-sd</i></p>	Complementario	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y distribuir materiales informativos que permitan compartir información sencilla, oportuna y pertinente para la población, respecto al desarrollo del Proyecto en sus respectivas etapas. 	<p>Población del distrito de Santiago.</p> <p>Autoridades, representantes de grupos de interés y líderes locales del distrito de Santiago.</p> <p>Autoridades municipales del distrito de Ocucaje.</p> <p>Usuarios de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consiste en la elaboración de materiales comunicacionales que utilizarán elementos escritos y visuales para facilitar la comprensión de la información sobre el Proyecto y el estudio ambiental. Estos materiales serán presentados en castellano. Se pondrá a disposición material informativo físico para poder brindar información específica a la población sobre el Proyecto y los mecanismos de participación ciudadana. Estos materiales serán entregados en distintos momentos en las etapas del PPC y en los espacios de diálogo. Asimismo, será compartido de manera digital, a través del teléfono celular, a los representantes de los grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> Material informativo diseñado. Listado de confirmación de recepción. Registro fotográfico de entrega del material informativo y de los envíos vía

Fuente: Enel Generación 2023.

Elaborado por Ausenco 2023.



9 Responsable por parte del titular

A continuación, se presenta la información referente al representante de Enel Generación encargado de las coordinaciones correspondientes al PPC y al EIA-sd:

- Representante: Cecilia del Pilar Gómez Moreno
- Cargo: Project manager del Proyecto
- RUC: 20330791412
- Empresa: ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.
- Teléfono: 990567192
- Email: cecilia.gomez@enel.com
- Dirección: Jirón Paseo del Bosque N° 500, San Borja, Lima, Perú.

10 Nombre de la consultora ambiental

A continuación, se presenta la información referente al representante de Ausenco, consultora ambiental encargada del presente estudio:

- Responsable: Giselle Maritza Vera Huapaya
- Cargo: Project manager del estudio ambiental
- RUC: 20421421669
- Empresa Ausenco Perú S.A.C.
- Teléfono: 987545723
- Email: giselle.vera@ausenco.com
- Dirección: Av. Javier Prado Este N° 444, San Isidro, Lima, Perú.

11 Cronograma de ejecución

El cronograma tentativo para la ejecución de los mecanismos de participación ciudadana se presenta en la Tabla 11-1.



Anexo 1: Ficha de reunión



FICHA DE VISITA/REUNIÓN DE PROMOTOR

Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) de la Central Eólica Ika Norte

I. Datos generales

Localidad / Organización: _____

Fecha de visita: _____ Hora: _____

II. Registro de participantes

N°	Nombre	Cargo / organización / lugar de procedencia	Firma

III. Desarrollo de la visita

A continuación, se detalla el desarrollo general de las visitas:

1. A la fecha y hora especificadas, el promotor encargado se acercó a los pobladores de la mencionada localidad / organización.
2. El promotor encargado procedió a brindar información sobre el titular y el proyecto, el EIA-sd y del proceso de participación ciudadana.
3. El promotor encargado entregó una cartilla informativa y recogió las sugerencias, opiniones y observaciones de la población.

IV. Aportes y respuestas registradas

N°	Comentarios, observaciones o consultas
N°	Respuestas otorgadas por el titular/promotor